

PROYECTO INSTITUCIONAL

Escuela de Danza Clásica
Bahía Blanca

*Actualización
2012*

Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca

Proyecto Educativo Institucional

INDICE

Orientaciones Generales.....	2
Dimensión Pedagógico didáctica.....	21
Dimensión organizacional – administrativa.....	24
Investigación diagnóstica período 1992 – 1997.....	31
Investigación diagnóstica período 1998 – 2003.....	57
Investigación diagnóstica período 2004 – 2009.....	63
Período 2010 – 2011.....	92
Régimen académico institucional.....	107
Reglamento de convivencia.....	134

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Dirección General de Cultura y Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección de Educación Artística

Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca

PROYECTO INSTITUCIONAL

Orientaciones Generales

- Notas de Identidad
- Objetivos Generales
- Identificación de la oferta
- Dimensión pedagógico didáctica
- Dimensión organizacional-administrativa

Las Orientaciones Generales

• NOTAS DE IDENTIDAD

a) La caracterización general de la escuela

FICHA DE LA INSTITUCIÓN

NÚMERO Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 0002 ESCUELA DE DANZA CLÁSICA

MODALIDAD DE GESTIÓN: Pública

CARÁCTER: Urbana

DIRECCIÓN: BROWN 128 2do PISO

TELÉFONO: 0291 – 4534132

E – mail: escueladedanzabahíablanca@hotmail.com

WEB: <http://ecbblanca.bue.infed.edu.ar>

DISTRITO: 008 Bahía Blanca

Región: XXII

Código Postal: 8000

- Rasgos Históricos Centrales

En 1954 se crea el Seminario de Danza Clásica que es oficializado el 30 de Junio del mismo año por el Instituto Tecnológico del Sur, y cuya organización y dirección se encomienda a su promotora, Sra. Alba Lutecia Collo de Duyos, por Exp. 884-D-1954, art. 2. En Julio de ese mismo año se inicia la selección de aspirantes: 123 inscriptos, de los cuales ingresan 60. El Seminario comenzó funcionando en dependencias del Teatro Municipal. El Departamento de Extensión Universitaria debía regir la forma y condiciones de uso de las citadas dependencias, según lo expresa el mencionado expediente y en relación al art. 3 del convenio de Tenencia del Teatro, firmado entre la Provincia y el Instituto Tecnológico.

Al convertirse dicho Instituto en Universidad Nacional del Sur, el Seminario continuó privadamente, sin fines de lucro, patrocinado por la Asociación Amigos del Ballet, entidad cuya creación fue inspirada por la Directora para que contribuyese a sostener las actividades de enseñanza y todas aquellas que se relacionaran con la difusión del Arte de la Danza.

Dado el incremento de alumnos, en el año 1957, y con el apoyo de la Asociación, se eleva al Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, el Plan de Estudios para la enseñanza integral de la danza. Este contemplaba: a) Programas de Estudio, b) Programas de Asignaturas Complementarias, c) Reglamento Orgánico, d) Medidas transitorias a tomar, etc. El objetivo era convertir el Seminario de Danzas en una Escuela Artística. El Ministerio aprueba la iniciativa y el gobierno de la Provincia conforma el decreto 1195/57 que da carácter definitivo a la Escuela de Danza y Estudios Coreográfico, nombre con el que se reconoce oficialmente al Establecimiento.

El 22 de Noviembre del mismo año se hace efectiva esta oficialización mediante un acto realizado en el Teatro Municipal, en el que se oficializan también el Conservatorio de Música y la Escuela de Teatro. Concurren entre otras Autoridades, la ex-Ministra de Educación de la Provincia de Buenos Aires, Profesora Elena Z. de Decourges; el Director de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto Palcos y el Director del Conservatorio de Música y Arte Escénico de La Plata, Maestro Alberto Ginastera.

Al iniciar sus clases como organismo dependiente de la Dirección de Cultura Provincial, la Escuela contaba con un total de 125 alumnos, 40 de los cuales se incorporaron luego de los exámenes de ingreso. Los 85 restantes eran alumnos del Seminario a los cuales se les reconoció el estudio previo realizado. Con ellos se pusieron en marcha los tres primeros años del Plan de Estudio, incorporándose luego los siete restantes, en forma progresiva. Los primeros profesores del Establecimiento fueron: en "Teoría y Solfeo" Srta. Susana M. Nigro y la Sra. Elsa C. de Guala; en "Vocabulario Técnico" Sra. Nélide M. de Brandimarte; en "Piano" Sra. Josefina B. de Álvarez y Srta. Elma Bilbao; en "Técnica de la Danza" Sra. Alba Lutecia Collo de Duyos.

En el año 1962, por Resolución Ministerial No.096/62 se dio forma definitiva al Plan de Estudios de la Escuela de Danza y Estudios Coreográficos, el que, con ligeras modificaciones, continúa desarrollándose hasta la actualidad. Por Resolución No.11068/89 en este año se implementa un Plan Piloto al cual se incorporan la mayoría de los alumnos, excepto aquellos que se encontraban cursando 5o. a 9o. año del Plan antiguo.

La primera promoción de egresados obtuvo el título de Profesor de Danza Clásica en el año 1965 y estuvo integrada por Silvia Aramayo, Ana María Gutiérrez, Graciela Marcolini, Dora Méndez, Elsa Méndez y Elsa Mochen.

La Práctica Escénica que se desarrolló en el Seminario y la Escuela dio lugar a la creación de un cuerpo de baile formado por pequeños alumnos. Las presentaciones públicas del mismo, realizadas bajo la dirección de la Sra. de Duyos, tenía por objeto la difusión del Arte de la Danza, pero su exitosa evolución dio lugar a la formación de un organismo independiente de la Escuela. El reconocimiento oficial, producido en 1961 por el Ministerio de Educación de la Provincia, dio carácter definitivamente profesional al Ballet del Sur.

Para dar cauce a las incipientes vocaciones, y para continuar con la tarea de difusión, las presentaciones públicas de la Escuela continuaron sin interrupción, es así como se va gestando la formación de otro cuerpo de baile integrado por pequeños alumnos de la Escuela que, bajo la Dirección de la Sra. Alba Lutecia Collo de Duyos, comenzó a realizar presentaciones en 1968 siendo su primera profesora a cargo la Srta. Stella Maris Salomón. En 1972, luego de numerosas gestiones, por Resolución Ministerial No 0469/72, obtiene reconocimiento oficial de Ballet Infantil.

Desde entonces y habiéndose ampliado el número de sus integrantes con el Cuerpo Juvenil, continuó realizando funciones en Bahía Blanca y la zona hasta el año 1987, fecha en que las presentaciones comenzaron a realizarse con la totalidad del alumnado.

En el año 1972 también se reconoce la Personería Jurídica de la Asociación Cooperadora cuya trayectoria se inicia con el Seminario, ella es la continuadora de la labor comenzada por la Asociación Amigos del Ballet. Desde su integración, la Asociación Cooperadora ha colaborado sin descanso con el quehacer docente, ocupándose del mantenimiento y refacción de las instalaciones del Teatro Municipal utilizadas por la Escuela de Danza y el Ballet del Sur y del actual edificio situado en Brown 128 2o Piso donde desarrolla sus actividades desde 1982 la Escuela, los Ballets Infantil y Juvenil y el Taller Coreográfico.

Precisamente, fue dicha Asociación la que asumió la responsabilidad de adaptar y refaccionar el nuevo local, cuya inauguración se concretó el 22 de Noviembre de 1982.

El 11 de Septiembre de 1972, en oportunidad de la celebración del Día del Maestro se estrena el Himno a la Escuela de Danza, compuesto a solicitud de la Sra. Directora Alba L. C. de Duyos por las docentes Edith E. Tridenti y Stella Maris Salomón

En el año 1976, luego de una pródiga trayectoria al servicio de la Escuela, se retira de la Dirección su fundadora, Sra. Alba Lutecia Collo de Duyos, quien se desempeñara desde 1954. La conducción queda entonces en manos de la Sra. Josefina Badino de Álvarez, a quien acompaña desde Julio de 1977 la profesora Stella Maris Salomón en el cargo de Regente de Estudios. Ambas continúan la obra de su antecesora, ampliando la Planta Funcional, promoviendo la difusión de la Danza y el ingreso cada vez mayor de alumnos.

Desde 1979 hasta el año 2007 se desempeña como Directora la Profesora Silvia Mercedes Rey. Desde 1980 hasta 1983 la Sra. Susana M. M. Nigro ejerció la función de Vicedirectora, siendo reemplazada por la Sra. S. M. Salomón. En el cargo de Regente de Estudios, desarrolló su actividad hasta diciembre de 1989, la Sra. Lilia Michelutti de Caló.

Desde el mes de Julio de 1989 hasta el 31 de marzo de 1993 y desde el 16 de Agosto de 1994 hasta el año 2007 se desempeña en el cargo de Vicedirectora la profesora Liliana Mónica Rodríguez. Desde diciembre de 2004 hasta mayo de 2008 se desempeña en el cargo de Regente el profesor Daniel Prieto.

Desde el mes de mayo de 2008, se desempeña en el cargo de Directora la profesora Gabriela Predan y en el cargo de Vicedirector el profesor Daniel Prieto. Desde diciembre de 2008, se desempeña en el cargo de regente la profesora Lorena Etchepare.

Actualmente, la Institución cuenta con más de 600 alumnos y su oferta educativa comprende: cuatro carreras de grado técnico – profesional: Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danza Clásica, Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danza Contemporánea, Tecnicatura Capacitación en Danzas Folklóricas, Tecnicatura Superior en Interpretación y Coreografía de Tango. Cuatro carreras de Formación de grado docente: Profesorado en Danza Clásica, Profesorado en Danza Contemporánea, Profesorado de Danza (orientación en Expresión Corporal), Profesorado de Danza (orientación en Danzas Folklóricas). Cinco carreras de pregrado: Formación Básica en Danza Clásica, Formación Básica en Danza Contemporánea, Formación Básica en Expresión Corporal, Formación Básica en Danzas Folklóricas, Formación Básica en Tango

En su programa de extensión cuenta con tres ballets: Ballet Infantil, Ballet Juvenil (orientación Danza Clásica), Ballet Juvenil (orientación Danza Contemporánea)

- **Situación que ocupa dentro de la región**

Es la 2da Escuela de Danza Clásica nacida bajo la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Se oficializó simultáneamente con el Conservatorio de Música y la Escuela de Teatro de la ciudad de Bahía Blanca, establecimientos de la misma jurisdicción de formación Técnico Profesional y Docente de las especialidades artísticas. Para la Formación Docente Artística en la especialidad de Danza, no existen en la Región otros establecimientos.

- **OBJETIVOS GENERALES**

- Formar profesionales docentes, bailarines y artistas que se caractericen por la solidez de su formación epistemológica, la actualización de sus conocimientos y su compromiso con la sociedad de la que forman parte.
- Proporcionar una formación artística de calidad, que les permita a los estudiantes apreciar la importancia de la danza como lenguaje artístico y medio de expresión cultural y desarrollar su capacidad creativa, tomando conciencia de las posibilidades de realización profesional que todo ello implica.
- Promover proyectos innovadores educativos y artísticos propiciando sus transferencias sociales.
- Desarrollar acciones de capacitación docente y técnico profesional en el campo de la danza, contribuyendo a la actualización permanente, la discusión y la investigación.
- Mantener una relación permanente con la comunidad que facilite la integración de la institución en su seno y fomente la colaboración y la participación.
- Promover una cultura institucional basada en la colaboración, participación y compromiso, en beneficios para el crecimiento y desarrollo personal e institucional.

• **IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA**

Infraestructura y Equipamiento

DEPENDENCIA: El edificio que ocupa es alquilado y cuenta con un anexo en la sede de la Escuela Primaria N° 6. Es adecuado en relación con la especificidad de las actividades, aunque no resulta suficiente para el dictado de todas las carreras.

Los costos de mantenimiento y adaptación de espacios, y la actualización del equipamiento o compra de material didáctico son altos y no siempre pueden afrontarse

Tipo de Espacio	Cantidad
Aulas	09
Dirección y Secretaría	01
Secretaría	01
Preceptoría	01
Biblioteca	01
Baños	02
Cocina	01

Propuesta Académica

FORMACIÓN DE PREGRADO		
Denominación Nº de Resolución	Duración	Requisitos de ingreso
Formación Básica para la Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danza Clásica y el Profesorado en Danza Clásica. Resolución 13.254/99	7 Años	2do Año Educación Primaria completa Edad: 8 a 12 años Certificado de aptitud psico-física
Formación Básica para la Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danza Contemporánea y el Profesorado en Danza Contemporánea. Resolución 13.254/99	3 Años	2do Año nivel secundario completo Edad: 15 a 23 años Certificado de aptitud psico-física
Formación Básica para los Profesorados en Danza orientación Expresión Corporal y Danzas Folklóricas. Resolución 1098/03	1 Año	4to Año nivel secundario completo
Formación Básica para la Tecnicatura intérprete y coreógrafo en Tango. Resolución 07/09	1 Año	4to Año nivel secundario completo

FORMACIÓN DE GRADO TÉCNICO PROFESIONAL		
Denominación Nº de Resolución	Duración	Requisitos de ingreso
Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danzas Clásicas. Resolución 13.254/99	2 Años	2do Año Educación Secundaria completa 2do Año Ciclo Medio completo
Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danzas Contemporáneas. Resolución 13.254/99	2 Años	2do Año Educación Secundaria completa
Tecnicatura Capacitación en Danzas Folklóricas. Resolución 1505/01	2 Años	Nivel Secundario completo FOBA Completo

FORMACIÓN DE GRADO DOCENTE		
Denominación Nº de Resolución	Duración	Requisitos de ingreso
Profesorado en Danza Clásica. Resolución 13.254/99	4 Años	Nivel Secundario completo 2do Año Ciclo Medio completo
Profesorado en Danza Contemporánea. Resolución 13.254/99	4 Años	Nivel Secundario completo FOBA Completa
Profesorado de Danza Orientación en Expresión Corporal. Resolución 885/11	4 Años	Nivel Secundario completo FOBA Completo
Profesorado de Danza Orientación en Danzas Folklóricas. Resolución 177/11	4 Años	Nivel Secundario completo FOBA Completo

Organización Curricular

FORMACIÓN BÁSICA PARA LA TECNICATURA INTÉRPRETE BAILARÍN EN DANZAS CLÁSICAS Y EL PROFESORADO EN DANZAS CLÁSICAS

CICLO PREPARATORIO

Técnica de la Danza Clásica	Expresión Corporal
128 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
TOTAL HORAS ANUALES: 192	

CICLO INICIACIÓN

1er Año

Técnica de la Danza Clásica I	Expresión Corporal
160 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
TOTAL HORAS ANUALES: 224	

2do Año

Técnica de la Danza Clásica II	Introducción a la Danza Contemporánea	Música I
160 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
TOTAL HORAS ANUALES: 288		

3er Año

Técnica de la Danza Clásica III	Danza Contemporánea	Música II
192 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
TOTAL HORAS ANUALES: 320		

CICLO MEDIO

1er Año

Técnica de la Danza Clásica I	Técnica de la Danza Contemporánea I	Música I	Práctica de Ballet I
192 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
TOTAL HORAS ANUALES: 384			

2do Año

Técnica de la Danza Clásica II	Técnica de la Danza Contemporánea II	Música II	Práctica de Ballet II
192 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
TOTAL HORAS ANUALES: 384			

3er Año

Técnica de la Danza Clásica III	Técnica de la Danza Contemporánea III	Coreografías Populares	Práctica de Ballet III
192 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
TOTAL HORAS ANUALES: 384			

TECNICATURA INTERPRETE BAILARIN EN DANZAS CLÁSICAS

1er Año

Técnica de la Danza Clásica IV	Técnica de la Danza Contemporánea IV	Repertorio I	Historia de la Danza I
224 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	96 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
TOTAL HORAS ANUALES: 448			

2do Año

Técnica de la Danza Clásica V	Repertorio II	Coreografía I	Anatomía funcional	Historia de la Danza II
224 hs. reloj anuales	96 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
TOTAL HORAS ANUALES: 512				

Título: Intérprete Bailarín en Danza Clásica

PROFESORADO EN DANZAS CLÁSICAS

1er Año

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA			ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN			
192 hs. reloj anuales			64 hs. reloj anuales	448 hs. reloj anuales			
				Area de Lenguaje y la Producción Corporal 384 hs. anuales			Area de Recepción y Vinculaciones contextuales
Perspectiva Filosófico-Pedagógica I	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I	Perspectiva Socio-política	Psicología y Cultura en la Educación	Técnica de la Danza Clásica IV	Técnica de la Danza Contemporánea IV	Repertorio I	Historia de la Danza I
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	224 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	96 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
<i>FORMACIÓN ÉTICA, MUNDO CONTEMPORÁNEO</i> atravesan todos los espacios							
<i>ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE I</i> 64 hs. reloj anuales							
TOTAL HORAS ANUALES: 768							

2do Año

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA		ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN				
128 hs. reloj anuales		64 hs. reloj anuales	512 hs. reloj anuales				
			Area de Lenguaje y la Producción Corporal 448 hs. anuales				Area de Recepción y Vinculaciones contextuales
Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica II	Psicología y Cultura en la niñez	Técnica de la Danza Clásica V	Repertorio II	Coreografía I	Anatomía Funcional	Historia de la Danza II
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	224 hs. reloj anuales	96 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
<i>FORMACIÓN ÉTICA, MUNDO CONTEMPORÁNEO</i> atravesan todos los espacios							
<i>ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE II</i> 64 HS. reloj anuales							
TOTAL HORAS ANUALES: 768							

3er Año

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA		ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN				
128 hs. reloj anuales		64 hs. reloj anuales	512 hs. reloj anuales				
			<i>Area de Lenguaje y la Producción Corporal</i>				Espacio Institucional
			384 hs.				
Perspectiva Filosófico-Pedagógica-Didáctica	Perspectiva Político-Institucional	Psicología y Cultura en la juventud y adultez	Técnica de la Danza Clásica VI	Coreografía II	Técnicas Dramáticas	Francés Técnico	
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	192 hs. reloj anuales	128 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
<i>FORMACIÓN ÉTICA, MUNDO CONTEMPORÁNEO</i> Atravesan todos los espacios							
<i>ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE III</i> 64 hs. reloj anuales							
TOTAL HORAS ANUALES: 768							

4to Año

ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN						
576 hs. reloj anuales						
Area de Producción y Lenguaje Corporal. 320 hs. reloj anuales			Area de Recepción -Vinculaciones Contextuales 192 hs. reloj anuales			
Técnica de la Danza Clásica VII	Coreografía III y Proyecto de Producción		Arte, cultura y estética del mundo contemporáneo	Literatura	Artes Visuales	Espacio Institucional
192 hs. reloj anuales	128 hs. reloj anuales		64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
<i>FORMACIÓN ÉTICA, MUNDO CONTEMPORÁNEO</i> atravesan todos los espacios						
<i>ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE IV</i> 64 hs. reloj anuales						
TOTAL HORAS ANUALES: 640						

Título: Profesor en Danzas Clásicas

FORMACIÓN BÁSICA PARA LA TECNICATURA INTÉRPRETE BAILARÍN EN DANZAS CONTEMPORÁNEAS Y EL PROFESORADO EN DANZAS CONTEMPORÁNEAS

1er Año

Danza Contemporánea (Modulo Iniciación)	Técnica de la Danza Clásica (Módulos 1 y 2)	Música (Módulo 1 – 2)	Expresión Corporal (Módulos 1 – 2 – 3)
128 hs. reloj anuales	128 hs. reloj anuales	96 hs. reloj anuales	96 hs. reloj anuales
TOTAL HS. ANUALES: 448			

2do Año

Danza Contemporánea II (Módulo 1 – 2)	Técnica de la Danza Clásica (Módulos 3 y 4)	Música (Medio I)	Técnicas de Improvisación y autoconciencia corporal (Módulos 1 – 2)
192 hs. reloj anuales	128 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	128 hs. reloj anuales
TOTAL HS. ANUALES: 512			

3er Año

Técnica de la Danza Contemporánea III	Técnica de la Danza Clásica (Módulos 5 y 6)	Música (Medio II)	Técnicas de Improvisación III
192 hs. reloj anuales	128 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	96 hs. reloj anuales
TOTAL HS. ANUALES: 480			

TECNICATURA INTERPRETE BAILARÍN EN DANZAS CONTEMPORÁNEAS

1er Año

Técnica de la Danza Contemporánea IV	Técnica de la Danza Clásica (Módulos 7 y 8)	Coreografías Populares	Técnicas de Improvisación y Composición II
192 hs. reloj anuales	128 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	128 hs. reloj anuales
TOTAL HS. ANUALES: 512			

2do Año

Técnica de la Danza Contemporánea V	Técnicas de Improvisación, Composición II y Proyecto de producción	Historia de la Danza I	Anatomía funcional
192 hs. reloj anuales	192 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
TOTAL HS. ANUALES: 512			

Título: Intéprete en Danzas Contemporáneas

PROFESORADO EN DANZAS CONTEMPORÁNEAS

1er Año

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA			ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN			
192 hs. reloj anuales			64 hs. reloj anuales	448 hs. reloj anuales			
192 hs. reloj anuales			64 hs. reloj anuales	Area de Lenguaje y la Producción Corporal			
Perspectiva Filosófico-Pedagógica I	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I	Perspectiva Socio-política	Psicología y Cultura en la Educación	Técnica de la Danza Contemporánea IV	Técnicas de Improvisación y Composición I	Técnicas de la Danza Clásica IV	Coreografías Populares
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	192 hs. reloj anuales	128 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
<i>FORMACIÓN ÉTICA, MUNDO CONTEMPORÁNEO</i> atravesan todos los espacios							
<i>ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE I</i> 64 hs. reloj anuales							
TOTAL HORAS ANUALES: 768							

2do Año

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA		ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN			
128 hs. reloj anuales		64 hs. reloj anuales	512 hs. reloj anuales			
128 hs. reloj anuales		64 hs. reloj anuales	Area de Lenguaje y la Producción Corporal 384 hs. anuales			Area de Recepción y Vinculaciones contextuales
Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica II	Psicología y Cultura en la niñez	Técnica de la Danza Contemporánea V	Técnicas de Improvisación, Composición II y Proyecto de Producción	Anatomía Funcional	Historia de la Danza I
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	192 hs. reloj anuales	192 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
<i>FORMACIÓN ÉTICA, MUNDO CONTEMPORÁNEO</i> atravesan todos los espacios						
<i>ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE II</i> 64 HS. reloj anuales						
TOTAL HORAS ANUALES: 768						

3er Año

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA		ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN				
128 hs. reloj anuales		64 hs. reloj anuales	512 hs. reloj anuales				
			Area del Lenguaje y la Producción Corporal 384 hs.			Area de Recepción y Vinculaciones contextuales	Espacio Institucional
Perspectiva Filosófico-Pedagógica-Didáctica	Perspectiva Político-Institucional	Psicología y Cultura en la juventud y adultez	Técnica de la Danza Contemporánea VI	Composición Coreográfica I	Técnicas Dramáticas	Historia de la Danza II	
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	160 hs. reloj anuales	160 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
<i>FORMACIÓN ÉTICA, MUNDO CONTEMPORÁNEO</i> atraviesan todos los espacios							
<i>ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE III</i> 64 hs. reloj anuales							
TOTAL HORAS ANUALES: 768							

4to Año

ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN					
576 hs. reloj anuales					
Area de Producción y Lenguaje Corporal. 320 hs. reloj anuales			Area de Recepción -Vinculaciones Contextuales 192 hs. reloj anuales		Espacio Institucional
Técnica de la Danza Contemporánea VII	Composición Coreográfica II y Proyecto de Producción II		Arte, cultura y estética del mundo contemporáneo	Literatura	
160 hs. reloj anuales	160 hs. reloj anuales		64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
<i>FORMACIÓN ÉTICA, MUNDO CONTEMPORÁNEO</i> atraviesan todos los espacios					
<i>ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE IV</i> 64 hs. reloj anuales					
TOTAL HORAS ANUALES: 640					

Título: Profesor en Danzas Contemporáneas

Formación Básica para los Profesorados en Danza orientación Expresión Corporal y Danzas Folklóricas

Área de Lenguaje y la Producción Corporal			Área de Recepción y Vinculaciones contextuales	Área de Integración.
Técnicas de conciencia corporal	Técnicas de improvisación y composición	Coreografías populares	Iniciación en el análisis del movimiento y de la producción coreográfica	Música
64 hs.	160 hs.	64 hs.	64 hs. anuales	96 hs. anuales
TOTAL HORAS ANUALES: 480 hs.				

Profesorado de Danza (Orientación en Expresión Corporal)

Año	Campos de Formación	Nº	Asignaturas	Horas
1 ^{er}	Específica	1	Improvisación y producción coreográfica I	128
		2	Conciencia corporal I	96
		3	Entrenamiento corporal I	64
		4	Danzas folklóricas y populares I	64
		5	Música I	64
	6	Fundamentos de la Expresión Corporal	64	
	Práctica Profesional	7	Práctica Docente I	96
	General	8	Psicología de la Educación I	64
		9	Fundamentos de la Educación	64
		10	Historia Social General	64

2 ^{do}	Específica	11	Improvisación y producción coreográfica II	128
		12	Conciencia corporal II	96
		13	Entrenamiento corporal II	64
		14	Danzas folklóricas y populares II	64
		15	Música II	64
	16	Historia de la danza I	64	
	Práctica Profesional	17	Práctica Docente II	96
	General	18	Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina	64
		19	Didáctica General	64
		20	Psicología de la Educación II	64

3^{er}	Específica	21	Improvisación y producción coreográfica III	128
		22	Historia de la danza II	64
		23	Entrenamiento corporal III	64
		24	Taller de integración música y movimiento I	64
		25	Taller de teatro	64
		26	Didáctica de la Expresión Corporal I	64
	Práctica Profesional	27	Práctica Docente III	128
	General	28	Política educativa	64
		29	Teorías del arte I	64

4^{to}	Específica	30	Improvisación y producción coreográfica IV.	192
		31	Entrenamiento corporal IV	64
		32	Didáctica de la Expresión Corporal II	64
	Práctica Profesional	33	Práctica Docente IV	128
	General	34	Teorías del arte II	64
		35	Metodología de la investigación en artes	96
	Institucional		Espacios de definición Institucional	192

Título: Profesor/a en Danza orientación en Expresión Corporal

Profesorado de Danza (Orientación en Danzas Folklóricas)

Año	Campos de Formación	Nº	Asignaturas	Horas	
1 ^{er}	<i>Específica</i>	1	Danzas Folklóricas I	128	
		2	Conciencia corporal	64	
		3	Taller de zapateo y malambo I	64	
		4	Folklore y cultura popular I	64	
		5	Música I	64	
		6	Improvisación y producción coreográfica	64	
		<i>Práctica Profesional</i>	7	Práctica Docente I	96
	<i>General</i>	8	Historia social general	64	
		9	Fundamentos de la Educación	64	
		10	Psicología de la Educación I	64	
2 ^{do}	<i>Específica</i>	11	Danzas folklóricas II	128	
		12	Taller de zapateo y malambo II	64	
		13	Entrenamiento corporal	64	
		14	Folklore y cultura popular II	64	
		15	Música II	64	
		16	Improvisación y producción coreográfica II	64	
		<i>Práctica Profesional</i>	17	Práctica Docente II	96
	<i>General</i>	18	Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina	64	
		19	Didáctica General	64	
		20	Psicología de la Educación II	64	
3 ^{er}	<i>Específica</i>	21	Danzas Folklóricas III	128	
		22	Taller de zapateo y malambo III	64	
		23	Folklore y cultura popular III	64	
		24	Taller de práctica instrumental folklórica I	64	
			25	Didáctica de las Danzas Folklóricas I	64
		<i>Práctica Profesional</i>	26	Práctica Docente III	128
	<i>General</i>	27	Política educativa	64	
		28	Teorías del arte I	64	

4 ^{to}	<i>Específica</i>	29	Danzas Folklóricas IV –Proyecto de producción coreográfica	192
		30	Taller de tango	64
		31	Taller de teatro	64
		32	Taller de práctica instrumental folklórica II	64
		33	Didáctica de las Danzas Folklóricas II	64
	<i>Práctica Profesional</i>	34	Práctica Docente IV	128
	<i>General</i>	35	Teorías del arte II	64
		36	Metodología de la investigación en artes	96
	<i>Institucional</i>		Espacios de definición institucional	192
	ASIGNATURAS TOTALES: 36 + EDI		HORAS TOTALES:	3072

Título: Profesor/a en Danza orientación en Danzas Folklóricas

Formación Básica para la Tecnicatura superior – Intérprete coreógrafo en Tango

Área de Lenguaje y la Producción Corporal			Área de Recepción y Vinculaciones contextuales	Área de Integración.
Trabajo corporal	Danza Folklórica Rioplatense	Técnicas de composición coreográfica en Tango	Análisis del movimiento y de la producción coreográfica en Tango	Música
64 hs.	64 hs.	96 hs.	64 hs. anuales	64 hs. anuales
TOTAL HORAS ANUALES: 352 hs.				

• **Dimensión Pedagógica Didáctica**

QUÉ HACEMOS

- Enfoque general de la enseñanza y el aprendizaje

Orientamos las acciones hacia una metodología no sólo basada en la transmisión de conocimientos, sino que tiene en cuenta las diferencias individuales, es decir, la diversidad; y que pretende que el alumno desarrolle destrezas, habilidades y estrategias de aprendizaje, además de unas actitudes y valores de respeto a los demás. Metodología que estimule la capacidad de observación e investigación; que los conocimientos, procedimientos, actitudes y valores que adquiera, pueda utilizarlos en otros contextos, en circunstancias reales. Metodología basada en una amplia gama de recursos, que favorezca su autonomía mediante el trabajo individualizado, unas veces, y trabajo en grupo, otras

Respetando la libertad de cátedra, las particularidades de cada Espacio curricular y los estilos propios de cada docente, el enfoque de enseñanza aprendizaje del Instituto pondrá énfasis en estos aspectos:

- Calidad académica.
- Aprendizaje autónomo.
- Actividad áulica.
- Vínculos entre teorías y prácticas.
- Investigación en el área educativa.
- Cuidado del otro.
- Participación.
- Evaluación.
- Trabajo en equipo.
- Solidaridad.

Criterios de organización espacial, temporal y sobre agrupamientos

La organización de espacios y tiempos, como el agrupamiento de alumnos, es **flexible** y puede ser modificada en función de actividades especiales, proyectos interdisciplinarios, ensayos, funciones, etc. Previo aviso a la dirección del establecimiento (con la anticipación necesaria para su reorganización).

El cuidado y mantenimiento del mobiliario, del equipamiento y del espacio es fruto de la responsabilidad y compromiso de todos los miembros de la institución.

Criterios para la selección, elaboración y uso de materiales curriculares y otros recursos didácticos

Entendiendo por material curricular, a el material destinado a ser utilizado por los alumnos y los materiales dirigidos a los docentes, que se relacionan directamente con las actividades de enseñanza y aprendizaje, siempre y cuando estos materiales tengan como finalidad ayudar en el proceso de planificación, desarrollo y/o evaluación del currículum, creemos necesario que el equipo docente sea conciente de la importancia de analizar y evaluar los materiales a través de una reflexión colectiva sobre el papel que cumplen los mismos en la práctica diaria y sobre la necesidad de convertirlos en recursos al servicio del proyecto educativo.

- Criterios generales para evaluar la adecuación del material curricular

La evaluación ha de servir para seleccionar o elaborar los materiales más acordes con el modelo didáctico definido en el proyecto institucional, favoreciendo así un uso más coherente de los materiales, al servicio del proyecto.

- **Coherencia con la Programación Curricular:** Los materiales tienen que ser coherentes con los criterios plasmados en la Programación Curricular
- **Diversidad de los materiales:** Es necesario contar con materiales diversos y, a la vez, diversificables, de manera que permitan distintas opciones de uso
- **Coherencia con las intenciones educativas y con las bases psicopedagógicas:** Las decisiones referidas a los materiales se deben justificar en función de su adecuación a los objetivos que persigue la institución y de su coherencia con los elementos facilitadores de un aprendizaje lo más significativo posible.
- **Visión general del conjunto de materiales:** El material debe ubicarse en una visión de conjunto de los recursos que se utilizarán
- **Reflexión sobre los valores que se reflejan en el material:** Cuando el equipo docente aborda la selección de los textos o la elaboración de materiales propios (a partir de la recopilación y/o de la creación) debe estar alerta respecto de los valores y actitudes que ellos reflejan, ya que los materiales juegan un papel de modelo propiciatorio de aprendizajes vicarios (imitación de modelos) para los alumnos.
- **Evaluación del uso del material:** Las decisiones referidas a los materiales forman parte de las decisiones sobre cómo enseñar y, por lo tanto, deben ser coherentes con las intenciones educativas y ser favorecedores del aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación de los materiales tiene que realizarse en función a su adecuación a estos referentes.

La modalidad de gestión Institucional

Asumimos una gestión institucional democrática regida por los principios de participación y de transparencia, buscando dar respuesta a las necesidades reales y ser un ente motivador y dinamizador interno de las actividades educativas.

La asunción y promoción de valores

Nuestra escuela asume y promueve los valores de respeto y aprecio a la libertad, la justicia, la igualdad, la democracia, la solidaridad, la tolerancia y la verdad

Medios de Información

Directivos, docentes y estudiantes tienen a su disposición distintos modos de intercambiar información.

- **A través de las carteleras.** Se pueden distinguir tres tipos:
 - **Carteleras para los alumnos.** En ellas se exponen la organización de espacios y tiempos, los comunicados, los avisos, las fechas de exámenes y otras informaciones. Es conveniente que contengan la información relevante con la debida antelación y que se aliente a los alumnos para que las consulten de manera frecuente, evitando así posibles dificultades.
 - **Carteleras para los profesores.** Se colocan los avisos e informaciones que conciernen a las tareas de los profesores. Por otro lado, los mismos profesores pueden fijar en ellas las informaciones que consideren de interés.
 - **Cartelera de actividades.** Espacio para difundir los avisos e informaciones que conciernen a actividades artísticas de la escuela y la ciudad, cursos, talleres, seminarios, etc.
- **Preceptoría.** En este lugar los alumnos pueden consultar, sobre documentación, archivo de calificaciones, asistencia, certificaciones y otros aspectos de la vida académica.
- **Profesores.** Cada docente está dispuesto a informar sobre los asuntos relacionados específicamente con su Espacio curricular. Si alguna situación no fuera debidamente atendida y / o resuelta, el alumno puede dirigirse al Equipo de Conducción.
- **Autoridades.** En ocasiones que así lo requieran, de índole académica u otras, el alumno puede recurrir directamente al Equipo Directivo o al Equipo de Conducción.
- **E-mail.** escueladedanzabahiablanca@hotmail.com
- **Página Web:** <http://ecbblanca.bue.infed.edu.ar> Información Institucional y académica por carrera y programas, proyectos, publicaciones, inscripción, noticias y contactos.
- **Facebook:** Difusión de actividades artísticas de la Institución y actividades culturales de la ciudad

• **DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL-ADMINISTRATIVA**

CÓMO NOS ORGANIZAMOS

Enfoque general

Encaramos la labor de manera integral, transformadora y participativa. Actuamos conjuntamente en todas las dimensiones y aspectos institucionales pero somos conscientes de que las decisiones que tomamos, tienen que estar destinadas a la mejora de la calidad pedagógica.

Se enfatiza, que la gestión supone un trabajo en equipo para la consecución de determinados fines. El conjunto de acciones a implementar para el logro de los objetivos institucionales parte del equipo directivo y de conducción, y tiende a promover y posibilitar la participación de todos los actores de la comunidad educativa.

En casos de conflictos, deseamos que éstos puedan ser planteados y discutidos a través del diálogo argumentativo, dirimiendo diferencias y acercando posiciones que permitan enriquecer la tarea.

Autoridades institucionales

Directora

Prof. María Gabriela Predan

Vice-Director

Lic. Prof. Carlos Daniel Prieto

Regente

Prof. Andrea Lorena Etchepare

Secretaria

Prof. Cristina Escobar

Jefas de Área

Prof. Raquel Méndez

Prof. Mercedes Timo

Prof. Natalia Martirena

Consejo Académico Institucional

Un representante del Equipo de Conducción

Seis Consejeros Docentes

Cuatro Consejeros Alumnos

Un Preceptor

Un Auxiliar

Toma de decisiones, roles, competencias

No sólo el Equipo Directivo y de Conducción asume la responsabilidad en la toma de decisiones, docentes y estudiantes, a través de sus representantes, participan en esta tarea.

Asumimos también la importancia del trabajo en equipos autónomos y fomentamos por lo tanto, su constitución y desempeño.

Esperamos que cada Equipo y / o miembro de la Institución examine su propio trabajo, autoevalúe su desempeño y comunique a los demás sus objetivos, prioridades y las contribuciones al trabajo general.

Equipo Directivo y de Conducción

Funciones de las Autoridades Institucionales:

- Representar oficialmente a la Institución, dentro del ámbito de su competencia.
- Ser responsable de toda la gestión institucional.
- Promover los programas de formación docente y/o técnica, extensión y promoción e investigación y desarrollo educativo.
- Garantizar la elaboración y ejecución del Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular Institucional.
- Convocar y presidir las reuniones de las diferentes actividades académicas.
- Supervisar la calidad y pertinencia de los saberes educativos impartidos en todos los ámbitos y turnos de la Institución, aprobando en definitiva los proyectos de cátedra anual y los programas de los espacios curriculares que en la Institución se desarrollan.
- Cumplir y hacer cumplir la legislación docente, el presente reglamento y la normativa que se dicte por la jurisdicción para la mejor organización y gestión de la Institución.
- Promover y coordinar las relaciones intra e interinstitucionales.
- Suscribir las constancias que otorgue la institución.
- Aprobar los horarios de funcionamiento académico de los alumnos y profesores, constatando que se atiendan las necesidades del Servicio.
- Solicitar a los docentes, en las oportunidades fijadas estatutariamente, una declaración jurada de su situación de revista completa, con detalle de cargos, horas cátedras y módulos
- Establecer los criterios para ordenar el accionar administrativo de la Institución y dictar todo acto administrativo que conlleve a dicho fin.
- Solicitar en forma fundada la actualización del certificado de actitud psico-física de los alumnos, expedido por autoridad competente.
- Resolver las cuestiones vinculadas a las recusaciones a que de lugar el presente reglamento.
- Autorizar la conformación de las mesas de exámenes comunes y/o especiales.

- Cumplir cada día un turno completo, conforme la organización de turnos que se disponga para atender las necesidades del Servicio.

Las autoridades podrán delegar su representación para el ejercicio de funciones o tareas en otros agentes, pero no así su responsabilidad.

Funciones del Director:

- Aprobar con su firma el contralor, salvando las particularidades que para el régimen privado puedan existir.
- Autorizar la Planta Orgánico Funcional y la Planta Orgánico Funcional Analítica o Planta Funcional, dejando a salvo las particularidades que para el régimen privado puedan existir.
- Suscribir los títulos, diplomas o certificados de estudios.
- Refrendar con su firma, en el libro correspondiente, las equivalencias reconocidas a los alumnos, avalando su encuadre en la normativa de aplicación.
- Aplicar las sanciones previstas en el presente reglamento.
- Suscribir convenios y acuerdos con otras Instituciones y Terceros, conforme las competencias establecidas en la jurisdicción para cada caso, quedando a salvo lo pautado para el régimen privado en la materia.
- Calificar a los agentes que presten tareas en el Servicio Educativo, según lo pautado por la normativa de aplicación.
- Asesorar, cuando exista, a la Asociación Cooperadora.
- Asumir las responsabilidades de las funciones del Vicedirector y Regente, en caso de no contar el servicio con dichas autoridades.

Funciones del Vicedirector:

- Reemplazar naturalmente al director en caso de ausencia, asumiendo las funciones del cargo.
- Coordinar las actividades de los Jefes de Área, Jefes de Medios o Jefes de Departamentos u otros cargos que formen parte del equipo de conducción.
- Cuando no exista Regente, asumir las funciones establecidas para dicho cargo en el presente reglamento.

Funciones del Regente:

- Coordinar los horarios académicos de los alumnos y profesores, organizando los mismos de manera que respondan a la mejor atención del Servicio.
- Asignar las tareas del personal auxiliar docente, conforme los criterios determinados para la mejor atención del Servicio.
- Confeccionar el cronograma de mesas de exámenes y proponer la constitución del Tribunal examinador, según lo pautado en la normativa vigente.
- Cuando no exista Vicedirector, asumir las funciones establecidas para dicho cargo en el presente reglamento.

Funciones del Secretario:

- Formar parte del Equipo de Conducción.
- Recibir, dar trámite y realizar el control de la gestión de las cuestiones administrativas ante las autoridades competentes.
- Organizar, conservar y supervisar los estados administrativos del Servicio.
- Confeccionar el contralor docente y administrativo, salvo las particularidades que para el régimen privado puedan existir.

- Organizar y mantener al día el archivo permanente y transitorio de la Institución.
- Expedir constancias, dentro del ámbito de su competencia, de alumnos, de personal docente y administrativo de la Institución.
- Acordar con las autoridades Institucionales, la asignación de tareas del personal auxiliar docente, conforme los criterios determinados para la mejor atención de las necesidades del Servicio.
- Confeccionar y avalar con su firma los títulos, diplomas y certificados de estudios emitidos por la Institución.
- Asesorar respecto a la normativa y procedimientos para las acciones contempladas estatutariamente.
- Cumplir toda otra función que determinen las autoridades de la Institución, que guarden relación con la naturaleza de su cargo y que coadyuven a brindar una mejor calidad en el Servicio Educativo.
- Cumplir cada día un turno completo, según la organización de turnos que se disponga para atender las necesidades del Servicio.

Ámbito Técnico – Pedagógico

Funciones del jefe de Área:

- Actuar como integrante del Equipo de Conducción, atendiendo las cuestiones vinculadas a los profesores y alumnos, conforme el área de su competencia.
- Coordinar las acciones académicas en relación con los principios y criterios a partir de los cuales se articularán los contenidos del plan de estudios.
- Considerar el proyecto de cátedra anual y los programas de los espacios curriculares.
- Proponer a las Autoridades Institucionales, los servicios más adecuados para realizar las prácticas profesionales.
- Promover reuniones docentes a fin de brindar asesoramiento técnico específico y transmitir directivas emanadas de la superioridad.
- Promover actividades de investigación, extensión cultural y actualización profesional para docentes, alumnos y egresados.
- Sugerir la adquisición de material bibliográfico y/o didáctico.
- Asesorar en las solicitudes de equivalencia en virtud de la normativa vigente.
- Producir las evaluaciones e informes vinculados a la implementación del Proyecto Curricular Institucional y del Plan Institucional de Evaluación, conforme la tarea de seguimiento pedagógico a su cargo.
- Asumir la atención de las necesidades académicas de los alumnos que requieran atención específica.
- Cumplir sus funciones dentro del horario que permita atender las necesidades de la Carrera que coordina.

Funciones del Profesor:

A) Integrar los equipos docentes responsables de la formación docente y/o técnica, extensión y promoción e investigación y desarrollo educativo y los Órganos de Participación, según corresponda.

B) En la formación:

- Desarrollar el espacio curricular a su cargo de acuerdo con las exigencias científicas y metodológicas, propias de la enseñanza superior.

- Participar en la elaboración del proyecto curricular institucional concertando acuerdos curriculares con sus pares y el equipo de conducción.
 - Confeccionar su proyecto de cátedra anual en función del proyecto curricular institucional, respetando el desarrollo gradual de los aprendizajes.
 - Presentar al jefe de área o a las autoridades institucionales el proyecto de cátedra y programa de cátedra en un plazo no mayor a los veinte (20) días corridos de iniciadas las clases.
 - Entregar a los alumnos el proyecto de cátedra y programa en un plazo no mayor a los treinta (30) días corridos de iniciadas las clases.
 - Registrar la actuación académica de los alumnos.
 - Proporcionar a los alumnos la calificación cuatrimestral en tiempo y forma.
 - Participar de reuniones generales o particulares, a las que fuese convocado fundadamente por las autoridades.
 - Aprobar o desestimar la solicitud de equivalencias efectuada por los alumnos, dejando constancia de su otorgamiento en el libro respectivo.
 - Participar en toda instancia de evaluación a la que fuera convocado por las Autoridades Institucionales.
 - Cumplir las reglamentaciones internas de la Institución.
 - Mantener actualizado su currículum.
- c) En la extensión y promoción:
- Proponer y elaborar proyectos acordes con los lineamientos del PEI.
 - Cumplir el desarrollo del proyecto correspondiente.
- d) En la investigación y desarrollo educativo:
- Proponer y elaborar proyectos de investigación acorde con los lineamientos del PEI.
 - Cumplir el desarrollo del proyecto de investigación correspondiente.

Funciones de los Ayudantes de Cátedra

- Responsabilizarse, en el marco de su cargo docente y en forma compartida con el profesor/a de la cátedra, del cuidado de los/las alumnos/as de su grupo. En caso de ausencia del/la Profesor/a, el grupo de alumnos/as quedará a su cargo.
- Ordenar el material de trabajo de la cátedra y velar por su buena conservación
- Distribuir entre los alumnos del curso, los elementos para cada clase o examen, y verificar su posterior devolución.
- Llevar un detalle de los trabajos realizados por cada alumno e informar al profesor de la cátedra
- Explicar a los alumnos el significado, utilización y alcance de los elementos auxiliares de la asignatura o mostrar técnicas de observación, investigación o experimentación, según corresponda la modalidad de la cátedra
- Contribuir a que el trabajo de los alumnos alcance los objetivos señalados por la cátedra y asesorarlos para una mejor realización de ejercicios, observaciones, investigaciones o experiencias
- Colaborar en los actos de extensión cultural que realice el establecimiento y asistir a las reuniones para las que sean convocados.

Funciones de los Ayudantes de Cátedra Pianistas y/o Músicos Acompañantes

- Cumplir su carga horaria completa, encontrándose presente en el establecimiento al menos un/una alumno/a de su grupo designado.

- Responsabilizarse, en el marco de su cargo docente y en forma compartida con el profesor/a de la cátedra, del cuidado de los/las alumnos/as de su grupo. En caso de ausencia del/la Profesor/a, el grupo de alumnos/as quedará bajo su cuidado, y en este caso podrá realizar actividades dentro de su área de competencia.
- Asistir en tareas académicas u organizativas de la cátedra que estén dentro de su área de competencia, en momentos que no estén acompañando con el piano las clases, que contribuyan a que el trabajo de los/las alumnos/as alcancen los objetivos señalados por la cátedra.
- Colaborar en ensayos, funciones, proyectos institucionales y actividades académicas especiales, que estén involucrados los/las alumnos/as de su grupo designado, considerando las mismas como parte de la actividad curricular de la cátedra.
- Participar en las mesas de exámenes finales que fuera convocado por el Equipo Directivo y/o de Conducción.
- Participar de reuniones generales o particulares, a las que fuese convocado fundadamente por el Equipo Directivo y/o de Conducción.

Funciones del Bibliotecario:

- Atender diariamente la biblioteca del establecimiento en un turno completo.
- Responsabilizarse respecto a la organización, funcionamiento y mantenimiento de la biblioteca.
- Asesorar a la Dirección para la adquisición de los textos básicos para cada espacio curricular.
- Ordenar, clasificar y catalogar de acuerdo con las normas y sistemas específicos, todo el material bibliográfico y audiovisual con que contare la biblioteca.
- Mantener actualizado el inventario de la totalidad del material bibliográfico.
- Implementar un sistema de préstamo y consulta que permita el acceso al material del mayor número posible de lectores.
- Organizar actividades, acciones y propuestas referidas a la promoción de la lectura en el ámbito de la Educación Superior.

Funciones del Encargado de Medios de Apoyo Técnico Pedagógico:

- Responsabilizarse respecto de la organización, funcionamiento y equipamiento del Gabinete a su cargo.
- Asesorar al Director para la adquisición del material apropiado para el desarrollo de las carreras que se dicten en el establecimiento, según corresponda.
- Asesorar a docentes y alumnos respecto de la correcta utilización del equipamiento.
- Gestionar y favorecer, en conjunción con la autoridad correspondiente, la producción de materiales de apoyo didáctico.
- Implementar un sistema de préstamo del material para permitir la utilización por la mayor cantidad de alumnos.
- Mantener en correcto estado de uso la totalidad del material y equipamiento a su cargo.
- Cumplir la carga horaria correspondiente según las necesidades institucionales.

Funciones de los Preceptores

- Cumplir cada día un turno completo, conforme la organización de turnos, según lo resuelva la dirección del establecimiento.
- Colaborar con las autoridades institucionales y el Secretario con lo atinente a las tareas administrativas que se dispongan.

- Promover la mayor comunicación posible entre pares, con el alumnado, personal docente, equipo de conducción y equipo directivo, con la finalidad de establecer una convivencia cordial y grata para el mejor desenvolvimiento de la Institución
- Preparar el libro de asistencia del personal docente, las planillas de calificaciones, los legajos con la documentación de los alumnos, actas de exámenes, permisos de examen, y toda certificación requerida por los alumnos que acredite su condición y aprobación de asignaturas.
- Atender el teléfono y a toda persona que se acerque a solicitar información, de manera atenta y cordial.
- Llevar al día los datos estadísticos sobre movimientos de alumnos que le sean requeridos.
- Controlar el movimiento y disciplina de los alumnos.
- Dar cuenta de inmediato a la autoridad presente de los actos de indisciplina que pudieran ser cometidos por los alumnos, como así toda violación al Reglamento de Convivencia Institucional.
- Presentar diariamente a la Secretaría del establecimiento un parte diario donde conste la inasistencia general de los profesores, como sí también consignar en el registro de asistencia docente el incumplimiento en el horario de entrada y salida de los mismos a cada clase.
- Registrar por escrito las inasistencias de los profesores, en el pizarrón dispuesto para tal fin.
- Informar en forma personal y a través de la cartelera de información a los alumnos, sobre inasistencias de profesores.
- Proporcionar a los profesores el Registro de asistencia de los alumnos, Registro de asistencia del personal, las planillas de calificaciones, y todos aquellos elementos destinados a las clases.
- Proporcionar a los profesores, bajo su responsabilidad, el equipamiento necesario (grabador, etc.) Implementando un sistema de préstamo del material para permitir la utilización por la mayor cantidad de alumnos, llevando un registro por escrito de entrega y devolución de los mismos.
- Recibir, controlar y registrar la Inscripción y reinscripción de alumnos.
- Recibir, controlar y registrar la Inscripción a exámenes finales.
- Consultar, proponer y peticionar ante sus superiores en todo aquello referido a sus funciones específicas.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Dirección General de Cultura y Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección de Educación Artística

Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca

Proyecto Educativo Institucional

Investigación Diagnóstica - Período 1992 - 1997

Relevamiento de datos cuanti y cualitativos

- Presentación
- Datos del personal
- Datos de los alumnos
- Relaciones Institucionales
- Producciones pedagógicas, actividades de extensión, capacitación e investigación
- Diagnóstico
- Identificación de nudos problemáticos
- Avances del PEI

PRESENTACIÓN

En el año 1995 la Escuela de danza Clásica inició un proceso de Transformación que comprende todas las fases del planeamiento estratégico, desde el análisis profundo de la situación actual hasta la formulación de ambiciosas metas cuyos objetivos inmediatos y mediatos ya están en acción.

Como antecedentes del presente se han tomado: a) todos los trabajos realizados por los docentes en las Jornadas de 1993; b) Proyecto presentado en 1994 y c) nuevos documentos de análisis consistentes en: encuestas a docentes, encuestas a alumnos, datos extraídos de los estados administrativos y de Memorias, además de los proporcionados por la Asociación Cooperadora. A esto se agrega el rescate de Proyectos que, en distintas épocas han ido generándose. Algunos de ellos se incluyen en el presente con distintos plazos de realización, y con las normativas y orientaciones de la Reforma Educativa Nacional y Provincial. La presentación de esos SUB-PROYECTOS irá adecuándose a la obtención de los recursos y el estado de avance de las actividades propuestas para la 1ra etapa.

El desarrollo del P.E.I. se inicia con la Presentación de la Institución, su caracterización y situación Social y Regional, y los momentos que señalan etapas de transición en su historia.

El DIAGNÓSTICO comprende un análisis de las características de su personal, titulación, capacitación tendencias y relación con los parámetros de A. 14 2.6.2; evolución de matrícula, tendencias y relación con los parámetros indicados en el citado documento (A.14 .2.6.5). De la misma manera se ha procedido con la producción y relaciones interinstitucionales (Id. 2.6.7 y 2.6.8)

El DIAGNÓSTICO general resulta de la combinación de muchos factores cualitativos y cuantitativos, volcados en sendos resúmenes:

A -Cuadro comparativo de datos

B -Resumen de su interpretación en: la ESCUELA EN SU ETAPA FUNDACIONAL, determinada por un contexto muy particular; LA ESCUELA DE HOY, con los factores de cambio sociales y culturales (internos y externos), y LA ESCUELA DESEADA, que propone la actuación sobre las causas críticas que determinan debilidades y amenazas en el crecimiento pedagógico.

La identificación de los núcleos problemáticos surgen de causas múltiples asociadas en tres factores: Características socio culturales (internas y externas a la Institución) , Recursos Instrumentales o Humanos y Actividades pedagógicas.

El AVANCE DEL P.E.I. retoma estos factores críticos y procura atender desde la modificación de actividades pedagógicas hacia la obtención de los recursos necesarios para terminar modificando características socio culturales.

INFORMACION SOBRE LA INSTITUCIÓN

1. Datos generales de la Institución de Educación Superior:

- 1.1 **Nombre:** ESCUELA DE DANZA CLASICA
Dirección: Brown 128 - 2o. piso - Bahía Blanca

Nombre completo de su Directora SILVIA M. REY

Otras Autoridades del Establecimiento LILIANA M. RODRIGUEZ
Vicedirectora
ELSA R. MENDEZ
Jefa del Área Técnica

- 1.2 **Creación:**

Como Seminario: marzo 1954 -
(Auspiciado por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR)

Como Instituto de Educación Superior: 22 de noviembre de 1957
(Dependiente de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires)

- 1.3 **Actividades desarrolladas y experiencia en las mismas:**

- a - actividad docente
- b - actividades de extensión
- c - actividades comunitarias
- d - actividades de consultoría
- e - actividades de investigación

Las actividades desarrolladas por la Institución, se detallan en el punto concerniente a la **producción pedagógica** .

- 1.4 **Estructura Organizativa:**

Es abierta con participación de docentes, alumnos y padres en la gestión.

La participación Docentes no es permanente ni regular, lo que señala una debilidad en la organización de actividades.

- 1.5 **Infraestructura y equipamiento:**

El edificio que ocupa es alquilado por la provincia para tal fin. Es muy adecuado en relación con la especificidad de las actividades. El equipamiento necesario es provisto por una Asociación Cooperadora y, en general, reúne los requisitos necesarios para su función.

RESUMEN:

La falta de una sede propia y definitiva genera inseguridad en la planificación de las actividades docentes y las de la Asociación Cooperadora. Los costos de mantenimiento y adaptación de espacios y la actualización del equipamiento o compra de material didáctico para nuevas funciones son altos y no siempre pueden afrontarse.

III DATOS DEL PERSONAL

TITULACIÓN

2.1 Personal Directivo:

Título Específico para el Nivel y la Especialidad: 100% (A 14 2.6.2)

Comprende la Formación Artístico Profesional y la Formación Docente. En la Educación Artística Formación y Experiencia deben conjugar con el Título Docente, ya que nadie puede enseñar lo que no ha hecho.

Otros Títulos y Estudios: títulos de otra Especialidad (Educación No Formal en Música). Estudios en Ciencias Humanísticas: Filosofía y Letras o Abogacía (Universidad Nacional del Sur y Universidad Nacional de La Plata, respectivamente) 100%

La Capacitación y Actualización Artística: Experiencia profesional que determina un contacto permanente con Maestros, Coreógrafos, Escenarios etc. : 100%

Capacitación y Actualización Docente el área Artística: Toda en el ámbito privado, por no existir ofertas del ámbito oficial. Por lo tanto, se consideran dentro de este campo, las clases, seminarios, jornadas etc. desarrolladas guiadas o dictadas por renombradas figuras del ámbito Nacional e Internacional.100%

Investigación y la producción a nivel; Regional, Provincial y Nacional. 100% (Id. 2.6.4)

2.2 Resumen de la totalidad del Personal:

1er. Grupo: 16%

Sin Título para el Nivel	Con Especialización y Experiencia Solamente
	Con Título y Especialización No Formal

2º. Grupo: 84% (A 14 2.6.2)

Con Título para el Nivel	A- Más de Un Título Terc. o Univ. y Capac. Doc. y Art.	9 %
	B- Un Título Terc. o Univ. Y Capac. Docente y Artíst.	39 %
	C-Un Título más otros de Educ. No Formal – con Capac.	14 %
	D-Más de un Título Univ. o Terc. sin Capac. o Postgrado	2 %
	E-Un Título Univ. O Terc. sin Capac. ni Postgrado	11 %
	F- Un Título de Educ. no Formal y Experiencia	18%

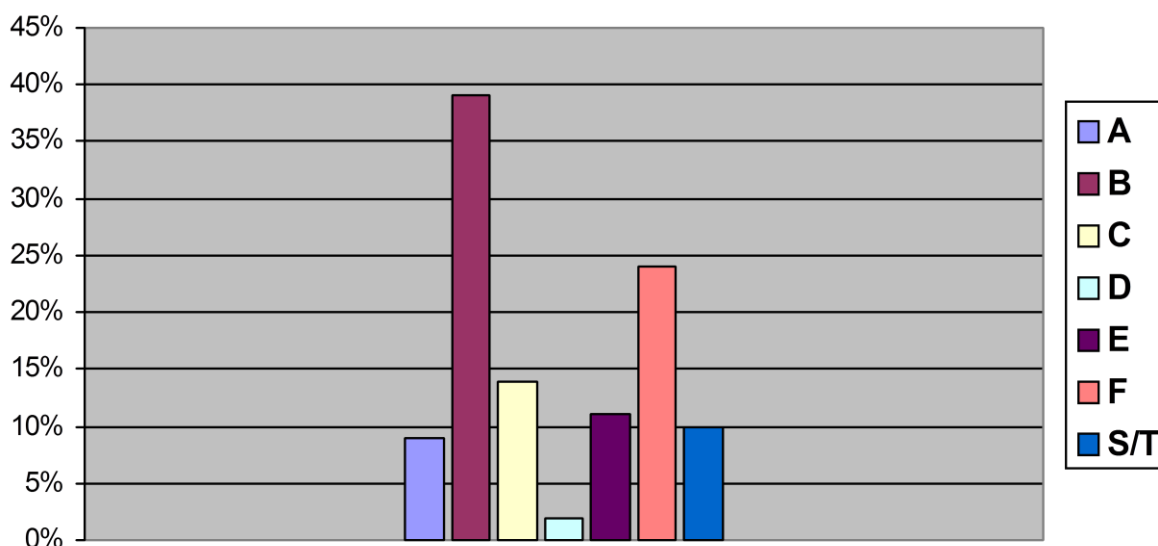
2.3 Personal de la FORMACIÓN DOCENTE DE GRADO:

En la actualidad son 10 los profesores que tienen a su cargo la Formación Docente del Profesor de Danza Clásica. De ellos 9 tienen el Título específico para la asignatura y 1 (con desempeño como Ayudante de Cátedra Pianista Acompañante), está próximo a recibirlo.

Con Título específico	9	90%
Sin Título específico	1	10%

EN EL AÑO 1999 TENDREMOS EL 100% DE LOS PROFESORES TITULADOS

Titulación del Personal



RESUMEN:

Se superan los datos del documento A14 2.6.2, con el 84%

El 16% del personal general no cuenta con títulos específicos, registrándose una tendencia decreciente de este porcentaje relacionada con factores históricos (a- profesores que accedieron al cargo por Difícil Cobertura y obtendrán su título; b- profesores que ingresaron cuando no existían Institutos de educación terciaria en la especialidad).

El 78%, además, ha realizado actividades de Capacitación en las escasas ofertas del medio o en Buenos Aires, absorbiendo los costos que ello demanda.

No existen antecedentes registrables de formación Universitaria en la especialidad Danza, por lo tanto, no hay profesores universitarios en estas asignaturas

No hay Capacitación, Postgrado ni Actualización específica y continua, por lo tanto, todo el personal requiere, en el futuro, la existencia de ofertas.

El tipo de Producción que corresponde al área es la producción Artística (Obras coreográficas). Todo el personal de las Asignaturas troncales ha realizado o participado en la realización de este tipo de producción como bailarín o como coreógrafo.

El campo de la Investigación no ha sido abierto. Se requieren los acuerdos y/o convenios necesarios con Universidades para lograr: Titulación, Postitulación, Capacitación y Perfeccionamiento y desarrollo de la Investigación y producción Científica.

IV. DATOS DE LOS ALUMNOS:

MATRÍCULA

Si bien el eje del diagnóstico se centra en la Matrícula del Ciclo superior – Formación Docente – es imprescindible registrar las variables de la formación Técnica Previa y su relación con la Matrícula total, ya que es ésta Capacitación Previa la que proporciona la formación específica necesaria para abordar la Formación de Grado.

Se establecen tres líneas de análisis.

A- Matrícula Ingresante a la Formación Técnica – 8-9 años .

Distinguimos tres períodos ;

Período	Evolución de Matrícula	de Plan de Est.	Requisitos de Ingreso	Tendencia
1957 - 1974	60 (Promedio)	RM 96/62	7 años – Examen físico	Estable
1975 - 1987	60 a 150	RM 96/62	8 años – Examen físico	Creciente
1988 - 1997	150 - 90	RM 11.068/89	3er. Grado – 9 años	Decrecent e

B- Matrícula Total

Se analizan los mismos tres períodos y se subdivide el último:

Período	Evolución de Matrícula	de Variantes	Tendencia
1957-1974	120 (Promedio)	Examen físico muy riguroso – Docentes de Capital Federal	Estable
1975 - 1987	160 a 430	Ex. Físico menos rig.– Docentes locales– Otro Espacio Físico	Creciente
1989 - 1994	430 a 300	Cambio de requisitos de ingreso – Otras necesidades sociales	Decrecent e
1994 - 1998	300 a 357	Apertura del Ciclo medio de Danza Moderna – Ingreso por Nivel a los 16 años	Creciente

C- En la Matrícula de la Formación de Grado Docente (A14 2.6.5)

Intervienen distintas variables que tiene que ver con las características e intereses de los alumnos, en relación con los requisitos del Plan de Estudios y los cambios sociales y educacionales de nuestra Región.

Período	Plan de Estudios	Ingreso a la Form. Docente	Porcentajes de Egresados
1963-1992	R.M. 96/62	Con 7º. Año aprobado	86%

1994-1996	R.M. 11.068/89	Con la Capacitación Técnica Y Ciclo medio aprobado	Sin Egresados por el Cambio de Plan
1997-1998	R.M.557/91	Igual	86%

RESUMEN:

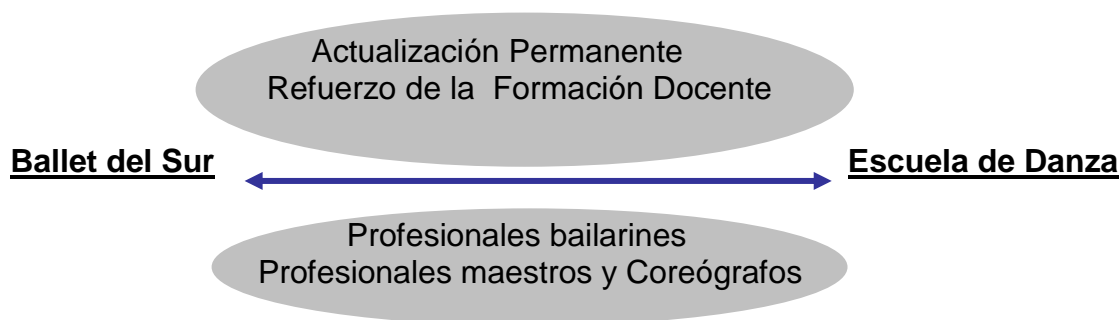
- La Institución aun oferta de Formación de Grado para E.G.B. y Polimodal.
- El interés de la matrícula ingresante es la formación profesional. La formación Docente ofrece escaso atractivo y carece de inserción fuera del Establecimiento.
- Los índices de Graduación y retención en la única oferta disponible son ampliamente superiores a los fijados como parámetros (A14 2.6.5)
- Egresados del Plan 96/62 (formación Docente conjunta con los dos últimos años de la capacitación como bailarín) consolidaron el prestigio de la Escuela y constituyen la mayoría del su personal titulado.
- Por razones históricas, regionales y educacionales, la identidad Institucional de ha consolidado en relación con la demanda profesional, y hoy, los requerimientos mundiales exigen altas performances en adolescentes de 15 y 16 años. Esto produce como consecuencia, que los alumnos estén preparados para asumir compromisos profesionales al finalizar su capacitación Técnica (Ciclo Medio) y aun antes.
- Las debilidades de retención de matrícula se presentan en la formación Básica requerida para el ingreso al profesorado: Ciclos Preparatorios, Iniciaciones y Medios de la Capacitación Técnica en Danza Clásica (9 años de duración).
- La apertura de la Capacitación Técnica en Danza Moderna crea la perspectiva de abrir en el año 2001 el profesorado de Danza Moderna como 2da. Oferta. (Plan 557/91)
- La Reforma educativa ofrece la oportunidad de captar una nueva matrícula adolescente para los profesorados de Danza-Expresión Corporal para E.G.B. y Polimodal y su respectiva Formación B

V . RELACIONES INSTITUCIONALES

1- Relaciones que favorecen la Formación Docente de los alumnos

La Mayor densidad de las Relaciones Institucionales se ha dado en el campo de la **PRODUCCION ARTISTICA**, eje de la formación profesional, pero de indubitable importancia en la Formación Docente.

La más importante de esas relaciones se produce con el Ballet del Sur, organismo con el que comparte un origen común y que, históricamente, proporciona a los profesores una actualización permanente. Los alumnos del Ciclo Superior realizan en él sus prácticas profesionales, reforzando así la calidad de la formación docente.



Con los grupos de alumnos de cursos iniciales y Ciclos medios, desde las áreas de ballet Infantil y Práctica de Ballet, se trabaja comunitariamente, estableciéndose las siguientes relaciones:

2- Otras:

Con Instituciones del Mismo Nivel

INTERCAMBIOS Y PRODUCCIONES INTERDISCIPLINARIAS:

A-Con los otros Institutos de educación Artística de la Ciudad: Conservatorio de Música, Escuela de Teatro, Escuela de Artes Visuales.- Espectáculos.

B- Con otras Escuelas de Danza de la Provincia: La Plata – Morón –

C- Con otras Instituciones de la ciudad: Espectáculos conjuntos en el Día Internacional de la Danza.

Con Instituciones de Bien Público:

PRODUCCIONES DE CARACTER BENEFICO Y COLABORACION

Instituciones de Bien Público de la ciudad – Espectáculos con carácter benéfico.

Instituciones Culturales – Participación en diferentes actos

Organismos o dependencias oficiales de municipios de la Región XIV:

Sub – Secretaría de Cultura Municipalidad de Bahía Blanca

Con Instituciones y organismos oficiales de la Región y el Sur del país.

ASISTENCIA TECNICA:

Dirección de Cultura Municipal de Coronel Dorrego
Dirección de Cultura Municipal de Coronel Suárez
Dirección de Cultura Municipal de Coronel Rosales
Dirección de Cultura Municipal de Torquinst
Institutos privados de Danza de la ciudad de Bahía Blanca
Institutos Municipales de Danza de la Región XIV
Taller guiado para los docentes – Escuela Municipal de Viedma
Consultoría y Capacitación para docentes de Escuelas de Danza de las ciudades:
Río Gallegos, Trelew, Viedma, Neuquén, Río Colorado (Jurisdicción Municipal –
Provincial – Nacional)

Con Instituciones Educativas de otro nivel

CONFERENCIAS, CHARLAS, ESPECTÁCULOS DIDÁCTICOS:

Anualmente se realiza un programa didáctico que tiene su desarrollo en la Semana de la Danza, cuyo objetivo es la difusión.

El programa comprende:

- 1) Charlas Ilustradas
- 2) Visitas Guiadas para docentes y alumnos
- 3) Clases abiertas
- 4) Participación activa en las aulas
- 5) Espectáculos didácticos con participación de alumnos y residentes.

Se destina a:

- a) Alumnos de Escuelas primarias
- b) Alumnos de los tres ciclos de EGB
- c) Alumnos de Escuelas Secundarias
- e) Alumnos de Preescolar.
- f) Centros comunitarios e instituciones barriales.

Lugar de desarrollo:

- a) Escuela de Danza Clásica
- b) Salones de sociedades de fomento barriales
- c) clubes
- d) otros Establecimientos educativos.

RESUMEN:

La fuerte relación con el Ballet del Sur es el factor determinante de la identidad institucional.

Histórica y geográficamente está muy bien posicionada en sus relaciones con otros institutos de Jurisdicción Municipal, Provincial, Nacional y Privadas, educativas, culturales y de bien público.

No hay interrelación con la Universidad para la Licenciaturas y los postgrados.

Falta integración en un proyecto regional.

Estas relaciones han permitido:

- a- Conocer los servicios del mismo y otros niveles, su necesidad de formación de recursos y su interés actual.
- b- Fortalecer el intercambio para la Práctica Pedagógica
- c- Lograr insumos para la elaboración de proyectos (“Educación en Movimiento” para la

Fundación YPF, D.E.A.)

- d- Obtener datos para realizar un relevamiento de posibilidades y carencias regionales que luego se volcarán en un proyecto educativo Regional.

VI –PRODUCCIONES PEDAGOGICO DIDÁCTICAS

(A14 2.6.4 y 2.7.5)

1- Actividad Pedagógico- Docente.

La Escuela nació y se oficializó para cumplir actividades de formación Profesional y Docente. Lo más importante de la producción por parte del personal se encuentra en la creación coreográfica y en los textos, videos, material de estudio específico en la danza.

Desde el año 1954, y por una necesidad regional, ha formado los bailarines y profesores de Danza requeridos para crear un ámbito culturalmente muy rico en producciones de danza y ballet. Sus egresados conforman el conjunto de integrantes del Ballet del Sur (Organismo oficial que tiene su sede en el Teatro Municipal de Bahía Blanca y se cuenta como uno de los más importantes del país). En la actualidad, los Asistentes de Dirección y el Maestro de Cuerpo de baile, son ex bailarines y profesores egresados de esta Escuela.

Importante número de ex-alumnos se encuentran hoy en: el cuerpo de baile del Teatro Colón y San Martín de la ciudad de Buenos Aires, y el Ballet Argentino de Julio Bocca; otros, en países vecinos como Brasil (2 -Stagium) y Chile (1 - Ballet Nacional). También hay egresados profesionales trabajando, en la actualidad en Nueva York (2) , París (2), Cuba (1), Sttutgar (2), Las Palmas (1) .

El Primer Plan de Estudios fue aprobado en el año 1962 por Resolución Ministerial No. 96, y, con ligeras modificaciones se mantuvo en vigencia hasta el año 1989, fecha de aprobación del Plan Piloto acorde a los nuevos requerimientos educacionales y sociales.

Por su función local y regional, el Plan de Estudios vigente (R.M. No 11.068/89 y modificatorio R.M. 557/91) contempla dos etapas: 1o) la Capacitación Técnica - de 9 a 17 años - en la que se abordan todos los contenidos de asignaturas que atienden la práctica del movimiento en todas sus facetas: Técnica, Expresiva, Rítmica. Materias que conforman estos ciclos son: Técnicas de la Danza Clásica y Moderna, Iniciación Musical, Expresión Corporal, Práctica de Ballet, Maquillaje, Anatomía Funcional e Higiene, Danzas Folklóricas Argentinas). Esta Capacitación técnica es necesariamente previa a la: 2a) la Formación Docente: que corresponde a la profundización de los contenidos de la etapa anterior, la formación humanística en asignaturas como Teoría y Crítica del Arte, Fundamentos Psicológicos del Arte, Educación para la danza, Historia de la Danza, Estética etc. y capacitación y práctica docente: Psicología Evolutiva, Psicomotricidad, Teoría de la Educación, Organización y administración Escolar y Didáctica General y especial). El Taller Coreográfico y los Seminarios optativos constituyen la culminación de esta segunda etapa.

2 - Actividades de extensión:

En su etapa fundacional (años 1954 a 1960), la Escuela de Danza Clásica desarrolló un amplio programa de extensión cultural en toda la región, que contempló lo siguiente: 1) Capacitaciones y producciones con los profesores más destacados del país. 2) creación de un cuerpo de baile infantil para promover las incipientes vocaciones y el

surgimiento de un público. Este cuerpo de baile, luego juvenil, fue oficializado en 1961 con el nombre de Ballet del Sur y, como se señalara anteriormente, es uno de los más importantes del país. Hoy funciona como un Organismo Profesional dependiente de la Sub-Secretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires. 3) creación del Ballet Infantil y reconocimiento oficial del mismo en el año 1972. Hoy continúa su actividad dependiente de este Instituto, renovando su plantel y ofreciendo sus espectáculos coreográficos, auspiciados por la Sub-secretaría de Cultura Municipal, una Asociación Cooperadora y con el apoyo de instituciones de la ciudad. 4) Anualmente se lleva a cabo la Semana de la Danza, Plan de difusión anual que comprende una serie de actividades desarrolladas en torno al Día Internacional de la Danza (15 de octubre), que nuclea grupos organismos y personalidades asociadas con nuestro quehacer. Las actividades son variadas y comprenden: conferencias, charlas para estudiantes, muestras de diferentes estilos, presentaciones conjuntas etc. 5) Participación en las 1ras. Jornadas Provinciales de la Danza (1986), realizadas en la ciudad de la Plata. 6) Realización de las 2das. Jornada Provinciales de la Danza (1987), en la Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca.

En el año 1986, se desarrolló un programa de asistencia escolar, destinado a los talleres implementados en las Escuelas Primarias, denominado "Club y Taller de Danza en las Escuelas Primarias" El programa tuvo una duración de 4 meses y estuvo a cargo de 5 docentes que lo llevaron a cabo íntegramente "ad honorem". Los contenidos de este programa de Extensión, destinado a niños de 6 a 10 años, comprendían: AREA EXPRESIÓN CORPORAL, DANZA LIBRE, DANZA FOLKLORICA, y atendían el desarrollo del Eje Estético en forma integrada con los otros ejes de la educación. El programa no pudo tener continuidad por falta de fondos destinados a su funcionamiento, y la desaparición de los talleres en las Escuelas Primarias.

Actividades Comunitarias: Por su inserción dentro de la comunidad bahiense, la Escuela de Danza Clásica desarrolla actividades destinadas a favorecer el acercamiento de zonas poblacionales marginadas. Por ello brinda asistencia a distintos Establecimientos Educativos organizando visitas guiadas, funciones del Ballet Infantil especiales para su alumnado. Realiza presentaciones anuales, asimismo, en concordancia con instituciones de bien público locales: Hogar del peregrino, Ayudale (Asociación de Ayuda al Leucémico), Cooperadoras etc. En la actualidad, su Asociación Cooperadora subvenciona los estudios de alumnos carenciados, proveyéndolos de la vestimenta, material didáctico y pasaje escolar.

3 - Actividades de Consultoría:

Por su ubicación geográfica y por la trascendencia en logros culturales, la Escuela de Danza Clásica se ha convertido en el referente de Institutos oficiales y privados del sur Argentino. Ciudades como Viedma, Trelew, Río Gallegos, Neuquén han acudido en diferentes oportunidades para solicitar asistencia técnica, la que se ha traducido en: Adecuación de contenidos, metodología de la Enseñanza de la Danza, concurrencia de Docentes en exámenes, etc.

4 - Actividades de Investigación:

El espacio para la investigación académica existe sólo a partir de la Ley de Educación Superior en la que se definen claramente los campos.

La Escuela de Danza Clásica, sin embargo cuenta con una larga tradición en la Investigación-Acción, orientada en dos direcciones:

1ra. Orientación: Técnico-Pedagógica:

Por la especificidad de los contenidos curriculares, asociado esto a la escasez de bibliografía apropiada se desarrolló una línea de investigación para proveer a los alumnos del material de apoyo necesario.

- Libros de Francés: “Mon française pour la Danse” Tomos I, II y III – Brandimarte, Nélide.
- Apuntes para “Historia de la Danza “ e “Historia del Ballet”- Cavallo, María Angélica
- Apuntes de “Mecánica Corporal” para Anatomía y Fisiología – Raineri, Emilio
- Apuntes de “Estética de la Danza “ para Estética II – Rey, Silvia
- Apuntes para “Didáctica de la Danza Clásica”- Rodríguez, Liliana
- Contenidos Curriculares y apuntes para “Teoría y Crítica del Arte” – Baridón, Alicia
- Contenidos curriculares y Apuntes para “Psicología del Arte”- Cantarelli, Mélide

2da. Orientación: de Gestión Institucional:

Año 1957: Investigación y propuesta educativa de “*Plan de Estudios para las Escuelas de Danza Provinciales* “- Investigadora: Sra. Alba Lutecia C. de Duyos - Primera directora de la Escuela de Danza Clásica.

Año 1978: Ante la necesidad de adecuación a distinta realidad social y regional, la Dirección de Educación Artística ordenó un relevamiento que se tradujo en un: “*Documento de Trabajo de los Institutos de la Región VI*”.

Año 1982: “*Anteproyecto curricular: Profesorado de Danza Moderna*”. Investigadores: Profesora Stella Maris Salomón y Profesora Silvia Mercedes Rey.

Comprende: Perfiles de egresados, Fundamentaciones, Metas y Objetivos, Contenidos para la apertura de una nueva especialidad en la Escuela de Danza Clásica. El proyecto no contó con financiamiento ni recursos disponibles para su ejecución. Sin embargo, se continuó con esta línea de investigación que dio como resultado;

Año 1986: *Proyecto de reforma curricular: Propuesta de Modificación de Planes de Estudio para las Escuelas de Danza Clásica*”. Ponencia presentada en las 1ras Jornadas Provinciales de la Danza Clásica, declaradas de interés provincial y con la concurrencia de Institutos oficiales Nacionales, Provinciales, Municipales y Privados de relevancia,

Año 1987: “*Nueva propuesta de reforma de Plan de Estudios*”, Basado en el trabajo anterior y con las características señaladas.

En las 2das. Jornadas Provinciales de la Danza, se presentaron las siguientes ponencias:

- 1) “**Trabajo Artístico Interdisciplinario: Técnica de la Danza - Introducción a la Música**”. Presentado por las profesoras: Beatriz Berardi y Stella Maris Salomón. Su aplicación sobre contenidos y actividades curriculares fue inmediata y su aporte sigue vigente en el área de la Educación Musical de las Escuelas de Danza.

- 2) *“Antes: la actitud docente”*. Investigadora: Profesora María Angélica Cavallo, Licenciada en Letras de la Universidad Nacional del Sur, profesora de Historia de la Danza y Expresión idiomática y Técnica Argumental de la Escuela de danza Clásica.

La investigación constituye una reflexión sobre el rol docente, su resignificación frente a las necesarias reformas que, para esta fecha ya se perfilaban por necesidad y decisión política.

- 3) *“Pautas para la elaboración de un nuevo Plan de Estudios para las Escuelas de Danza”*
Investigadora: Silvia M. Rey Docente y Directora de la Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca.

Año 1988: Elaboración de *“Plan Piloto para las Escuelas de Danza Clásica”*. Trabajo realizado por: Directora y Vicedirectora de la Escuela de Danza Clásica de La Plata, Directora y Vice de la Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca, Director y Regente de la Escuela de Danza de Morón. La coordinación fue realizada por el Director de Educación Artística: prof. Mario Carpinetti, miembro actual del Consejo provincial de Educación.

Año 1993: *“Ciclo Cerrado Pre- Danza”*

Investigación, a cargo de las Ex- alumnas y profesoras del Establecimiento: Cecilia Lizarraga, en el marco del Proyecto Institucional, por el cual se cubren las necesidades de una importante franja de niños que, no reúnen los requisitos de edad requeridos para iniciar la carrera profesional. El ciclo, tiene una duración de un año cuenta con un financiamiento propio, y se desarrolla con contenidos, metodología, y recursos propios. El Ciclo cerrado es de aplicabilidad en zonas suburbanas de la ciudad, dentro de sociedades barriales de fomento y cultura.

Año 1995: *“Plan Modular Alternativo para la Carrera de Danza Moderna”*

Investigación a cargo de las Profesoras: Natalia Martirena y Paula Rodríguez, en el marco de un Proyecto Institucional que contempla la flexibilidad y la apertura para el ingreso a distintas disciplinas del movimiento.

La investigación y propuesta contiene una fundamentación psicológica y técnica para el ingreso transversal de jóvenes y adolescentes en una Capacitación Técnica en Danza Moderna que comprende el cursado intensivo de las Asignaturas: Técnica de la Danza Clásica, Técnica de la Danza Moderna, Expresión Corporal y Música. La propuesta se basa en el desarrollo de unidades de formación que atienden los diferentes aspectos del movimiento, desde lo rítmico hasta lo formal, desde lo mecánico hasta lo expresivo, desde las diferentes técnicas hasta la improvisación y la composición.

La Investigación y propuesta fueron aceptadas por la Dirección de Educación Artística con lo cual se abrió a un grupo de alumnos en el año 1996. con los que se obtuvieron resultados altamente satisfactorios, aun cuando debieron resignarse otras actividades para financiar su ejecución, ya que el congelamiento en los presupuestos educativos no permitió contar con recursos materiales especialmente destinados a su financiación.

Año 1996: Se inicia la investigación para la elaboración de un Proyecto Educativo que comprende la incorporación de las carreras docentes: *“Profesorado y Magisterio en EXPRESION CORPORAL”*, destinado a la Red Federal de Formación Docente.

La investigación esta a cargo de profesores de la Escuela de Danza Clásica conformados en equipos según su formación y experiencia docente y artística.

El Proyecto “Educación en Movimiento” constituye una etapa de implementación basada en las experiencias realizadas y mencionadas anteriormente, y se encuentra a cargo de los responsables de esta presentación:

Profesores que intervinieron en el Proyecto: Raquel Méndez - Silvia Rey - Ana María Goicochea - Natalia Martirena - Flavia Iturriós - Amanda Giménez - Marta Berto - Amanda Redell - Jorgelina Gallegos -

Año 1997: Los profesores de las asignaturas troncales conjuntamente con la Dra. Raquel Gonta (Docente con especialidad Medicina), elaboran algunos instrumentos de evaluación y seguimiento de: curvas de crecimiento, desarrollo osteomuscular, motricidad, dificultades fisio y neurológicas aplicadas al movimiento. Las conclusiones rescatadas de dicho seguimiento constituyen una de las fuentes de consulta de los estudiantes del profesorado. Cuentan como asesores a médicos del Hospital Garrahan

Año 1998: Un equipo integrado por la profesora de Taller Coreográfico, conjuntamente con los que atienden los grupos de Ballet Infantil, desarrollan un extenso programa de interdisciplinariedad, con el propósito de reforzar la formación Docente con las prácticas de Composición con alumnos pequeños. El Taller comprende todos los aspectos que se integran en un espectáculo coreográfico infantil.

Año 1998: Los profesores Natalia Martirena, Paula Rodríguez, María Gabriela Predan y Rodrigo Pardo trabajan en el proyecto: “Currícula de la Formación Docente de los profesores de Danza-Expresión Corporal para E.G.B. y Polimodal”. Pautas para la Reconversión Docente y Proyectos alternativos para la etapa de Transición”.

RESUMEN

-Artística: Con los organismos que cuenta la Institución: Ballet Infantil y Juvenil, se ejercita una Práctica Escénica completa la Formación Técnica y enriquece la Formación Docente . Actualmente se desarrolla un Plan de Integración con el Taller Coreográfico del Ciclo Superior.

- Pedagógica: Por las características históricas y geográficas , además de la capacitación de los docentes y el nivel de los alumnos, son permanentes las actividades de: Extensión comunitaria, Consultoría, Asistencias Técnicas, e Investigación –Acción

- No existe la producción académica que deriva en publicaciones porque no se ha creado el campo de la Investigación Académica.

- La producción pedagógica no crece y se desarrolla por falta de organización y recursos.

VII -DIAGNOSTICO

Cuadro Comparativo y Tendencias

Matricula		P.O.F.	Circ. Históricas	AÑO	P.O.F Titulación	Matrícula		S. Laboral
Ing. Prep.	Ingre s. Inter m.					Ing	Egre s.	
60	-	3 cargos	Creación	<u>1957</u>	3 con Título 7 Educ. no Formal	-	-	
				<u>1964</u>		7	-	
68	15	Cargos 10 PF	Primera Prom.	<u>1965</u>		4	6	Profesional: 6 Docentes: 6
(Prom.) 110	(Prom.) 15	5 cargos 24 PF	Incorporación de egresados	<u>1966 a 1980</u>	14 con título 10 Educ. no Formal	2 4	4 5	Bailarines: 100% Docentes: 100%
(Prom) 130	(Prom) <u>20</u>	9 Cargos 44 PF	Cambio de Sede	<u>1983 a 1986</u>	35 con título 9 Educ. no Formal	3 6	2 7	
100	16	10 Cargos 45 PF	Cambio de Plan	<u>1990</u>	38 con título 7 Educ. no Formal	6	5	
100	21	9 Cargos 40 PF	Inicio de la Reforma.	<u>1993</u>	33 con título 7 Educ, no Formal	p/c Plan	<u>10 RM 62/96</u>	
110	15	9 cargos 35 PF	Primeros Ingres. al C. Superior	<u>1995</u>	30 con Título 5 Educ. No Formal	<u>10 RM 1106 8</u>		
113	39	8 cargos 39 PF	Primeros Ingres. a la Cap. Técnico en Danza Mod.	<u>1996</u>	34 con Título 5 Educ. No Formal	-	7	Profesional: 5 Otros Est.: 2
89	43	7 43		<u>1997</u>	38 con Título 5 Educ. No formal	7	2	Profesional: 4 Otros Est.: 3

Decrec. Crec. Crec. **Tendencias Crec.** **Est.** Creciente

Incorporación 1999
De Prof. De EGB

Cuadro interpretación de datos institucionales en relación con las características socioculturales.

CONTEXTO - LA ESCUELA ANTES

La dirección era única para Ballet y Escuela. Ambas se gestaron simultáneamente dentro del Teatro Municipal con el apoyo oficial.

- **Estructura Cerrada:** Decisiones desde una dirección, que determinaba acciones los medios a seguir. Acompañaba un grupo de padres en la ejecución.

La autoridad se imponía sin discusiones en una comunidad que la necesitaba y la reconocía..

- **Formación Artística y cultural como meta.** Valores culturales como objetivo educacional
 - **Matrícula estable.** Incipiente clase media, con situaciones económicas resueltas. No hay muchas opciones.
 - **Ámbito Cultural Adecuado/ Espacio físico insuficiente.** En el Teatro Municipal funciona simultáneamente con el Conservatorio de Música, La Escuela de teatro, El Ballet del Sur y la Orquesta Sinfónica. Además, es escenario de múltiples manifestaciones artísticas, de la ciudad, el país e incluso del país.
 - **Perfeccionamiento específico** -Sólo una persona estaba preparada para abordar la enseñanza de la Técnica de la Danza en el medio. Se recurría los más importantes maestros del país que viajaban para dictar las clases que la matrícula en crecimiento exigía.
- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de lo artístico y cultural. - Necesidad de ingreso temprano. - Formación más completa básicas - Docente y profesional simultáneamente | <ul style="list-style-type: none"> - Mucho estímulo para los alumnos - Plan de Estudios: RM 96/62 - Poco tiempo para las materias - Mucho para las complementarias |
|--|--|

CAMBIOS EN EL CONTEXTO LA ESCUELA AHORA

Desaparición de la Dirección única de Ballet Escuela. Ingreso de la Comunidad educativa, mayor participación de alumnos y padres con docentes

- **Escuela abierta.** Participación normal de la comunidad. Se procura la participación Docente en la gestión con mayor compromiso de acción. Excelente acción de Asociación Cooperadora
- **Formación Artística y cultural como meta.** Decadencia de valores culturales en la sociedad. Caída de la clase media. Situaciones Económicas. Opciones más “productivas” que (en su conjunto), tiene otras necesidades. Búsqueda de otras alternativas
- **Mudanza hacia el edificio de Brown 128.** Escasa interdisciplinariedad. Pérdida de contacto con otras manifestaciones artísticas. Dificultades en la interrelación Ballet-Escuela
Ámbito cultural Aislado. Ámbito físico suficiente.
- Con el ingreso a la docencia de los egresados, se hizo innecesaria la presencia de maestros del resto del país - Se pierde el Perfeccionamiento específico contante y común para todos. Pérdida de importantes estímulos para los alumnos y los docentes.
- Cambio de Plan de Estudios RM 11.068/89 y técnica. Mejores posibilidad de formación

VIII-DENTIFICACIÓN DE LOS NUCLEOS PROBLEMATICOS

A - DIFICULTADES PARA EFECTUAR EL PASAJE DEL CAMPO LABORAL AL EJERCICIO PROFESIONAL Y DOCENTE

Egresados que no pueden desempeñarse como profesionales ni como docentes. Desde el año 1981 en adelante, los egresados no encuentran espacio laboral en la ciudad. En su mayoría, aquellos que eligen la carrera profesional, optan por marcharse a la Capital, o al extranjero. Otros se encuentran en espera de una oportunidad para integrarse al Ballet del Sur o al plantel docente de la Escuela de Danza Clásica.

CAUSAS CRITICAS:

----- Saturación de las dos posibles fuentes de trabajo que históricamente absorbieron a los

egresados: Ballet y Escuela- (C)

-----Desde 1961 no se ha abierto ninguna fuente de trabajo para profesionales y/o docentes (C)

-----No hay apoyo estatal ni privado para la creación de nuevas fuentes de trabajo

(R)

-----El Plan de Estudios no contempla otras salidas laborales, docentes o técnicas - (R)

-----Hasta hoy los otros niveles de enseñanza no contemplan en sus contenidos, la formación artística en las áreas del movimiento (R)

----- Los proyectos de apertura realizados en la Escuela han sido realizables - (A)

-----Las propuestas no han estado bien documentadas (A)

-----No se han impulsado las propuestas

de la comunidad. (

ejemplo: creación

de un Ballet de

egresadas) - (A)

B - DIFICULTADES PARA EL CRECIMIENTO VEGETATIVO;

1) NO HA CRECIDO EL NUMERO DE ASPIRANTES A INGRESO.

Desde 1975 en adelante, el número de aspirantes a ingresar oscila entre 140 y 150 alumnos. Con excepción de los años 1983 y 1984, la Matrícula inicial de 320 alumnos se mantiene, registrándose una tendencia decreciente. Estos datos están referidos a los niños de 9 a 12 años que se encuentran en las condiciones fijadas por el Plan de Estudios R.M.No 557/91. En otro tipo de aspirantes la tendencia, como se ha visto (adolescentes para Ciclo medio en Danza Moderna) es la opuesta.

CAUSAS CRÍTICAS:

-----Serias dificultades socio-económicas (C)

-----Necesidad de actividades más "prácticas" que culturales.(C)

-----Escasa orientación y estímulo en la Escuela Primaria (no así en la Educ. Inicial) (C)

-----Inicio tardío de la carrera (a los 6 años los niños inician

	actividades paralelas) (R)
alternativas	-----Oferta educacional de una sólo carrera y sin intermedias o finales. (R)
efectiva.(A)	-----Mucha difusión, pero desordenada y poco
objetivos y	----- Actividad cultural no orientada con procesos determinados. (A)

2) MATRICULA FLUCTUANTE Y POCO PREVISIBLE

Se registra una gran deserción, no mayor que otros años. Sin embargo se producen fenómenos extraños como el abandono imprevisto de alumnos. La solicitud de reincorporación cuando ha avanzado mucho el ciclo lectivo. Alumnos que quieren retomar la carrera luego de varios años de abandonada. Alumnos que no se presentan a rendir sus exámenes finales. Alumnos que no desean participar de actividades culturales. Aspirantes a ingreso por Nivel (cada vez mayor número). Todo esto hace casi imposible, la previsión y planificación anticipada del año escolar, obligando, además, a frecuentes reajustes.

CAUSAS CRITICAS:

-----Económicas y sociales. (C)

-----Escasa o nula articulación con otros niveles de enseñanza (C)

-----Deficiencias curriculares . No existe articulación con los otros niveles de enseñanza. (El alumno no puede y termina no queriendo). (R)

-----Deficiencias pedagógicas. Falta de estimulación por parte del docente. (El alumno puede, pero no quiere). (A)

-----Deficiencias sociales: El medio social se interponen en la correcta de elección del niño. (El alumno no quiere y, pero no puede) - (C) finalmente no puede o quiere,

3) MATRÍCULA POTENCIAL QUE SE PIERDE;

Hay indicios importantes que indican que las demandas sociales hacia la Escuela, han crecido. Ha menudo se busca la respuesta a necesidades de educación, sin que desde la institución surja una propuesta clara y sistemática. La adecuación curricular a estas demandas, es uno de los objetivos planteados desde hace algún tiempo, a cuyo efecto se han realizado experiencias y producido evaluaciones con resultados satisfactorios. La primera de estas experiencias se realizó durante los años 1993 y 1994, con el ingreso de adultos. La segunda, se realizó a partir de 1995 y continúa con la Capacitación Técnica en Danza Moderna> Estas experiencias revirtieron la tendencia decreciente que mostraba la matrícula.”

CAUSAS CRITICAS:

-----Situación Socio-cultural (C)

-----Búsqueda de alternativas no satisfechas en otros espacios de la comunidad.(C)

-----Falta de contención en la Escuela (C)

vocaciones	-----Razones psicológicas y de educación que producen tardías.(C)
(A)	-----Dificultades que plantea el ingreso por nivel (R)
	-----Falta de integración con otras disciplinas
modalidades (A)	-----Falta de integración con otras
otras	-----Falta de integración con instituciones (A)
alumnos	-----Orientaciones para concurrentes. (A)

C - DIFICULTADES PARA EL CRECIMIENTO PEDAGÓGICO- INSTITUCIONAL Y CULTURAL

CAUSAS CRITICAS:

-----Falta interrelación con otras disciplinas, modalidades e Institutos. (C)

-----Escasa interdisciplinariedad internamente (C)

-----Falta de estímulos que incentiven la responsabilidad, la participación y el consenso. (R)

-----Deficiente organización en las actividades internas. (R)

-----Escasas posibilidades de compromiso docente en los logros de gestión.(R)

-----Espacios de encuentro poco apropiados: Jornadas de Reuniones sin posible resolución, tiempo para compartir. (R)

Perfeccionamiento, Poco

-----Capacitación y Perfeccionamiento específico, frecuente, limitado a circunstancias particulares y sin apoyo institucional. (R)

poco

D - DIFICULTADES INTERNAS Y EXTERNAS PARA CUMPLIR CON EL COMPROMISO INSTITUCIONAL

CAUSAS CRITICAS:

-----Carencia de un edificio propio (R)

-----Han crecido las dificultades para obtener material didáctico específico (R)

-----Falta participación en la gestión (C)

-----Escasa autonomía (C)

numerosas

-----Se dificultan los caminos para dar curso a las

propuestas docentes (R)

regionales (R)

-----No se han elaborado con proyectos

funciones

-----Falta personal para atender las

administrativas (R)

marcco legal (R)

-----Se requiere ajuste con el

Causas críticas de los Núcleos problemáticos:

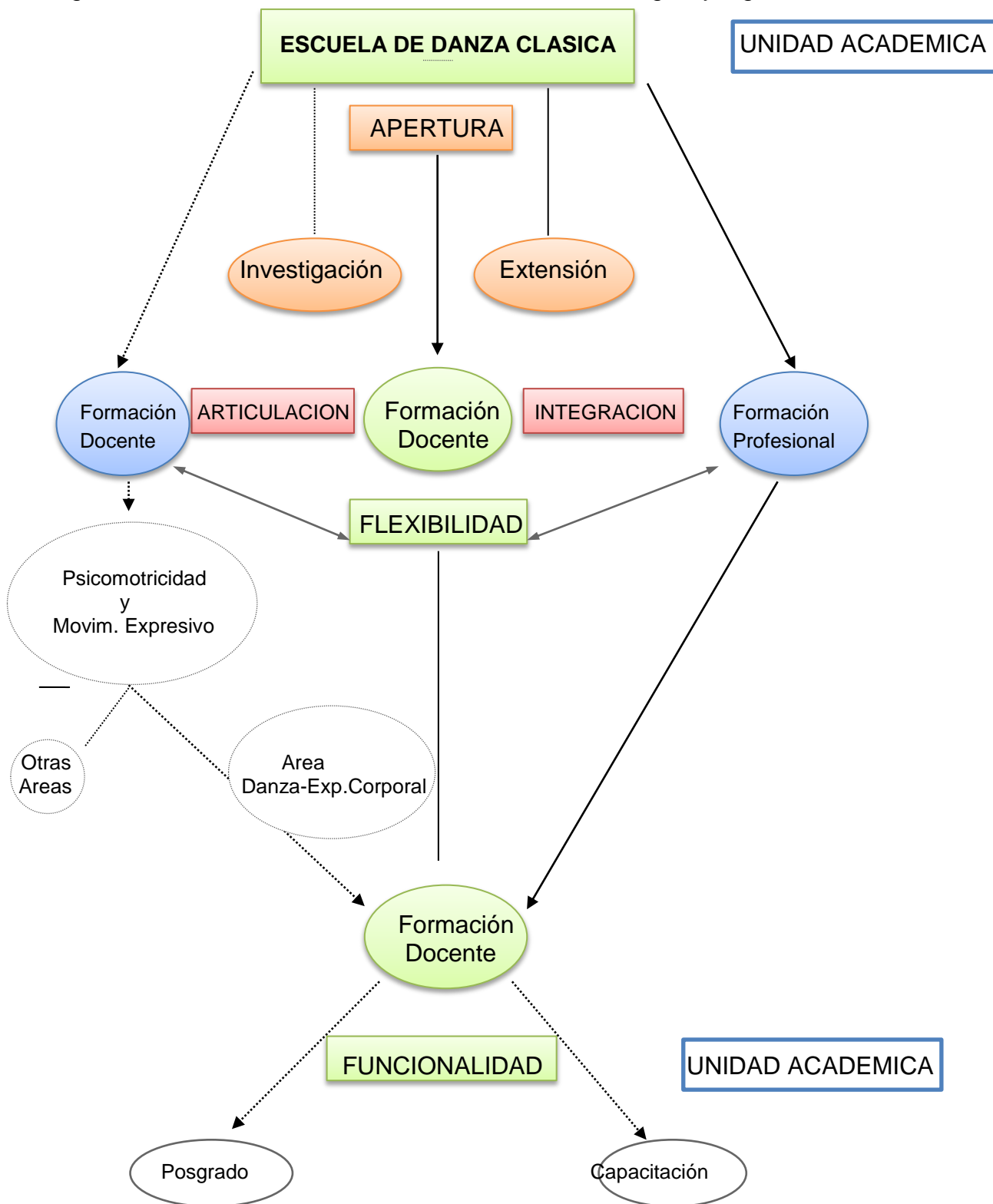
Se agrupan en: C- Características socioculturales del medio o de la Institución

- Recursos Instrumentales, materiales o Humanos.
- Actividades Institucionales.

IX -PROYECTO INSTITUCIONAL

Para avanzar en una auténtica transformación, la Institución se propone:

- A -Actuar sobre la participación y práctica docente con actividades que refuercen cada campo de acción.
- B- Procurar alcanzar, obtener o reconvertir los recursos necesarios para el desarrollo de cada campo.
- C- Incidir en la modificación de características sociales, culturales y educacionales que determinan el estado actual de la Institución.
- D- Seguir este modelo institucional dentro del marco ideológico y legal.



→ Circuitos existentes: Objetivo: reforzarlo

→ Circuitos inexistentes: Objetivo: crearlo

PROYECTO 1–HACIA LA APERTURA, FLEXIBILIZACIÓN, ARTICULACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LA FORMACIÓN DE DOCENTE DE GRADO

FACTORES CLAVES DE ÉXITO:

- Avance hacia la Transformación
- Nuevo Modelo Institucional
- Incentivos y Estrategias para el trabajo en equipo

OBJETIVOS:

- A -Mejorar la calidad de la oferta existente
- B -Adecuar la currícula con las necesidades del Alumnado
- C -Lograr mayor demanda de ingreso – mayor retención y graduación de alumnos.

CRITERIOS DE ÉXITO:

- Participación de los Docentes
- Incentivos para el trabajo en equipo
- Revisión de criterio de funcionalidad
- Flexibilidad y Gradualidad en el nuevo modelo

PRODUCTO ESPERADO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	INSUMOS	TIEMPO
DIAGNOSTICO por área	-Reuniones por áreas: Danza Clásica – Danza Moderna – Música – Formación Docente	Comisiones de área	Circunscripción de los aspectos más débiles de cada área	Septiembre – Octubre 1998
CONFRONTACION por niveles	- Reuniones por nivel: Preparatorios- Iniciaciones – Ciclos Medios – Ciclo Superior	Grupos por Nivel	Intercambio, jerarquización y selección de los problemas y sus causas.	Octubre – Noviembre 1998
CONSENSO	- Reuniones integradas	Coordinadores	Pautas mínimas en la confección de un diagnóstico	Diciembre – Febrero 1998-1999
SEGUIMIENTO de la matrícula actual	Creación de un Gabinete multidisciplinario para la prevención, detección y atención de problemáticas específicas	Prof. Liliana Rodríguez Prof. Cecilia	Datos permanentes de causas de deserción, demora, problemáticas del alumnado y el cuerpo docente	Febrero- Diciembre 2000

SEGUIMIENTO de los egresados	Creación de una CONSULTORIA PERMANENTE	Lizarraga	Datos actualizados de la inserción laboral, necesidades y problemática del egresado.	
------------------------------	--	-----------	--	--

PROYECTO 2 - HACIA UN CAMPO DE LA CAPACITACION, ACTUALIZACION PERFECCIONAMIENTO DOCENTE CONTINUO

FACTORES DE ÉXITO:

- Mayor conocimiento de las necesidades socio culturales de la región.
- Cumplir un nuevo rol social de gestión integradora e integrada.

OBJETIVOS:

- Fortalecer la relación y el intercambio con otros Institutos de Educación Artística
- Producir intercambios
- Desarrollar algunas estrategias para promover convenios con Instituciones de mayor nivel y organismos oficiales de la región.
- Realizar proyectos propios de integración regional

CRITERIOS DE ÉXITO:

- Relevamiento de necesidades y Posibilidades
- Realización de algunas propuestas de Capacitación y/o Perfeccionamiento para docentes del establecimiento
- Realización de algunas propuestas de Capacitación y/o Perfeccionamiento fuera del Establecimiento

PRODUCTO DESEADO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	INSUMOS	TIEMPO
ACTUALIZACIÓN Metodológica en Danza Moderna e Historia de la Danza.	JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN METODOLÓGICA (Danza Moderna). A cargo de Sendos Profesores Cubanos.	Escuela de Danza Clásica con Universidad Nac. Del Sur y Teatro Poquelín	Aspectos de directa aplicabilidad en la Didáctica de la Danza Moderna.	Agosto – Septiembre de 1998
CRECIMIENTO del espacio de intercambio con Instituciones	- Convocatoria a otros Institutos	Prof. Ana María Bruno	Un proyecto pequeño de integración.	A Diciembre de 1998

del nivel y la especialidad	para programar experiencias interdisciplinarias Escuela de danza de La plata			
DETECCIÓN de posibilidades de capacitación y perfeccionamiento	- Conocimiento de las perspectivas actuales del Instituto María Ruanova, perteneciente a la Univ. De las Artes. - Concertación con la U.N.S.	Prof. Jorgelina Duca	Identificación de las posibilidades de intercambio existentes Relevamiento de posibilidades de intercambio y Convenios	A Diciembre de 1998
REALIZACIÓN de una Experiencia conjunta con Institutos de Educación Artística de la ciudad.	Establecer propósitos y contenidos. Selección de Tiempo. Selección de Espacio Físico. Reuniones y Preparación de la misma. Ejecución.	Prof. Raquel Méndez Con Jefes de área de otros Institutos.	Evaluación y conclusiones De aplicabilidad en un proyecto mayor.	1999
IMPORTACIÓN de insumos de actualización y Perfeccionamiento	- Formación de un centro mixto Alumnos-profesores y Asociac. Para organizar la capacitación Específica.	Dirección Representante Docente Representante Alumno Representante Cooperadora	Convocatoria Formación del centro Seleccionar las posibilidades y realizar 2 (dos) acciones anuales	1999 en adelante

<p>EXPORTACIÓN de capacitación hacia la ciudad y la Zona.</p>	<p>- Establecer contactos con Organismos intermedios de la ciudad: (Sociedades de Fomento, Cooperadoras, Colegios Profesionales - Coordinar con Jefatura y Secretaría de Inspección de la región.</p>	<p>Con Subsecretaría de Cultura Municipal Jefatura y Secretaría de Inspección de la Región XIV</p>	<p>Relevamiento completo de demandas locales Organización de 2 actividades anuales Desarrollar un proyecto para la RFDFFD Relevamiento completo de demandas regionales Selección de pautas y recursos para elaborar un proyecto Regional. Redacción de un proyecto Regional para la RFDFFD</p>	<p>1999 en adelante 1999 2000</p>
---	--	---	---	---

<p>PROYECTO 3: HACIA LA APERTURA DEL CAMPO DE LA INVESTIGACION Y PRODUCCION CIENTIFICA</p>				
<p>FACTORES DE ÉXITO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consenso en para las primeras acciones - Continuación de la línea de investigación Acción actual - Crear el espacio - Incorporación, en la medida de las posibilidades de personal docente con la formación requerida. 				
<p>OBJETIVOS:</p> <p>A -Producir algunas acciones que permitan, en el futuro, crear el campo de la Investigación</p> <p>B -Profundizar la línea de producción de insumos para el sistema.</p> <p>C -Profundizar en la línea de producción de insumos para áreas de la formación docente.</p>				
<p>PRODUCTO ESPERADO:</p>	<p>ACTIVIDADES</p>	<p>RESPONSABLES</p>	<p>INSUMOS</p>	<p>TIEMPO</p>
<p>ACOTACION DE AREAS</p>	<p>Se seleccionarán</p>	<p>Coordinadores de las</p>	<p>Selección de posibilidades a</p>	<p>Diciembre de 1998</p>

para la futura investigación.	a partir de las reuniones de área, de nivel y generales establecidas en el Proyecto 1	comisiones de área.	partir de los recursos humanos	
INCENTIVACION de los contactos establecidos para terminar de conformar las fichas de seguimiento médico de las alumnas.	Intercambios con Asociación Médica – Asociación de Pediatría del Hospital Municipal (Leónidas Lucero)	Docente con especialidad Medicina – Profesores de Anatomía Funcional e Higiene.	Ficha Técnica completa de los alumnos.	1999
INVESTIGACION para el área de Anatomía Funcional e Higiene.	Reuniones mixtas con los profesores de danza y los médicos.	Raquel Gonta	Documento de apoyo para el área.	1999
Convocatoria a investigadores de la U.N.S.		Prof. María Angélica Cavallo	Planteo de los problemas del Campo de la Investigación. Asesoramiento a docentes para la capacitación en el campo. Ensayo	2000

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Dirección General de Cultura y Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección de Educación Artística

Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca

Proyecto Educativo Institucional

Investigación Diagnóstica - Período 1998 - 2003

Relevamiento de datos cuanti y cualitativos

- Proyectos Institucionales específicos de mejora de la calidad educativa derivados del PEI/PCI
- Proyectos y/o materiales de apoyo y/o divulgación institucionales elaborados en relación con la mejora del nivel académico de ingresantes
- Acciones desarrolladas para la adecuación de la gestión institucional a las características cuantitativas y cualitativas de la matrícula y para incrementar los índices de retención y graduación.
- Titulación y Formación de Nivel Superior (Universitario o no Universitario del personal directivo y docente)

Proyectos Institucionales específicos de mejora de la calidad educativa derivados del P.E.I. /P.C.I.

Denominación del Proyecto	Síntesis Descriptiva	Estado de avance y/o resultados obtenidos
Proyecto 1. Avance hacia la transformación. Nuevo modelo Institucional. Incentivos y Estrategias para el trabajo en equipo.	Mejorar la calidad de la oferta existente. Adecuar la currícula con las necesidades del alumnado. Lograr mayor demanda de ingreso Mayor retención y graduación de alumnos.	Relevamiento de necesidades y posibilidades. Realización de algunas propuestas de capacitación y/o perfeccionamiento para docentes del establecimiento. Idem fuera del establecimiento. Relevamiento de posibilidades de intercambio y convenios.
Proyecto 1.bis. "Hacia La Apertura; Flexibilidad, Articulación"	Mejorar la calidad de la oferta, adecuarse a las necesidades del alumnado y aumentar el ingreso y retención de alumnos, realizar reuniones areales, por nivel, crear un gabinete multidisciplinario, para prevención y detección de problemáticas. Propender a la apertura de nuevas carreras.	Proyecto concluido con resultados satisfactorios. Se abrieron todas las carreras que permite nuestra disponibilidad de recursos humanos y materiales. Tecnicatura y Profesorado en danza contemporánea. Profesorados de Danza para Inicial- EGB y Polimodal. Expresión Corporal y Danza Folklórica.
Proyecto 2. "Hacia un campo de la capacitación actual, perfeccionamiento docente continuo"	Fortalecer la relación y el intercambio con otros Institutos de Educación Artística y realizar proyectos propios de integración regional.	Se concluyo la primera etapa y se elevo el proyecto de la segunda etapa.
Proyecto 3 "Hacia la apertura del campo de la Investigación y producción científica"	Producir acciones para fundamentar, a través de la investigación, los proyectos de insumos para el área de la formación docente. Acotar las áreas para la investigación. Capacitar para la gestión en el campo de la Investigación – acción. Intercambios con Asociación Medica y Asociación de Pediatría del Hospital Municipal.	Incipiente
"Educación transdisciplinaria" 2000	Integración de las diferentes carreras de la Institución. aprovechamiento de los docentes de las diferentes orientaciones para la capacitación y mejoramiento del personal.	Aprobado por la Dirección General de Cultura y Educación.
Investigación de nuevos Lenguajes" 2001	Se invita a docentes especializados en contact –Improvisación (Profesora Andrea Fernández; Bs As) para investigar el lenguaje con alumnos de los últimos niveles de la tecnicatura.	Duración del proyecto: 6 meses. Se logra un producto coreográfico con puesta en escena en diciembre de 2001.

Proyectos y/o materiales de apoyo y/o divulgación Institucionales elaborados en relación con la mejora del nivel académico de ingresantes.

Denominación del Proyecto y/o materiales, etc.	Síntesis Descriptiva	Estado de avance y/o resultados obtenidos
<p>“Educación por el movimiento” 1 Proyecto de Innovación Educativa- 2000 - FUNDACION YPF –</p>	<p>“Concurso para Innovaciones Educativas Fundación YPF”, para alumnos y docentes. Propone el acuerdo con varias EGB de la ciudad para desarrollar un ciclo anual de capacitación con maestros y alumnos en el área de la Expresión Corporal. El propósito era intercambiar experiencias y aportar recursos en otros niveles de la educación. Constaba de una amplia fundamentación, detalle de la Institución Madre, Detalles de las escuelas dispuestas a desarrollarlo, planes, contenidos, planificaciones, evaluaciones personales y del proyecto. Presupuestado.</p>	<p>Se Realizó la presentación en la Fundación YPF. No ganó el concurso. No se desarrolló.</p>
<p>“Educación por el movimiento” - 2 Para la red de formación Docente continua a través de la Jefatura de Educación Artística Regional.</p>	<p>Se adecuó la propuesta anterior a los requisitos solicitados para la presentación en la Red Federal de Formación docente continua.</p>	<p>No fue contestado.</p>
<p>“Proyecto de Ballet Juvenil”1998</p>	<p>Comprende dos aspectos, social y pedagógico. En lo pedagógico tiende a completar la formación de los bailarines y proporcionarles una residencia hacia una inserción laboral”: En lo social atiende a nuevos espacios de difusión del arte de la danza.</p>	<p>Oficializado en el año 2003, con presentación local y regional que lograron integración con otras escuelas de arte; permitiendo la continuación de la formación académica y cumpliendo con una importante labor social.</p>
<p>Integración de Áreas. Coreografía – Práctica Docente - Ballet infantil. 2000</p>	<p>Para enriquecimiento de la Formación docente. La propuesta contiene un Plan de trabajo con niños de los ciclos de Iniciación de la Tecnicatura en Danza Clásica. Comprende contenidos integrados desde la Técnica de la danza clásica hasta la realización de ensayos y funciones a cargo de alumnos que cursan el profesorado de danza Clásica, bajo la supervisión de los respectivos profesores.</p>	<p>Se comenzó a realizar en el año 1999 y continúa hasta la fecha. Todos los proyectos de producción de los alumnos del Profesorado se deben Planificar, preparar y presentar con alumnos de las formaciones básicas.</p>
<p>“Capacitación de docentes danzas</p>	<p>Propuesta de titulación de los profesores ingresados por DIFICIL</p>	<p>Se llevo a cabo con éxito en la Institución.</p>

tradicionales” 2002	COBERTURA para cubrir las cátedras en el PROFESORADO DE DANZA- FOLKLORICA para los niveles Inicial, EGB y Polimodal. Todos ellos Egresados de un Curso Técnico – 3 años- del Centro municipal de Estudios Folklóricos de Bahía Blanca. Contiene: adaptación del profesorado de Danzas Tradicionales (R.M. 388/93) Acuerdo con la escuela de danzas tradicionales de lomas de Zamora.	Disposición No. 33/02. Finalizaron sus estudios 3 profesores. Título intermedio. Se encuentran cursando el 4o. Año.
Iniciación a la danza “ Propuesta de Jornadas de capacitación Docente para maestros de EGB. 2002	Parte del concepto de danza madre de las artes. Se destaca la trascendencia de la danza en la vida social e individual. Se propone ampliar la conciencia estética y comprender las relaciones entre cuerpo, danza y comunicación. Se organiza en cinco bloques: 1danza primitivas, 2 –de lo mágico a lo religioso, 3- hacia la construcción del lenguaje, 4- danza popular de pareja, 5- danza –expresión corporal. Los destinatarios son docentes de todos los niveles y ramas, estudiantes avanzados de magisterio.	Elaborado por alumnos del profesorado de Danza- Expresión Corporal. Presentado en la Rama para su ejecución en el año 2004.
“Expresión Corporal en Escuela Especial”- 2003	Integrar la asignatura Expresión Corporal en las Escuelas Especiales, teniendo en cuenta que la expresividad motriz permite al niño encontrar el ámbito adecuado para su socialización, su desarrollo personal construyendo la autoconfianza, autonomía y normas de convivencia.	Proyecto concluido con resultados muy satisfactorios. Se realizo una muestra con los alumnos de la Escuela Especial 514 en la Escuela de Danzas frente a las autoridades, profesores de ambas escuelas y familiares de los participantes. Presentado de las dos jefaturas de Educación para su consideración en las Ramas de Educación especial y Artística.
“Capacitación de Docentes sin titulo especifico en Danza Contemporánea” 2003	Tres docentes a cargo del espacio de la técnica de Danza Contemporánea se capacitaron para obtener el titulo especifico en la Ciudad de La Plata organizado por la Dirección General de Escuelas	Concluido con Diplomaron.
Ballet Juvenil – Creación- 2003	Proyecto áulico de la Cátedra de Coreografía. Se adoptó como Institucional. Conformación de los grupos, reglamento interno, concurso y propuestas de producción.	Conformado. Presentado en funciones de la Escuela de Danza Clásica.
PRE- DANZA- Ciclo cerrado 1998	Apertura de un ciclo de Iniciación a la danza para niños de 6 y 7 años. El propósito en la atención de una matrícula potencial de aspirantes a ingreso que no reúnen los requisitos que exige el Plan de Estudios.	Creado en dos turnos – Mañana y Tarde. Continúa.
Pre-Danza Ciclo cerrado para desarrollar en la localidad de Gral. Daniel Cerri.	A cargo de una docente de la Escuela y a propuesta de la senadora provincial Alicia Fernández de Gabiola, se elaboró un proyecto para acercar la escuela a esta localidad. Proponía, además, la integración de estos alumnos en las actividades (funciones, presentaciones, actos) de la propia Escuela.	Notoriamente positivo el resultado. Alumnos participantes en el 2º. Año se incorporaron al establecimiento luego de lograr todos los objetivos propuestos. Desarrollado durante dos ciclos lectivos: 2001 y 2002. Suspendido por falta de recursos.

Acciones desarrolladas para la adecuación de la gestión institucional a las características cuantitativas y cualitativas de la matrícula y para incrementar los índices de retención y graduación.

Acciones	Metas	Resultados registrados
Proyecto 1. Avance hacia la transformación. Nuevo modelo Institucional. Incentivos y Estrategias para el trabajo en equipo.	Mejorar la calidad de la oferta existente. Adecuar la currícula con las necesidades del alumnado. Lograr mayor demanda de ingreso Mayor retención y graduación de alumnos.	Relevamiento de necesidades y posibilidades. Realización de algunas propuestas de capacitación y/o perfeccionamiento para docentes del establecimiento. Idem fuera del establecimiento. Relevamiento de posibilidades de intercambio y convenios.
Sub proyecto2 de la carrera de Danza Contemporánea.	Responde a una meta- global: ARTICULACION E INTEGRACION, acerca de una solución alternativa para las relaciones comunidad-escuela y escuela-interdisciplinariedad, indicadas como causas criticas en el diagnostico institucional.(...)	A través de los resultados cuali y cuantitativos que arrojó el Taller de Nivelación el eje se centro específicamente en la Danza contemporánea, visualizándose las distintas técnicas de Danza Moderna. El ciclo concluyo con un trabajo de tesis que asegura la absoluta captación de los contenidos y la posibilidad de integrar (...)
Educación en movimiento 2- Sub- proyecto ⁰⁴ Pre- Danza 2004 Continuidad del centro de estudios PRE-DANZA- a ciclo cerrado con una duración den 1 año, creando la alternativa del 2º año.	Acercar a la localidad de General Daniel Cerri la posibilidad de que niños de corta edad puedan hacer una formación previa a la tecnicatura de Danza Clásica o moderna (interprete bailarín), considerando las dificultades que tiene para trasladarse a nuestra ciudad.	Positivo. La Escuela de Danzas Clásicas proveyó los programas, la supervisión y la evaluación, contemplando también la acreditación del ciclo preparatorio para aquellos alumnos que lograron las competencias de la 2º etapa. La delegación Municipal de Cerri adecuo el espacio físico para el dictado de las clases y los recursos económicos para la contratación de los profesores.
Mejora de la calidad educativa. Tecnicatura en Danza Clásica	Incentivaron- Retención y mejor formación de los alumnos	Mayor seguimiento. Mejor inserción laboral en Danza Clásica.
Apertura de la Tecnicatura en Danza Clásica	Ingreso de matricula adolescente.	Crecimiento de matricula y mayor retención por la posibilidad de pasaje.
Apertura de los profesorados para EGB de Danzas (Expresión Corporal) y (Folklore).	Respuesta a las necesidades de formación Artística en otros niveles.	Importante modificación en la función social de la institución.

Titulación y Formación de Nivel Superior (Universitario o no Universitario del personal directivo y docente)

Planilla resumen

Cantidad de Directivos:	4
Cantidad de Directivos con titulación de Nivel Superior de 4 o mas años	4
Cantidad de Directivos con Formación posterior al título (cursando o finalizada)	2
Cantidad de docentes:	57
Cantidad de docentes con titulación de Nivel Superior de 4 o mas años	38
Cantidad de docentes con Formación posterior al título (cursando o finalizada)	ii

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Dirección General de Cultura y Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección de Educación Artística

Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca

Proyecto Educativo Institucional

Investigación Diagnóstica - Período 2004 - 2009

Relevamiento de datos cuanti y cualitativos

- Actividades de Extensión y Capacitación
- Proyectos específicos
- Evolución Matricular
- Titulación y Formación de Nivel Superior (Universitario o no Universitario del personal directivo y docente)

Actividades de extensión. Período 2005.

Muestras finales con participación de todos los alumnos				
FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	PARTICIPACION	ORGANIZA
11-12-13 NOVIEMBRE	Funciones de alumnos de carreras profesionales	TEATRO MUNICIPAL	Tecnicaturas y Profesorados de Danza Clásica y Contemporánea	Escuela de Danza
26 NOVIEMBRE	Muestra de Profesorados	ESCUELA DE DANZA	Profesorados de Artes en Danza con Orientación en EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA FOLKLORICA	Escuela de Danza
Muestras compartidas con otras Escuelas de Educación Artística				
FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	PARTICIPACION	ORGANIZA
21 MARZO	Iniciación del Ciclo Lectivo	ESCUELA DE DANZA	Alumnos de la Escuela de Danza con: Artes Visuales – Conservatorio de Música – Escuela de Teatro	Jefatura de Inspección Regional
7 SEPTIEMBRE	Conmemoración día del MAESTRO	TEATRO MUNICIPAL	Alumnos de la Escuela de Danza con: Artes Visuales – Conservatorio de Música – Escuela de Teatro	Municipalidad de Bahía Blanca con Jefatura de Inspección Regional.
Participación de Alumnos en Funciones del INSTITUTO CULTURAL (Provincia de Buenos Aires)				
FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	PARTICIPACION	ORGANIZA
	OPERA "AIDA"	TEATRO MUNICIPAL	Orquesta Sinfónica – Ballet del Sur - Coro Municipal – Alumnos de Escuela de teatro y Escuela de Danza	INSTITUTO CULTURAL (Provincia de Buenos Aires)

	OPERA "LA BOHEME"	TEATRO MUNICIPAL	Orquesta Sinfónica – Ballet del Sur -Coro Municipal – Alumnos de Escuela de teatro y Escuela de Danza	INSTITUTO CULTURAL (Provincia de Buenos Aires)
9 y 23 SEPTIEMBRE	BALLET "BAILE DE GRADUADOS"	TEATRO MUNICIPAL	Ballet del Sur – Alumnos de la Escuela de danza	INSTITUTO CULTURAL (Provincia de Buenos Aires)
7, 14, 19 Y 26 OCTUBRE	BALLET "BAILE DE GRADUADOS"	TEATRO MUNICIPAL	Ballet del Sur – Alumnos de la Escuela de danza	INSTITUTO CULTURAL (Provincia de Buenos Aires)
13 NOVIEMBRE	BALLET " BOLERO" DE RAVEL	FISA	Ballet del Sur – Alumnos de la Escuela de danza	INSTITUTO CULTURAL (Provincia de Buenos Aires)

Participación de Alumnos en Funciones de otras Instituciones

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	PARTICIPACION	ORGANIZA
8 MARZO	LA GRAN NOCHE SOLIDARIA	EXPLANADA DE LA UNS	Alumnos del BALLET JUVENIL de la ESCUELA DE DANZA Otros.	MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA
20 MARZO	TV EDUCATIVA B. BCA. PLAZA SCHOPPING	BAHIA BLANCA PZA. SCHOPPING	Alumnos del BALLET JUVENIL de la ESCUELA DE DANZA	TV EDUCATIVA
29 ABRIL	DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA	TEATRO MUNICIPAL	Alumnos del BALLET JUVENIL de la ESCUELA DE DANZA Otros.	
16 SEPTIEMBRE	S.O.S. "SALVEN AL MUNDO"	TEATRO DON BOSCO	Instituto Privado IDEA Alumnos de la Tecnicatura en Danza Clásica	Instituto Privado IDEA
18,19 y 20 OCTUBRE	S.O.S. "SALVEN AL MUNDO"	TEATRO MUNICIPAL	Instituto Privado IDEA Alumnos de la Tecnicatura en Danza Clásica	Instituto Privado IDEA
26 OCTUBRE	PRESENTACIÓN EN ACTO MUNICIPAL	TEATRO MUNICIPAL	Alumnos del Ballet Infantil	COMISIÓN NAC. DE REAFIRMACION HISTÓRICA
19 NOVIEMBRE	S.O.S. "SALVEN AL MUNDO"	TEATRO DON BOSCO	Instituto Privado IDEA Alumnos de la Tecnicatura en Danza Clásica	Instituto Privado IDEA

EXTENSIÓN CULTURAL

7 MAYO 7 OCTUBRE	FUNCIONES A BENEFICIO SALA MEDICA	TEATRO COLON PUNTA ALTA	Alumnos del BALLE T JUVENIL de la ESCUELA DE DANZA	SALA MEDICA PEHUE NCO
28 – 29 – 30 SEPTIEMBRE	Muestra de carreras Terciarias y Universitarias	PREDIO FISA	Alumnos de Todas las carreras docentes y profesionales BALLE T JUNENIL	ESCUELAS MEDIAS DE LA UNS.
15 JUNIO	FUNCIONES EXTENSION	HOGAR GERIÁTRICO “EMA”	Alumnos del BALLE T JUVENIL de la ESCUELA DE DANZA	ESCUELA DE DANZA
21 JUNIO	FUNCIONES EXTENSION	HOGAR GERIÁTRICO “ALFONSINA”	Alumnos del BALLE T JUVENIL de la ESCUELA DE DANZA	ESCUELA DE DANZA
2 JULIO	FUNCIONES EXTENSION	HOGAR DEANCANOS“SAN JUAN BOSCO”	Alumnos del BALLE T JUVENIL de la ESCUELA DE DANZA	ESCUELA DE DANZA
8 JULIO	PARTICIPACIÓN ACTO DÍA DE LA INDEPENDENCIA	COLEGIO “DON BOSCO”	Alumnos de Ciclo de Iniciación	COLEGIO “DON BOSCO”
8 JULIO	FUNCION DIA DE LA INDEPENDENCIA	EGB Nº 78	Alumnos de las carreras de Danzas Folklóricas, Expresión Corporal y Danza Clásica	ESCUELA DE DANZA Y
8 JULIO	“La Pasión” CANTATA	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	Alumnos de todas las carreras: Danzas Clásica y Contemporánea Expresión Corporal y Folklore	COLEGIO MARIA AUXILIADORA Y ESCUELA DE DANZA
20 Y 21 AGOSTO	FUNCIONES EXTENSIÓN Para HOGAR DE ANCANOS “S J B”	ESCUELA DE DANZA	Alumnos del BALLE T JUVENIL de la ESCUELA DE DANZA	ESCUELA DE DANZA EGB Nº 78
9 SEPTIEMBRE	FUNCION HOMENAJE A LA FUNDADORA: ALBA LUTECIA	ESCUELA DE DANZA	Alumnos del BALLE T JUVENIL de la ESCUELA DE DANZA BALLE T DEL SUR	ESCUELA DE DANZA
13 Y 14 AGOSTO	FESTEJO DIA DEL NIÑO	ESCUELA DE DANZA	Alumnos del BALLE T JUVENIL de la ESCUELA DE DANZA	ESCUELA DE DANZA

18 SEPTIEMBRE	DIA DE LA INDEPENDENCIA CHILENA	SALON DE EMPLEADOS DE COMERCIO	Alumnos del BALLETO JUVENIL de la ESCUELA DE DANZA	Consulado y Colectividad Chilena
20 SEPTIEMBRE	VISITA A LA ESCUELA DE DANZA	JARDÍN 914	Clase de EXPRESIÓN CORPORAL y muestra de alumnos	JARDÍN Nº 914
6 OCTUBRE	PRESENTACIÓN DE DIFUSION	E.E.M. Nº 14	Alumnos del BALLETO JUVENIL de la ESCUELA DE DANZA	ESCUELA DE DANZA Y E.E.M. Nº 14
12 OCTUBRE	PRESENTACIÓN DE DIFUSION	EGB Nº 34	Alumnos del BALLETO JUVENIL de la ESCUELA DE DANZA	ESCUELA DE DANZA Y EGB Nº 34
12 OCTUBRE	PRESENTACIÓN DE DIFUSIÓN	EGB Nº 63	Alumnos del BALLETO INFANTIL Y JUVENIL de la ESCUELA DE DANZA	ESCUELA DE DANZA Y EGB Nº 63
13 OCTUBRE	PARTICIPACIÓN ACTO DEL DÍA DE LA RAZA	COLEGIO "DON BOSCO"	Alumnos del BALLETO INFANTIL de la ESCUELA DE DANZA	ESCUELA DE DANZA Y COLEGIO "DON BOSCO"
14 OCTUBRE	DIA DE LA FAMILIA	EGB Nº 34	Alumnos del BALLETO INFANTIL Y JUVENIL de la ESCUELA DE DANZA	ESCUELA DE DANZA Y EGB Nº 34
24 OCTUBRE	PRESENTACIÓN DE DIFUSION	JARDÍN DE INFANTES DE UNS	Alumnos del BALLETO INFANTIL de la ESCUELA DE DANZA	ESCUELA DE DANZA DTO. DE APLICACIÓN DE LAS EEMUNS
27 OCTUBRE	PRESENTACIÓN DE DIFUSION	E.E.M. Nº 80	Alumnos los PROFESORADOS DE EXPRESION CORPORAL Y FOLKLORE	ESCUELA DE DANZA Y E.E.M. Nº 8
16 NOVIEMBRE	PARTICIPACIÓN EN EL ACTO DE EGRESADOS	MAGISTERIO "MARIA AUXILIADORA"	Alumnos del BALLETO INFANTIL de la ESCUELA DE DANZA	COLEGIO "MARIA AUXILIADORA"
22 NOVIEMBRE	PRESENTACIÓN DE DIFUSION	COLEGIO "VICTORIA OCAMPO"	Alumnos los PROFESORADOS DE EXPRESIÓN CORPORAL, FOLKLORE Y DANZA CONTEMPORANEA	ESCUELA DE DANZA Y "COLEGIO V. OCAMPO"
9 DICIEMBRE	PARTICIPACIÓN ACTO FIN DE CICLO LECTIVO	JARDÍN Nº 902	Alumnos del BALLETO INFANTIL de la ESCUELA DE DANZA	ESCUELA DE DANZA Y JARDÍN Nº 902

Actividades de Capacitación

25 AL 31 DE AGOSTO	SEMINARIO DE DANZA CLÁSICA Sonia Von Potovsky CLASES PARA ALUMNOS, PROFESIONALES Y PROFESORES.	ESCUELA DE DANZA CLASICA	BAILARINES, PROFESORES Y ALUMNOS DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA	FUNDACIÓN JULIO BOCCA
25 AL 31 DE AGOSTO	SEMINARIO DE COMEDIA MUSICAL Ricky Pashcus CLASES PARA ALUMNOS, PROFESIONALES Y PROFESORES.	ESCUELA DE DANZA CLASICA	BAILARINES, PROFESORES Y ALUMNOS DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA	FUNDACIÓN JULIO BOCCA
219 NOVIEMBRE	PRUEBAS DE SELECCIÓN BECA ESCUELA J. BOCCA	ESCUELA DE DANZA CLASICA	BAILARINES, PROFESORES Y ALUMNOS DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA	FUNDACIÓN JULIO BOCCA

Actividades de extensión. Período 2008.

Tipo de Actividad	Síntesis descriptiva	Destinatarios	Fecha/Período
Participación en la Función por el día internacional de la Danza	Función del Ballet Juvenil orientación Danza clásica y Danza Contemporánea en el Club Universitario de Bahía Blanca	Público en general	4 de Mayo de 2008
Participación en las Jornadas de Fortalecimiento Institucional. Los derechos del niño en el marco de la nueva ley	Función del Ballet Juvenil orientación Danza Clásica en el Salón Blanco de la Municipalidad de Bahía Blanca	Ponentes y participantes de las Jornadas	8 de Mayo de 2008
Ballet Juvenil	Función del Ballet Juvenil en la Escuela de Danza destinado a público en general.	Público en general	25 de Mayo
Ciclo de Danza: La Danza va a la Escuela	Funciones del Ballet Infantil y Juvenil en escuelas públicas de nivel Inicial y EPB	Nivel Inicial: Jardín 903, 913, Primaria: EPB 33	Mayo: 14/05, 19/05, 28/05, 30/05
Circo Criollo	Funciones del Circo Criollo (Espectáculo coreográfico – humorístico) destinado a alumnos de nivel Inicial y EPB, en la Escuela de Danza	Alumnos de nivel Inicial y EPB	Mayo: 27/05 y 29/05

Ciclo de Danza: La Danza va a la Escuela	Funciones del Ballet Infantil y Juvenil en escuelas públicas de nivel Inicial y EPB	Nivel Inicial: Jardín 920, Jardín de las Escuelas Medias de la Universidad	Junio: 09/06, 11/06
Circo Criollo	Función del Circo Criollo (Espectáculo coreográfico – humorístico) destinado a público en general	Público en general	13 de Junio
Intervención Danza Contemporánea	Intervención coreográfica de alumnos de la Tecnicatura en Danza Contemporánea en la Platea del Teatro Municipal.	Público en general	10 de Junio
Ballet Juvenil e Infantil	Función en la Escuela de Danza destinado a público en general. Función en el Hogar del Anciano	Público en general	Junio: 20/06, 30/06
Ciclo de Danza: La Danza va a la Escuela	Funciones del Ballet Infantil y Juvenil en escuelas públicas de nivel Inicial y EPB	Nivel Inicial: Jardín 909, 913	Julio: 02/07, 04/07
Ballet Juvenil	Funciones del Ballet Infantil y Juvenil en la Universidad Nacional del Sur, Escuela de Teatro y Escuela de Danza destinado a público en general	Público en general	Julio: 03/07, 05/07, 12/07, 13/07
Participación en la Muestra de Arte Solidario	Funciones del Ballet Infantil, Ballet Juvenil y Circo Criollo en la Muestra de Arte Solidario	Público de la Muestra	05 y 06 de Julio
Circo Criollo	Funciones del Circo Criollo (Espectáculo coreográfico – humorístico) destinado a alumnos de nivel Inicial y EPB, en la Escuela de Danza	Alumnos de nivel Inicial y EPB	Julio: 07/07 y 10/07
Muestra: Movimientos que cuentan	Producciones de Expresión Corporal de alumnos de Preparatorio e Iniciación I, de la FOBA en Danza Clásica	Público en general	24 de Julio

Ballet Juvenil e Infantil	Funciones del Ballet Infantil y Juvenil destinadas a alumnos de nivel Inicial y EPB, de escuelas públicas de la ciudad, en la Escuela de Danza	Alumnos de Escuelas de nivel Inicial y EPB	Agosto: 25/08, 27/08, 29/08
Ciclo de Danza: La Danza va a la Escuela	Funciones del Ballet Infantil y Juvenil en escuelas públicas de nivel Inicial y EPB	Nivel Inicial: Jardín 924 Primaria: EPB 72	Agosto: 10/09, 19/09
Ballet Juvenil e Infantil	Funciones del Ballet Infantil y Juvenil destinadas a alumnos de nivel Inicial y EPB, de escuelas públicas de la ciudad y Público en general, en la Escuela de Danza	Alumnos de Escuelas de nivel Inicial y EPB Público en general	Agosto: 03/09, 27/09, 28/09
Primer Encuentro de Danza Folklórica: Nuevas expresiones coreográficas	Encuentro de Danzas Folklóricas con la participación de Peñas de la ciudad	Público en general	04 de Octubre
Cuentos que Danzan	Producciones de alumnos del tercer año del Profesorado de Artes en Danza, destinadas a alumnos de nivel Inicial y EPB	Escuelas: Inicial: Jardín 913. EPB: 4, 39, Escuelas de la UNS, Sociedad de Fomento Villa Nocito	Segundo Cuatrimestre
Primer Encuentro de Danza y Educación	Funciones de alumnos de escuelas de nivel primario, secundario y Polimodal. Charlas, debates, ponencias, etc. sobre la Danza en la Educación	Alumnos de Escuelas de nivel EPB, ESB y Polimodal, Profesores de Danza, egresados y alumnos de los Profesorados de Artes en Danza.	Octubre: 14/10, 15/10, 16/10
Circo Criollo	Funciones del Circo Criollo (Espectáculo coreográfico – humorístico) destinado a alumnos de nivel Inicial y EPB, en la Escuela de Danza y en el Teatro Municipal	Alumnos de nivel Inicial y EPB Público en general	14 y 16 de Octubre
Espectáculo Coreográfico	Funciones de alumnos de todos los niveles y carreras en el Teatro Municipal	Público en general	Noviembre

La Misa Criolla	Espectáculo coreográfico basado en la Misa Criolla de Ariel Ramírez en la Escuela de Danza	Público en general	Diciembre
-----------------	--	--------------------	-----------

Actividades de capacitación docente organizados por la Institución. Período 2008.

Denominación el carácter de la actividad en términos de curso, taller, seminario, jornada, conferencia.

Denominación de la actividad	Fecha	Carga horaria total	Temática o área disciplinaria	Destinatarios (Nivel y cantidad)
Taller de investigación coreográfica. Leonardo Montecchia. Docente a cargo: Natalia Martirena	20/972008	4 hs / 5 hs	Taller de investigación, análisis y reflexión corporal.	Bailarines y actores profesionales y en formación.
Capacitación de Expresión Corporal Danza. Mariana Dagnani Docente a cargo: Natalia Martirena	Abril y Junio de 2008	10 hs cada vez.	Taller de Sensopercepción y de improvisación con ejes temáticos.	Egresados de la carrera de Expresión corporal y alumnos avanzados.
Primera jornada de arte y transformación social. Expositores: Silvia Gattari, Alejandra Mun, Mirta Colangelo y G: Tellarini. Docente a cargo: Natalia Martirena	Noviembre 2008	2hs	Reflexión de cada experiencia, su localización y contextualización, estrategias y metodologías.	alumnos de 3er año de expresión corporal ,egresados, alumnos Escuela Artes visuales y Economía. UNS.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Dirección General de Cultura y Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección de Educación Artística

Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Proyectos Específicos

IMPLEMENTACION DEL PEI

Priorización y líneas de acción

PROYECTO ESPECÍFICO: AÑO 2007 / 2008

PROBLEMÁTICA:

- ✚ Desgranamiento y retención de matrícula FOBA Danza Clásica

Justificación




El porcentaje de alumnos que abandonan durante el año, es una realidad muy preocupante que demanda una intervención urgente y eficaz por parte de todos los actores de la institución. Si bien entendemos que es producto de múltiples factores, tanto internos como externos, es objetivo de esta reunión focalizar la problemática en los ámbitos de intervención pedagógico y organizativo, considerando que, es desde la especificidad de nuestro rol, que podemos dar respuestas para revertir esta situación, asumiendo el protagonismo que el cambio nos demanda.

La calidad de la enseñanza está determinada, en gran parte, por el grado de coherencia en la intervención alcanzada por los docentes. Debe tenerse en cuenta que no solo se aprende aquello que es fruto de una acción intencionada de la enseñanza, sino también de las interacciones que se establecen con los propios compañeros, de la manera de actuar y hacer del docente y del estilo y las maneras que impregnan a la institución educativa en su conjunto. Es en este sentido que orientaremos las acciones, la confrontación y el intercambio de ideas de las propuestas de trabajo. Entendiendo que un proyecto de retención de matrícula no debería estar orientado a bajar la calidad educativa ni las exigencias, sino por lo contrario, a atender a la diversidad y tratar de adecuar el currículum a las necesidades y características de los alumnos, y a un trabajo cotidiano en el aula que promueva y desarrolle la participación, la atención, la colaboración y la autonomía de los alumnos. Discutiendo, intercambiando experiencias, confrontando opiniones sobre que estrategias de enseñanza pueden favorecer el aprendizaje, qué actitudes, qué valores puestos en juego pueden incidir en el aprendizaje y cuáles lo inhiben. Recordar que no sólo se trata de revisar las prácticas que se consideran inadecuadas, sino también y especialmente, reflexionar acerca de aquellas que logran incidir de modo positivo en el aprendizaje, con el fin de reconocer fortalezas y transformar debilidades.

OBJETIVO:

- ✚ Detectar posibles causas de desgranamiento de matrícula, focalizando la problemática en los ámbitos de intervención pedagógico y organizativo, y elaborar estrategias de intervención.
- ✚ Incrementar matrícula a partir de la elaboración de proyectos de difusión

ORGANIZACIÓN

-  PRIMER REUNIÓN: Octubre de 2007
-  SEGUNDA REUNIÓN: Diciembre de 2007
-  TERCERA REUNIÓN: Febrero de 2008

ACCIONES:

PRIMERA REUNIÓN – OCTUBRE 2007

1. DESGRANAMIENTO DE MATRÍCULA

- 1.1 Lectura de datos cuantitativos – Desgranamiento de Matrícula
- 1.2 Análisis de datos y debate
- 1.3 Conformación equipos de trabajo: detección de causas de desgranamiento de matrícula

2. DIFUSIÓN

- 2.1 Identificar lugares y destinatarios hacia donde focalizar las acciones
- 2.2 Compartir proyectos, ideas, debatir acciones, métodos, canales de información, propuestas innovadoras
- 2.3 Priorizar acciones en función del tiempo, los recursos y los responsables de su ejecución
- 2.4 Elaboración de propuestas de acción y equipos de trabajo (Acciones, responsables, destinatarios, temporalización, recursos)

RESULTADO ESPERADO:

1. Registro escrito de causas reales de desgranamiento de matrícula por ciclo. (Implementación Octubre – Noviembre 2007)
2. Listado de lugares y destinatarios. Registro escrito de equipos de trabajo y propuestas de acción. (Implementación Noviembre – Diciembre 2007)

SEGUNDA REUNIÓN – DICIEMBRE 2007

1. DESGRANAMIENTO DE MATRÍCULA

- 1.1 Lectura de causas reales de desgranamiento de matrícula por equipos de trabajo.
- 1.2 Análisis y debate.
- 1.3 Exposición, comentario y reflexión conjunta de estrategias.

2. DIFUSIÓN

- 2.1 Evaluación de las acciones implementadas en Octubre – Noviembre.
- 2.2 Organización de las acciones a realizar en Febrero – Marzo.

RESULTADO ESPERADO:

1. Propuestas de acción para retener matrícula y evitar desgranamiento. Registro escrito de conclusiones
2. Listado de lugares y destinatarios. Registro escrito de equipos de trabajo y propuestas de acción. (Implementación Febrero – Marzo 2008)

TERCERA REUNIÓN – FEBRERO 2008

1. DESGRANAMIENTO DE MATRÍCULA

1.1 Elaboración de un Plan de retención de matrícula.

2. DIFUSIÓN

2.1 Implementación de acciones

RESULTADO ESPERADO:

1. Registro escrito de acuerdos consensuados

DESGRANAMIENTO DE MATRÍCULA - CICLO INICIACIÓN CICLO LECTIVO 2007

TOTAL ALUMNOS CURSANDO EN EL MES DE ABRIL: 95

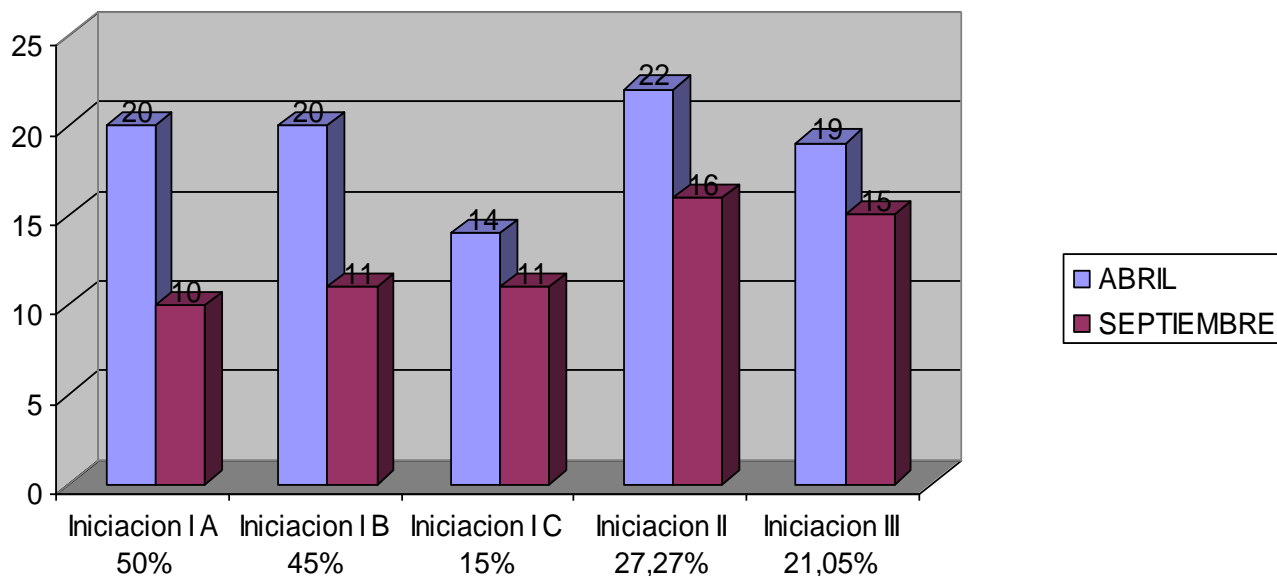
TOTAL ALUMNOS CURSANDO EN EL MES DE SEPTIEMBRE: 63

TOTAL DE ALUMNOS QUE DEJARON DE CURSAR: 32

DESGRANAMIENTO DE MATRÍCULA: 33,68%

MATRICULA	ABRIL	SEPTIEMBRE	DESGRANAMIENTO	PORCENTAJE
Iniciación IA	20	10	10	50%
Iniciación IB	20	11	9	45%
Iniciación IC	14	11	3	15%
Iniciación II	22	16	6	27,27%
Iniciación III	19	15	4	21,05%
TOTAL	95	63	32	33,68%

Desgranamiento de Matricula Ciclo Iniciacion



DESGRAMAMIENTO DE MATRÍCULA - CICLO PREPARATORIO CICLO LECTIVO 2007

TOTAL ALUMNOS CURSANDO EN EL MES DE ABRIL: 97

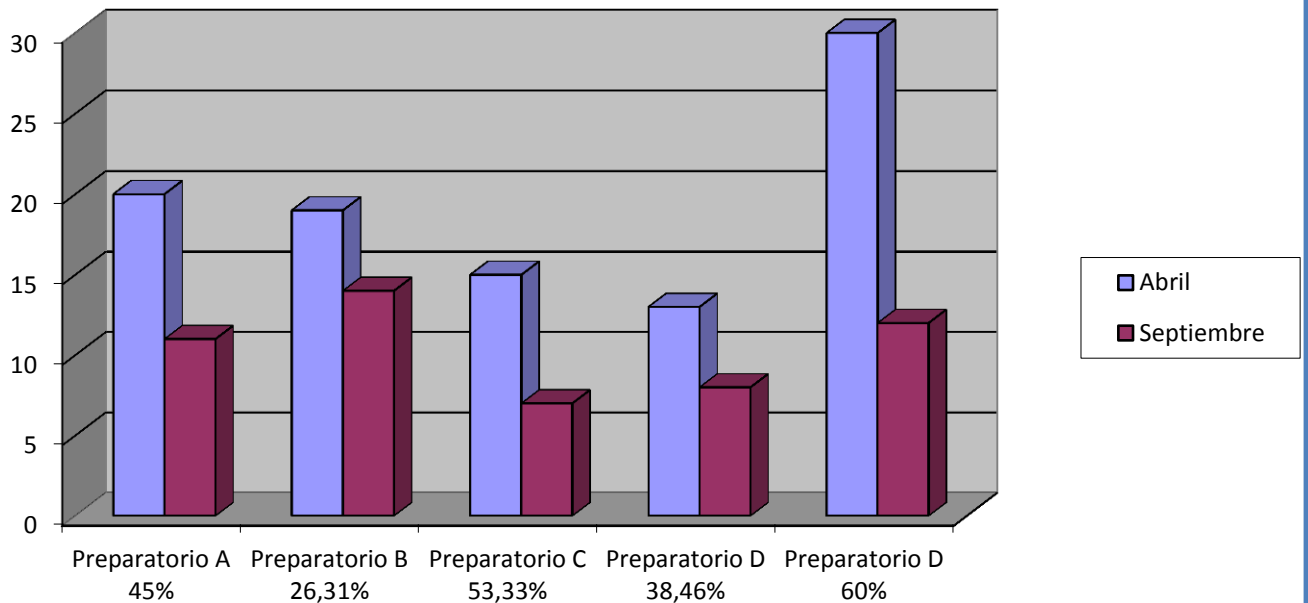
TOTAL ALUMNOS CURSANDO EN EL MES DE SEPTIEMBRE: 52

TOTAL DE ALUMNOS QUE DEJARON DE CURSAR: 45

DESGRAMAMIENTO DE MATRÍCULA: 46,39%

MATRICULA	ABRIL	SEPTIEMBRE	DESGRAMAMIENTO	PORCENTAJE
Preparatorio A	20	11	9	45%
Preparatorio B	19	14	5	26,31%
Preparatorio C	15	7	8	53,33%
Preparatorio D	13	8	5	38,46%
Preparatorio E	30	12	18	60%
TOTAL	97	52	45	46,39%

Desgranamiento de Matricula Ciclo Preparatorio



DESGRANAMIENTO DE MATRÍCULA - CICLO MEDIO CICLO LECTIVO 2007

TOTAL ALUMNOS CURSANDO EN EL MES DE ABRIL: 40

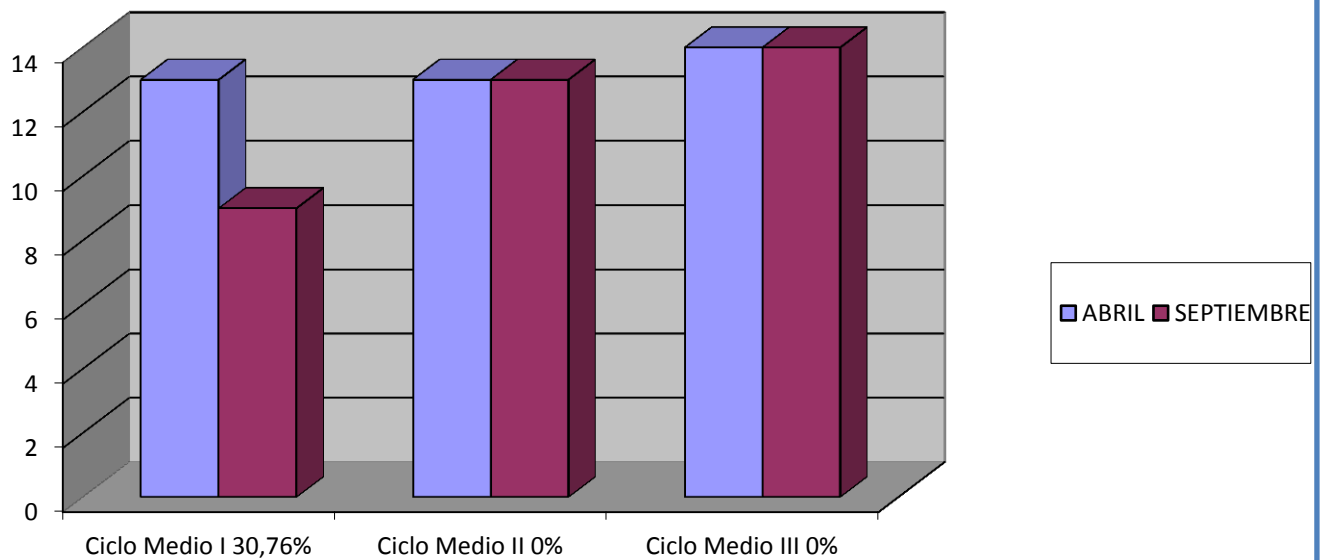
TOTAL ALUMNOS CURSANDO EN EL MES DE SEPTIEMBRE: 36

TOTAL DE ALUMNOS QUE DEJARON DE CURSAR: 4

DESGRANAMIENTO DE MATRÍCULA: 10%

MATRICULA	ABRIL	SEPTIEMBRE	DESGRANAMIENTO	PORCENTAJE
Ciclo Medio I	13	9	4	30,76
Ciclo Medio II	13	13	0	0
Ciclo Medio III	14	14	0	0
TOTAL	40	36	4	10%

Desgranamiento de Matricula Ciclo Medio



DESGRANAMIENTO DE MATRÍCULA – FOBA DANZA CLÁSICA CICLO LECTIVO 2007

TOTAL ALUMNOS CURSANDO EN EL MES DE ABRIL: 232

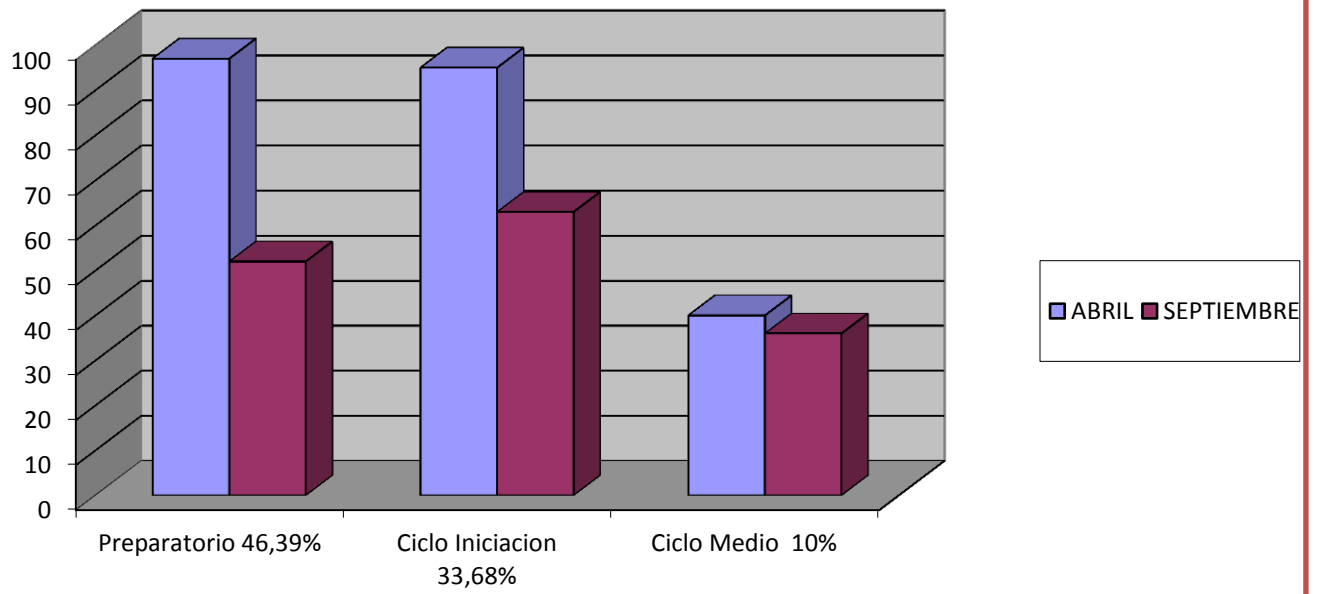
TOTAL ALUMNOS CURSANDO EN EL MES DE SEPTIEMBRE: 151

TOTAL DE ALUMNOS QUE DEJARON DE CURSAR: 81

DESGRANAMIENTO DE MATRÍCULA: 34,91

MATRÍCULA	ABRIL	SEPTIEMBRE	DESGRANAMIENTO	PORCENTAJE
Preparatorio	97	52	45	46,39%
Ciclo Iniciación	95	63	32	33,68%
Ciclo Medio	40	36	4	10%
TOTAL	232	151	81	34,91%

Desgranamiento de Matricula FOBA D. Clásica



ESTADO DE AVANCE: Finalizado

Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca

Proyecto Educativo Institucional

SÍNTESIS PROYECTO ESPECÍFICO 2005

INSTITUCIÓN: Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca Nombre: Cuentos que danzan
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">✚ Establecer vínculos entre distintos espacios de la práctica y la producción dentro y fuera de la Institución✚ Aplicar en un mismo proyecto/proceso lo que se aprende y se enseña simultáneamente, dándole al futuro docente herramientas de conexión reales y directas dentro de su espacio de formación además de enriquecer comunitariamente con la aplicación de la experiencia
SÍNTESIS: <p>Del espacio troncal de expresión corporal danza (3ero año e ingresantes de 4to año) se realiza el proyecto cuentos que danzan en donde se busca un vínculo entre distintos espacios de la práctica dentro y fuera de la institución.</p> <p>La Expresión Corporal plantea una forma de ejercer las prácticas artísticas bien delimitadas. La danza, la palabra, los relatos y la teatralidad se fusionan en búsqueda de generar un proceso experimental honesto y eficaz. La instancia de exploración de las futuras docentes se replicará en los alumnos de instituciones barriales.</p> <p>Cada instancia se relaciona directamente con lo pedagógico didáctico. El proceso creativo de CQD plantea un formato por etapas y difusión de dichas instancias para luego plasmar dicho formato en otras instituciones/académicas/barriales etc.</p> <p>La docente de la materia composición e improvisación plantea un recorrido que luego se plasmará en dichos espacios seleccionados</p>
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">• Alumnos de 3er y 4to Año del Profesorado de Expresión Corporal• Escuelas de la periferia, Sociedades de Fomento, clubes barriales
ESTADO DE AVANCE: 2005/2007 - Finalizado

Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca

Proyecto Educativo Institucional

SÍNTESIS PROYECTO ESPECÍFICO 2007/2008

<p>INSTITUCIÓN: Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca Nombre: Encuentro de Danza y Educación</p>
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Propiciar el intercambio de experiencias y proyectos de producción artística vinculados a la Danza, entre instituciones educativas de la ciudad.✓ Favorecer procesos compartidos de reflexión, análisis y colaboración entre docentes de Educación Artística – Danza y alumnos del Espacio de la Práctica Docente de los Profesorados de Artes en Danza.✓ Reforzar la necesidad de cambio o innovación en las prácticas de aula e institucional desde el intercambio de experiencias pedagógicas y la reflexión crítica, con el fin de mejorar la calidad y la equidad.
<p>SÍNTESIS: El Encuentro Danza y Educación, pretende generar un espacio para la participación, el intercambio, la colaboración, el debate, la reflexión..., un espacio para pensar lo cotidiano, permitiendo a los docentes asumir una mirada conjunta de los desafíos de su ejercicio profesional, constituyéndose además, en un valioso aporte en la interacción con los alumnos del Espacio de la Práctica Docente.</p> <p>El Encuentro se organiza en dos partes: Muestra de Producciones, destinada a la presentación de producciones realizadas por alumnos de nivel E.P.B y E.S.B.</p> <p style="text-align: center;">Jornadas de Intercambio y reflexión, destinada a docentes de Danza y, alumnos y profesores del Espacio de la Práctica Docente de los Profesorados de Artes en Danza. Esta jornada centra su temática en los procesos pedagógicos pero también en el intercambio docente, para valorar el "dar" y "recibir" críticas con el objeto de mejorar nuestros niveles de responsabilidad y la oferta educativa que se le hace al alumnado.</p>
<p>PARTICIPANTES:</p> <ul style="list-style-type: none">- Alumnos/as y Docentes de Danza de Educación Primaria, Secundaria y Escuela de Estética;- Alumnos/as y Docentes del Espacio de la Práctica de los Profesorados de Artes en Danza..
<p>ESTADO DE AVANCE: En proceso 5ta Encuentro</p>

SÍNTESIS PROYECTO ESPECÍFICO 2008

<p>INSTITUCIÓN: Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca Nombre: CAPACITACION EN DANZA FOLKLORICA-EXPRESION CORPORAL: <i>“Folklore y escuela Lazos que legitiman el vínculo”</i></p>
<p>OBJETIVOS: Enriquecer o ampliar las actitudes y aptitudes de los docentes para:</p> <ul style="list-style-type: none">+ Poner en práctica propuestas de enseñanza a la luz de nuevos enfoques disciplinares y didácticos+ Integrar elementos y códigos de improvisación y composición basados en la expresión corporal con los lenguajes Folklóricos tradicionales+ Reformular estrategias de intervención didáctica focalizadas en el abordaje de las Danzas Folklóricas en el aula y el armado de actos con calidad artística+ Reflexionar sobre sus propias prácticas
<p>SÍNTESIS: El abordaje entre los vínculos Folklore – Arte y Escuela, se materializa en la interrelación entre los dos espacio propuestos en el proyecto: Danzas Folklóricas Tradicionales y Proyección y estilización de Danzas. Un entrecruzamiento obligado que permite poner en práctica propuestas de enseñanza desde nuevos enfoques disciplinares y didácticos de la especialidad.</p> <p>Los criterios de selección de contenidos se basan en una clasificación de Danzas poco difundidas o con variantes distintas a las que se ofrecen generalmente; desde un abordaje teórico – práctico contextualizado social, político e históricamente, con conocimientos no solo didácticos – pedagógicos sino también y fundamentalmente estéticos, propios de un hecho artístico.</p> <p>La modalidad de taller presencial instala un espacio de aprendizaje en donde las interacciones entre sus miembros difieren de las habituales, fomentando el intercambio y la reflexión, en la factibilidad para poner en práctica las experiencias o los saberes adquiridos durante la capacitación en el contexto de las prácticas escolares particularizadas en instituciones concretas.</p>
<p>PARTICIPANTES:</p> <ul style="list-style-type: none">• Docentes del nivel inicial, EPB y ESB de todas las ramas de la educación• Estudiantes de magisterio y/o profesorado de enseñanza de todas las especialidades.
<p>ESTADO DE AVANCE: Finalizado</p>

PROYECTO: APERTURA DE CARRERA TECNICATURA SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN Y COREOGRAFÍA DE TANGO - 2009

INSTITUCIÓN OFERENTE: Escuela de Danza Clásica

Dirección: Brown 128 2do Piso

Localidad: Bahía Blanca

Teléfono: (0291) 4534132

Mail: escueladedanzabahiablanca@hotmail.com

Web: <http://ecbblanca.bue.infed.edu.ar>

FUNDAMENTACIÓN

La apertura de la carrera Tecnicatura Superior en Interpretación y Coreografía de Tango, cubre una necesidad en la ciudad y la región expresada persistentemente en ámbitos y comunidades vinculadas al arte de la danza.

El Tango argentino ocupa en nuestra ciudad y la región un lugar preferencial, sustentado por diferentes asociaciones, orquestas, grupos musicales, tanguerías, milongas, tertulias danzantes, programas de radio, etc., dedicadas con exclusividad al tango y la milonga.

Si bien se encuentran en la ciudad diferentes talleres dedicados a la enseñanza de esta danza en particular, nos encontramos frente a una oportunidad única de insertar al tango dentro del circuito de la enseñanza oficial, desde una oferta educativa que contempla, desde nuevos marcos epistemológicos, la formación integral de un/una especialista capacitado/a en su saber específico, garantizando además el conocimiento de otras disciplinas artísticas y de gestión vinculadas a sus áreas de competencia.

La apertura de la carrera en la Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca constituye una valiosa respuesta a la significativa demanda suscitada en la ciudad y la región.

HORAS TENTATIVAS

HORAS TENTATIVAS 2011:

- HORAS PROFESOR: 11 Hs. reloj semanales
- AYUDANTE DE CÁTEDRA: 05 Hs. reloj semanales

HORAS TENTATIVAS 2012:

- HORAS PROFESOR: 19 Hs. reloj semanales
- AYUDANTE DE CÁTEDRA: 05 Hs. reloj semanales

HORAS TENTATIVAS 2013:

- HORAS PROFESOR: 19 Hs. reloj semanales
- AYUDANTE DE CÁTEDRA: 05 Hs. reloj semanales

HORAS TENTATIVAS 2014:

- HORAS PROFESOR: 19 Hs. reloj semanales
- AYUDANTE DE CÁTEDRA: 03 Hs. reloj semanales

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

La Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca cuenta con espacios físicos y equipamiento necesario para el acceso, movilidad y desarrollo de las diferentes asignaturas.

Para tal propósito, se gestionó, junto con Sede de Coordinación de Artística ZIAP 9, un anexo en las instalaciones de la Escuela de Educación Estética de nuestra ciudad.

La Institución cuenta con:

- **Aulas** iluminadas, con pisos aptos para la danza, equipadas cada una con equipo de audio, piano, espejos y barras. Calefacción y ventilación adecuada.
- **Camarines** con espejos e iluminación, adecuados para la práctica y realización de maquillaje.
- **Sala de medios audiovisuales**, equipada con computadoras, televisor, proyector multimedia y reproductores de CD, VHS, DVD y cassettes.
- **Sala de espectáculos**, equipada con escenario a la italiana con dimensiones para Ballet, telón, patas, telón de fondo, equipo de sonido (potencia, consola, bafles, micrófonos), equipo de luces (dimmers, consolas, par 500, par 1000) con capacidad para 300 personas
- **Instrumentos musicales:** Piano eléctrico, pianos acústicos, guitarras, y diversos instrumentos de percusión y amplificadores

RECURSOS HUMANOS

La ciudad cuenta con los recursos humanos necesarios para la cobertura de la totalidad de los espacios curriculares contemplados en el Diseño Curricular. Profesores con título oficial, que cubren el perfil estipulado, egresados de las carreras:

- Profesorado en Danza Contemporánea (Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca, IUNA): **Profesor de Danza Contemporánea**
- Profesorado de Artes en Danza orientación Expresión Corporal (Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca, IUNA): **Profesorado de Artes en Danza (Orientación Expresión Corporal)**
- Profesorado de Artes en Danza orientación Danzas Folklóricas (Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca): **Profesor de Artes en Danza (Orientación Danzas Folklóricas)**
- Profesorado de Artes en Danza orientación Danzas Folklóricas (Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca): **Profesional con conocimiento de Tango Danza, como bailarín, con formación docente**
- Profesorado de Artes en Música (Conservatorio de Música de Bahía Blanca): **Profesor de Artes en Música**
- Profesorado de Artes en Teatro (Escuela de Teatro de Bahía Blanca): **Profesor de Artes en Teatro**
- Profesorado en Historia – Licenciatura en Historia (Universidad Nacional del Sur): **Profesional con conocimientos sobre Historia y contexto socio político del Tango**

- Tecnicatura en Maquillaje (Escuela de Teatro de Bahía Blanca): **Maquillador**
- Tecnicatura en Escenografía (Escuela de Teatro de Bahía Blanca): **Escenógrafo**
- Profesorado de Artes en Artes Visuales (Escuela de Artes Visuales de Bahía Blanca): **Profesor de Artes en Artes Visuales**
- Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural (Instituto Cultural de la Pcia. de Buenos Aires/UNS/UPSO): **Técnico Universitario en Gestión Cultural y Emprendimientos Culturales**

INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA

Matrícula tentativa:

- 50 estudiantes, entre 20 y 30 años

Programas de radio dedicados al tango en la ciudad

- “Una cita a puro tango” ALTOS – FM 97.9
- “Tangos desde la esquina” ALTOS – FM 97.9
- “Ayer y hoy, tango” FM LATINA – 89.1
- “Tango en la Bahía” FM IMPACTO – 100.7
- “Terapia Tanguera” RADIO NACIONAL – AM 560
- “La Fonola” RADIO NACIONAL – FM 99.3
- “Tangos y algo más” POTENCIA – FM 105.3
- “Tango Chamuyero” RADIO CARAVANA – FM 97.5
- “Te escucho, Tango” FM DE LAS AMÉRICAS – FM 89.5
- “Tangueando” MALVINAS ROCK – FM91.1

Espacios dedicados al Tango en la ciudad

- La Milonga del Centro – Milonga y Shows
- Tango en la Bahía – Tertulias Danzantes y Shows
- El Motivo Tanguería – Milonga, Shows y Taller de tango
- Asociación Bahiense de Tango – Milonga, Taller de Tango
- Asociación Vecinal del Barrio Palihue – Clases de tango, vals y milonga
- Unión Vasca – Clases de Tango y vales
- La Escuela de Tango – Clases de tango
- Tango Milonguero Club Independiente – Taller de tango
- Casa de España – Clases de tango
- Pasaporte tango – Clases de tango
- Municipalidad – Salón Blanco – Clases de tango
- Centro Municipal de Estudios Folklóricos - Clases de tango
- Histórica Café Museo – Shows

Publicaciones dedicadas al tango

“GaceTango” – Publicación mensual de distribución gratuita dedicada al Tango

Grupos de Danza dedicados al Tango

- Ana Benozzi y su Grupo - Tango y milonga
- Exi Tango – Tango
- Fabián Pastorutti – Tango
- Gustavo y Natalia – Tango
- Jorge y Alejandra - Folklore / Tango
- Sergio y Adriana - Tango y milonga
- Enrique y Rocio – Tango y milonga
- Centro Municipal de Estudios Folklóricos - Folklore / Tango

Grupos y solistas de música dedicados al tango

- La Orquesta del Tango de Bahía Blanca - Tango

- La Viruta - Orquesta típica de tango
- Aníbal Vitali - Tango
- Braian Alan Marasca - Tango
- Postango - Tango
- Carlos Maisterrena – Tango
- Punto y Banca - Grupo de Tango
- Carlos Persia - Tango
- Cuarteto Argentino de Cuerdas - Tango
- Dany Rojas - Tango
- Dúo Usabiaga Casoni - Tango Instrumental Actual
- Grupo de Víctor Alarcón - Tango
- Hora Zero - Tango Moderno
- Juan Carlos Polizzi - Grupo de Tango
- Juan San Román - Tango
- Julio César Lupín - Tango
- La Puñalada - Tango - Trío de Guitarras y Voz
- Lucio Passarelli Cuarteto - Tango
- Mala Junta - Tango
- Mirta Nilda Paoletti - Tango
- Noelia - Tango
- Orgullo Tanguero - Grupo de Tango
- Ricardo Hernán - Tango
- Típica de Hugo Marozzi – Tango
- Pablo Gibelli - Tango
- Paula Bettiana Barrio - Tango
- Penumbra - Tango
- Roberto Maldonado - Tango
- Sandra Savoia - Tango
- Susana Persia / Víctor Volpe - Tangos con pianos
- Tango Trío - Tango
- Víctor Alarcón - Tango

ESTADO DE AVANCE: En implementación Formación Básica

PROVINCA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca

Proyecto Educativo Institucional

PROYECTO DE MEJORA INSTITUCIONAL



SÍNTESIS DE LA EXPERIENCIA 2007 - 2011

Análisis y consideraciones sobre la experiencia

En el marco de la convocatoria del Instituto Nacional de Formación Docente para la presentación de Proyectos de Mejora Institucional, línea de acción que se inscribe dentro del Plan Nacional de Formación Docente, la Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca diseña y presenta el año **2007** el Proyecto ***La Danza Como Praxis Artística: “Una relación dialéctica entre sujeto, obra y contexto”***.

El mismo parte de la necesidad de que los futuros docentes de artes en danza, puedan concebir la realidad artística como una praxis superadora de la dicotomía teoría / práctica en la que la faz reflexiva, consciente y electiva acompañe el momento de la producción, para evitar la fuerte separación entre la realización concreta y la reflexión crítica; tomando como referencia la producción artística y la práctica docente como ejes vertebradores de los profesorados de artes en danza, su vinculación con la idea de arte como producto social, como lenguaje, como un camino que comprende procesos de realización, comunicación e interpretación.

El tema prioritario en el que se enmarca, es la promoción de alternativas en torno a las condiciones de ingreso y permanencia a lo largo de la carrera, orientadas a mejorar la relación ingreso – egreso, preservando la calidad de la formación impartida; proponiendo estrategias de fortalecimiento del desarrollo académico y cultural de los estudiantes que enriquezcan y posibiliten trayectorias formativas variadas, promoviendo el mejoramiento del ambiente institucional de aprendizaje, favoreciendo el desarrollo de nuevas modalidades y experiencias de formación, enseñanza, aprendizaje y evaluación.

La propuesta se implementa en el año **2008**, desde tres líneas de acción que se articulan y relacionan entre sí: La praxis desde la interdisciplinariedad, el Encuentro de Danza y Educación, y la publicación del Encuentro en formato digital; concretándose un fuerte trabajo interdisciplinario en la construcción colectiva de producciones artísticas, impactando directamente en la formación de los futuros docentes, favoreciendo la participación interdisciplinaria en las producciones artísticas de los alumnos y generando proyectos áulicos integrados y fuertemente basados en la praxis. Funciones en escuelas de los niveles Primario y Secundario, que tienen Expresión Corporal – Danza y en distintos barrios de la ciudad, Sociedades de Fomento, club, etc., y el Encuentro de Danza y Educación, con jornadas de reflexión y crecimiento profesional y muestra de producciones de escuelas de nivel primario y secundario, en un cruce directo entre los destinatarios directos e indirectos del proyecto, favoreciendo el intercambio de experiencias y proyectos con otras instituciones, orientado a la reflexión y análisis sobre la enseñanza de la danza, volviéndose insumo para la renovación pedagógica de las propias cátedras, iniciando un proceso de reflexión-investigación-acción.

La propuesta generó modificaciones en el entramado organizacional y cognitivo de la Escuela, no solo en alternativas organizacionales y de enseñanza aprendizaje, sino también en ampliar la posibilidad de trabajar en red con otras instituciones. Favoreciendo el trabajo interdisciplinario y en equipo, el debate e intercambio de ideas, la construcción colaborativa y circulación de los conocimientos, recursos y experiencias, ofreciendo la posibilidad de espacios diferenciados y flexibles, formas alternativas de trabajo fomentadas por la utilización de los recursos educativos (medios audiovisuales y TICS), y nuevas formas de organización y distribución de los alumnos; propiciando maneras diferentes de trabajo escolar.

En el año **2009**, se planifica e implementa el **Proceso de Autoevaluación del Proyecto de Mejora**, desde una tarea que consistió, desde la participación de todos los actores

institucionales, en reflexionar sobre: ¿Qué se hizo y cómo se hizo?, ¿Qué se piensa de lo que se hizo?, ¿Qué se propone a partir de lo reflexionado?

A partir de un proceso de reflexión crítica y el análisis de los efectos esperados e inesperados a lo largo del Proyecto de Mejora Institucional, desde una lectura crítica del proceso, revisando la situación establecida como punto de partida y cotejando ésta con los logros alcanzados, se le da continuidad al Encuentro de Danza y Educación, concretándose hasta el momento el IV Encuentro, con la participación de especialistas de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad de Cuyo, del Instituto Universitario Nacional de Arte y la participación de docentes y alumnos de la Práctica Docente de los profesorados de Danza de la Institución, egresados y alumnos de nivel primario y secundario que tienen como asignatura Danza, en las muestras de producciones.

Se diseñan los proyectos Ciclos de Danza Contemporánea, Maleta Didáctica, el Taller de Producción de Danzas Folklóricas y se comienzan a diseñar e implementar proyectos de producción artística en la carrera de Expresión Corporal desde un trabajo interdisciplinario y en equipo con la participación de todos los niveles de la carrera.

En el año 2010, ante una nueva convocatoria del Instituto Nacional de Formación Docente, se diseña el segundo Proyecto de Mejora Institucional: **La Composición en Danza “Reflexiones sobre la construcción del lenguaje coreográfico”**, el cual nace como necesidad de dar respuestas a la problemática que se viene desarrollando desde el Proyecto de Mejora Institucional: La Danza como praxis artística, donde se tomó como referencia la producción artística y su vinculación con la idea de arte como producto social, como lenguaje, como un camino que comprende procesos de realización, comunicación e interpretación.

Enmarcándose como tema prioritario el fortalecimiento de procesos de renovación pedagógica y reflexión sobre la enseñanza, se propone:

- Generar formas de trabajo cooperativas, que permitan un trabajo colaborativo de autorrevisión y mejora de la calidad de las producciones coreográficas logradas, de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y del trabajo cotidiano en el aula.
- Compilar, proporcionar y difundir información básica del tema para incentivar la reflexión, el conocimiento y la investigación sobre la composición en danza.
- Favorecer el desarrollo de producciones coreográficas con fuerte impacto en la cultura de la comunidad, generando espacios para el desarrollo de actividades artístico - culturales a través de la danza en diferentes sectores sociales, propiciando el acercamiento y el diálogo cultural.

La propuesta se implementa en el año **2011**, desde dos líneas de acción que se articulan y relacionan entre sí: Tiempo de organización y acción formadora, y Tiempo de intercambio y expansión; concretándose reuniones y jornadas de trabajo con referentes y profesores del área del lenguaje y la producción corporal de todas las carreras y actividades de asesoramiento con especialistas en composición coreográfica, habilitando espacios de análisis sobre el establecimiento de vinculaciones teóricas y empíricas que permitan reflexionar y conceptualizar sobre las producciones coreográficas que se desarrollan en la institución; la construcción colectiva de producciones artísticas, presentación de producciones con apertura a la comunidad, y la realización de un recurso didáctico en formato DVD para la difusión de las producciones realizadas, desde una mirada analítica y una reflexión teórica acerca de cada una de las prácticas desarrolladas por parte de los protagonistas, sirviendo como insumo para las propias prácticas y el intercambio de experiencias y proyectos con otras instituciones y organizaciones sociales y/o culturales.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Dirección General de Cultura y Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección de Educación Artística

Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca

Proyecto Educativo Institucional

Período 2010 – 2011

Relevamiento de datos cuanti y cualitativos

- Actividades de capacitación docente y extensión organizados por la Institución.
- Proyectos de producción
- Proyectos específicos

Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca

Proyecto Educativo Institucional

Actividades de Capacitación y Extensión 2010

FECHA	FUNCIONES	LUGAR
3 y 4 de JULIO	BED de Danza Contemporánea Obra ENCANTADA Coreografía: Mailen Madsen- Rosina Gungolo	Escuela de Danza Clásica
8 de JULIO	Acto de Académico de Colación de Grado	Casa de la Cultura
13 de JULIO	ENTRE CICLOS Alumnos de la Tecnicatura de Danza Contemporánea	Escuela de Teatro
15 de JULIO	Movimientos que cuentan (Expresión Corporal) Homenaje a María Elena Walsh Alumnas de la FOBA de la Tecnicatura en Danza Clásica	Escuela de Danza Clásica
16 de JULIO	Clase de CONTAC a cargo de ESTEBAN CARDENAS para alumnos de la Tecnicatura y Profesorado de Danza Contemporánea	Escuela de Danza Clásica
17 de JULIO	JAM	Peatonal Drago
17 de JULIO	BED de Danza Clásica Homenaje a la Prof. Mónica Di Garbo	Escuela de Danza Clásica
18 de JULIO	BED de danza Clásica	Escuela de Danza Clásica
6 y 7 de AGOSTO	Movimientos que cuentan (Expresión Corporal) Homenaje a María Elena Walsh Alumnas de la FOBA de la Tecnicatura en Danza Clásica	Escuela de Danza Clásica
3, 4 y 5 de SEPTIEMBRE	Curso Leticia Mazur	Escuela de Danza Clásica

17 de SEPTIEMBRE	ENCANTADA BED de Danza Contemporánea	Escuela de Danza Clásica
17 y 18 de SEPTIEMBRE	LEMONCELLO BED de Danza Contemporánea	Escuela de Danza Clásica

Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca

Proyecto Educativo Institucional

Actividades de Capacitación y Extensión 2011

FECHA	FUNCIONES	LUGAR
14 de ABRIL	BED de Danza Contemporánea Obra Lemoncello	Teatro Municipal
01 de JUNIO	Taller de Contac a cargo de Diego Carlini – Antonela Marzialetti	Escuela de Danza Clásica
14 de JULIO	Movimientos que cuentan (Expresión Corporal) Obra: Chin Chin Chimenea	Teatro Don Bosco
07 de JULIO	Danza Contemporánea: Muestra Coreograficas Curso: Gerardo Litvak	Escuela de Danza Clásica
09 de JULIO	Taller de producción Danzas Folklóricas Obra: Mujeres de la Patria	Escuela de Danza Clásica
15 y 16 de JULIO	BED de Danza Clásica Bayadera	Escuela de Danza Clásica
27 Y 28/08 // 10/11/09	BED de Danza Contemporáneo OPERA “Orphee et Euridice”	Escuela de Danza Clásica
29 y 30/09/2011	Curso: Gerardo Litvak	Escuela de Danza Clásica
08 de OCTUBRE	BED CLASICO/ CONTEMP/ FOLK	Escuela de Danza Clásica
17 de SEPTIEMBRE	ENCANTADA BED de Danza Contemporánea	Escuela de Danza Clásica
17 y 18 de SEPTIEMBRE	LEMONCELLO BED de Danza Contemporánea	Escuela de Danza Clásica

Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca

Proyecto Educativo Institucional

CICLO LECTIVO: 2011

PROYECTO: Ballet Contemporáneo

CARRERA: Tecnicatura en Danza Contemporánea

PROFESORES: Alejandra Vallebona (Dirección BED), Diego Carlini (Ayudante de cátedra)

FUNDAMENTACIÓN

El Ballet Juvenil es un espacio institucional de carácter obligatorio perteneciente a la Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca y cuyo objetivo es el fortalecimiento de las condiciones pedagógicas y el incremento de la calidad educativa.

Es un espacio que complementa por un lado el aprendizaje y la formación del intérprete como bailarín y artista, y por otro lado visualizando la constitución de un medio con un enfoque social que sirve de instrumento para el intercambio con la comunidad y que posibilita la difusión de la tarea pedagógica que desarrolla la escuela.

El espacio institucional establecido como Ballet Juvenil es un espacio de formación que supone un beneficio para los alumnos, para los integrantes del cuerpo docente, y para la institución.

- **Para los alumnos del ballet:** permite un encuentro con distintas perspectivas de análisis y posibilita una formación pluralista.
- **Para los integrantes del cuerpo docente (profesor y ayudante):** genera una instancia de intercambio, discusión y formación, única a nivel institucional, que favorece la reflexión sobre la práctica, la autocrítica, la revisión de los marcos teóricos y su justificación en la práctica.
- **Para la institución formadora:** plantea una modificación en la dinámica y en la organización de la enseñanza y su proyección en el aprendizaje y da lugar a una estructura más participativa y democrática.

Tiene por objeto trabajar en creación de producciones donde el alumno-intérprete encuentra un espacio donde desarrollar las capacidades para la producción artística y la presentación escénica.

Contribuir a la formación del individuo, al desarrollo integral y a la búsqueda de del bailarín como artista.

Trabajar en la creación de producciones y su apertura a la comunidad posibilitando la difusión de la tarea pedagógica a través de la producción artística. Esta tarea de difusión puede contribuir al incremento de la matrícula y afianzamiento del contrato fundacional

Es imprescindible contar, entonces, con una propuesta pedagógica basada en el trabajo, la disciplina, la constancia y el compromiso, que conlleve a la formación de un cuerpo profesional acorde al nivel del alumnado y a las expectativas institucionales.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Plano Individual

Lograr un afianciamento de los conceptos vistos en las clases de técnica de la danza contemporánea. Comprender el uso escénico y puesta en escena de metodologías utilizadas en la materia técnica de improvisación y composición.

Comprender los mecanismos que transitan alrededor del quehacer del intérprete; un bailarín participe de la producción de una obra.

Lograr un cuerpo entrenado, comunicativo, dispuesto a la diversidad de formas y estilos.

Plano Grupal

Establecer vínculos entre los alumnos.

Lograr un clima de reflexión y práctica de la reflexión, un grupo de trabajo sólido con deseos e inquietudes.

Compartir experiencias escénicas institucionales dentro y fuera del edificio principal.

Plano Institucional

Difundir el arte de la danza y las actividades que se realizan en la Escuela, mediante un intercambio con otras instituciones de la Ciudad, funciones dentro de la propia escuela y funciones en diferentes salas locales o de la zona.

Generar propuestas que permitan alcanzar distintos ámbitos y grupos sociales.

UNIDADES A DESARROLLAR

Reposición

Basado en obras de años anteriores se propone utilizar metodologías empleadas por los coreógrafos de esas obras para generar reposiciones.

Proyecto de Producción

El proyecto de producción contempla la contratación de nuevos coreógrafos: egresados de la escuela de danza que hayan hecho carreras de especialización, coreógrafos de gran talento que comienzan su carrera como puestitas, bailarines o actores con experiencia docente que deseen trabajar en un ambiente de construcción de conocimiento. Los proyectos de producción y las reposiciones son de carácter anual: Se trabaja durante un periodo de dos cuatrimestres en la investigación, puesta en escena, y funciones. Todo esto durante el ciclo lectivo.

Proyecto Pedagógico

Tiene como objetivo la difusión del arte de la danza y de las actividades formativas que se realizan en la Escuela. Se propone el intercambio con otras instituciones de la comunidad, mediante diferentes propuestas coreográficas y pedagógicas.

ESTRATEGIAS Y RECURSOS PEDAGÓGICOS

En el ámbito interno:

• Selección del proyecto anual a través de reuniones de intercambio con el personal docente.

Convocatoria del alumnado: presentación de los proyectos coreográficos elegidos, programados para el desarrollo del año

- Clases y cursos de perfeccionamiento con bailarines y maestros invitados.
- Ensayos y puestas coreográficas.
- Reflexión individual y grupal sobre la práctica.

De extensión:

- Variaciones coreográficas puestas en escena en concordancia con el espacio físico y el espectador.
- Participación en otros proyectos artísticos de la ciudad a través de instituciones oficiales o privadas.
- Intercambio con otros organismos o instituciones estatales o privados.
- Reflexión sobre el diálogo con el espectador.
- Contacto permanente con los profesores del área de formación del alumnado (Técnica de la Danza, técnicas de composición).

PRESUPUESTO DE TIEMPO

Primer Cuatrimestre

Trabajo de entrenamiento físico y preparación para el coreógrafo invitado o proyecto de producción.

Coordinación con el coreógrafo y comienzo de las actividades de composición.

Segundo Cuatrimestre

- Estreno y programación de funciones.
- Proyecto Pedagógico: Funciones en espacios alternativos.
- Función de Cierre del Ciclo Lectivo: conjuntamente con el Ballet clásico y el Ballet Folclórico.

*La programación es tentativa, ya que está condicionada a la capacidad del alumnado, a los recursos accesibles y a las situaciones institucionales que puedan presentarse.

EVALUACIÓN

La evaluación se realizará a nivel individual y grupal, donde se considerará la responsabilidad, el respeto, el compromiso, la participación, la actitud hacia el trabajo y el crecimiento artístico.

Se realizara anualmente, en función del Régimen Académico Institucional, mediante un informe que obrara en el legajo del alumno.

El proyecto también requerirá una autoevaluación para modificar todo aquello que sea necesario, teniendo en cuenta también la opinión del equipo docente de la institución, de los propios integrantes del Ballet, de los eventuales bailarines y maestros invitados y de la repercusión en el público.

Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca

Proyecto Educativo Institucional

SÍNTESIS PROYECTO ESPECÍFICO 2010

PROYECTO ESPECÍFICO: Ciclo de Danza Contemporánea

FUNDAMENTACIÓN

“... Hoy el consenso es unánime: sin producción no hay formación artística.”¹ El Primer Ciclo de Danza Contemporánea propone cuatro espectáculos coreográficos distribuidos bimestralmente entre los meses de abril a noviembre de 2010, con producciones escénicas de las carreras de Danza Contemporánea de la Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca, grupos independientes de la ciudad, y escuelas y grupos independientes de Danza Contemporánea de otras localidades de la Provincia.

El evento justifica su propuesta tanto en la necesidad de fortalecer el desarrollo académico y cultural de los estudiantes, como en el compromiso institucional en potenciar las capacidades de los alumnos para pensar el cuerpo y la danza con la complejidad que el presente reclama, a través de la producción artística con intenciones comunicativas. Se trata de generar un proyecto que posibilite reflexionar acerca de qué es y dónde se encuentra lo contemporáneo. En ese marco, una problemática a abordar y resolver es la carencia de espacios en la ciudad y la región dedicados a la producción y difusión de danza contemporánea.

El Ciclo de Danza Contemporánea, dividido en diferentes encuentros organizados a lo largo del año, desde diferentes temáticas posibilitará:

- A las carreras de Danza Contemporánea: Definir un espacio integrado, donde cada uno de los años de los diferentes niveles de la carrera aportarán a éste desde su especificidad para lograr una meta en común, permitiendo adoptar nuevas formas de organización y modos de comunicación.
- A los profesores de la carrera: organizar sus propuestas pedagógicas, desde temas definidos en función a la producción artística y la investigación. Si se desea llegar a una producción artística para ser presentada ante un público, el sondeo e investigación sobre el tema tendrá que tener el alcance necesario para brindarle a los alumnos elementos y conocimientos como para desarrollar la producción. Desde un nivel de investigación que muestre el abanico de posibilidades que el tema ofrece y que permita a los alumnos incorporar, experimentar y seleccionar técnicas y estrategias de tratamiento adecuadas, propias de los lenguajes artísticos, para arribar al producto anhelado. Porque el fin último es la calidad estética del producto y el tema es un medio y no un fin en sí mismo.
 - A los alumnos, egresados y grupos independientes: disponer de un espacio definido, con especificidad propia, que permita concretar el proceso comunicacional que todo hecho artístico demanda. El arte configura un camino que comprende procesos de realización, comunicación e interpretación
 - A la ciudad y la región: contribuir a su desarrollo cultural, desde uno de los lenguajes escénicos que tienen menos cabida en las programaciones culturales.

¹ Ministerio de Cultura y Educación. Diseño Curricular. Educación Artística. Eje Producción., p122

OBJETIVOS:

- Generar ámbitos que estimulen la participación, disertación, creación, puesta en escena y difusión de producciones artísticas de los alumnos, egresados, grupos independientes y material audiovisual específico de Danza Contemporánea.
- Promover y apoyar el desarrollo artístico de la Danza Contemporánea
- Contribuir al enriquecimiento de la vida cultural local y regional.

DESTINATARIOS DIRECTOS:

Alumnos de la carrera de Danza Contemporánea de todos los niveles, egresados de la Tecnicatura y el Profesorado en Danza Contemporánea, grupos locales y de otras ciudades dedicados a la producción artística en Danza Contemporánea.

DESTINATARIOS INDIRECTOS

Público en general.

ACCIONES

1) Conformación de grupos de trabajo ad hoc

Responsables: Jefa de Área de la carrera de Danza Contemporánea

Temporalización: Febrero de 2010

Resultado esperado:

- Responsable de la estética, programación y conceptualización (Definición y fundamentación de temas, seguimiento de producciones, selección de trabajos coreográficos y videos, contacto con grupos independientes, etc.)
- Responsable de la organización (cronograma de fechas, horarios, armado de sala, organización de camarines, entrada, etc.) y gestión económica (presupuestos, gastos, entradas, etc.)
- Responsable de prensa y difusión (Diseño de logo, folletería, afiches. Gacetillas, notas, etc.)
- Responsable de la gestión y operación de recursos técnicos (Luces, sonido, cañón multimedia, pantalla, telón, registro audiovisual, etc.)

2) Reuniones con equipo de trabajo y docentes

Responsables: Jefa de Área, equipo de trabajo ad hoc

Temporalización: Febrero/Marzo

Resultado esperado:

- Definición de organización del ciclo (Cantidad de encuentros, tema que se trabajará en cada uno de los mismos, distribución en el año, niveles y asignaturas involucradas en cada uno, etc.)
- Justificación, por escrito, de las decisiones tomadas en la organización del ciclo (selección de temas, cantidad de encuentros, etc.) para presentar en reunión de profesores
- Reunión con profesores: (Presentación del Proyecto, justificación de decisiones tomadas en cuanto a la organización con el grupo de trabajo ad hoc, criterios metodológicos generales para la realización de producciones, etc.)

3) Implementación y puesta en marcha de producciones

Responsables: Jefa de Área, Equipo ad hoc, profesores

Temporalización: Abril a Noviembre

Resultado esperado:

- Construcción en cada uno de los años de producciones artísticas.
- Ensayos, ajustes, coordinación, aportes desde las distintas áreas y perspectivas.
- Realización de Encuentros bimestrales.

COMPROMISOS / ACUERDOS CON GRUPOS INDEPENDIENTES, INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES

- Instituto Cultural de la ciudad de Bahía Blanca
- Consejo Deliberante
- Universidad Nacional del Sur
- Alianza Francesa
- Escuela Alemana
- Instituto Goethe
- Dante Alighieri
- Escuela de Danza Clásica de la ciudad de La Plata
- Escuela de Danza Clásica de la ciudad de Mar del Plata
- Grupo de Danza Contemporánea Cuatricuarto
- Instituto Nuevo Tiempo

TEMPORALIZACIÓN:

- Un año

Cronograma:

Primer Ciclo: semana del 20 al 29 de mayo (Charla/videos – Función)

Segundo Ciclo: semana del 8 al 17 de julio (Charla/videos – Función)

Tercer Ciclo: semana del 16 al 25 de septiembre (Conferencias – Funciones)

Cuarto Ciclo – Festival: Noviembre

EVALUACIÓN:

Se procurarán instancias de evaluación de los objetivos generales del proyecto con todos los implicados (Docentes, alumnos, Instituciones, grupos independientes, egresados, etc.) y, entre los docentes de las asignaturas involucradas, instancias de evaluación de las expectativas propias de nuestro lenguaje, previendo además instancias de evaluación de cada alumno y del grupo.

Como se trata de un proyecto de producción que se realizará por etapas, cada asignatura deberá realizar su evaluación específica en cada una de las mismas. El alumno deberá planificar y llevar a cabo estas etapas a través del hacer, deberá seleccionar recursos, técnicas y tecnologías con sentido estético comunicativo. Es decir que la mayoría de las veces, estaremos evaluando los contenidos procedimentales y actitudinales fundamentalmente, teniendo en claro que todo procedimiento conlleva un concepto que le da sustento.

Expectativas de logro integradas

En forma transversal para todos los niveles

- Elaborar y llevar a cabo proyectos de producción, seleccionando recursos, técnicas y tecnologías, con sentido estético y calidad comunicacional.
- Organizar el uso del tiempo y la ejecución de tareas de producción en función de las metas planteadas para la concreción del proyecto.

Se prevé un desglose en las expectativas de logro de cada año y asignatura involucrada y los respectivos indicadores para evaluarlas.

En síntesis, la evaluación será continua y sistemática en la medida en que todos los implicados en el proyecto volcarán sus observaciones en instrumentos diseñados para tal fin. Será integrada en tanto cada espacio evalúe sus propias expectativas en vistas a la del proyecto en general. Tendrá instancias de evaluaciones individuales y colectivas y estará enriquecida por la autoevaluación y la coevaluación

Todo este proceso quedará registrado en una carpeta que se archivará en la Institución en carácter de documentación de lo actuado en el proyecto, junto con el registro fotográfico y el video del producto obtenido

ESTADO DE AVANCE: En proceso 3er Ciclo

PROYECTO ESPECÍFICO: Maleta Didáctica 2010

FUNDAMENTACIÓN

La Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca fundamenta el presente proyecto, en su compromiso en la realización y difusión de actividades artístico-culturales que contribuyan en el desarrollo social y cultural de la Ciudad y la Región; propiciando el acercamiento y el diálogo entre propuestas artísticas y distintos grupos culturales.

Maleta didáctica es un proyecto institucional de extensión cultural que pretende, en articulación con distintas instituciones educativas formales de la ciudad de Bahía Blanca, la difusión de la Danza Contemporánea y su relación con el entorno, bajo tres enfoques: pedagógico, artístico y de intercambio cultural, con el propósito de fomentar la valoración del arte y la cultura.

Los destinatarios, alumnos del nivel secundario de diferentes escuelas públicas y privadas, serán espectadores participantes y protagonistas de una propuesta didáctica que contempla videos, charlas/debate, intervenciones en vivo y clases, dentro de su propio ámbito educativo, y la invitación a funciones de Danza Contemporánea en la Escuela de Danza Clásica y el Teatro Municipal de nuestra ciudad.

La propuesta pretende llegar a dos escuelas de nivel secundario por bimestre en el Ciclo lectivo 2010, en articulación con el proyecto institucional: "Ciclos de Danza Contemporánea", con un total aproximado de 8 escuelas y 240 alumnos.

Las mismas serán seleccionadas, en primer término, por su implementación de la modalidad artística en cualquiera de sus orientaciones, y dentro de ellas, el curso que disponga cada una.

La estrategia de funcionamiento del proyecto se plantea desde una perspectiva de colaboración, articulación y trabajo en conjunto entre docentes y alumnos del Profesorado en Danza Contemporánea y, directivos y docentes de la modalidad artística de las escuelas destino.

De esta manera, intentamos ser transmisores del interés por la danza como arte y como experiencia de vida, ampliando miradas sobre el lenguaje en diferentes sectores culturales, sin pretender que la danza sea el principal interés en su vida, pero que si forme parte de un espacio de desarrollo.

OBJETIVOS

- Generar espacios para el desarrollo de actividades artístico - culturales a través de la danza en diferentes sectores sociales, propiciando el acercamiento y el diálogo cultural.
- Promover la valoración del lenguaje de la danza como un camino para la exploración, innovación y búsqueda de nuevas estéticas.

DESTINATARIOS

Alumnos de nivel secundario de escuelas públicas y privadas de la ciudad

ESTRATEGIAS

Línea de Acción: Contacto con las escuelas

- Presentación del Proyecto en Jefatura Distrital. Entrevista con Inspectores de Secundaria
- Entrevista con Equipo Directivo de cada Escuela Secundaria
- Entrevista con el docente del Área Artística de cada escuela
- Conformación de cronograma de escuelas a intervenir
- Presentación de cronograma a cada escuela y a Inspectores

Responsables:

- Regente

Línea de Acción: Producción

- Elaboración de cuestionario sobre la película Billy Elliot y charla sobre el tema
- Preparación de charla sobre la Danza Contemporánea y su relación con el entorno y video de DV8
- Preparación de intervenciones y clases

Responsables:

- Asignatura Historia de la Danza I y II
- Ballet Juvenil (Orientación Danza Contemporánea)

Línea de Acción: Ejecución

- Presentación de la película Billy Elliot y charla/debate (una clase de 2 hs. Docente de Artística – Historia de la Danza)
- Intervenciones de Danza Contemporánea, presentación del video de DV8, charla y clase. Filmación del trabajo (una clase de 2 hs. Ballet Juvenil)
- Invitación al Ciclo de Danza Contemporánea
- Edición de Videos de clases (Medios Audiovisuales)

Responsables:

- Docente de Artística
- Docente y alumnos de las asignaturas Historia de la Danza I y II
- Ballet Juvenil (Orientación Danza Contemporánea)
- Docente y alumnos de la asignatura Medios Audiovisuales

Línea de Acción: Evaluación y Sistematización

- Encuestas – cuestionarios (con preguntas abiertas y cerradas) a los alumnos participantes
- Entrevistas informales a los diferentes actores de las escuelas intervenidas
- Análisis documental (videos de clases)
- Observación participativa

Responsable:

- Regente
- Jefa de Área de la carrera Danza Contemporánea

CRONOGRAMA**Marzo:**

- Presentación del Proyecto en Jefatura Distrital. Entrevista con Inspectores de Secundaria

Abril

- Entrevista con Equipo Directivo de Escuelas Secundarias primer bimestre
- Entrevista con el docente del Área Artística de Escuelas Secundarias primer bimestre
- Conformación de cronograma de escuelas a intervenir primer bimestre
- Presentación de cronograma a escuelas a intervenir primer bimestre y a Inspectores

- Elaboración de cuestionario sobre la película Billy Elliot y charla sobre el tema
- Preparación de charla sobre la Danza Contemporánea y su relación con el entorno y video de DV8
- Preparación de intervenciones y clases

Mayo

- Ensayos generales y ajuste
- Intervenciones a escuelas

Junio

- Entrevista con Equipo Directivo de Escuelas Secundarias segundo bimestre
- Entrevista con el docente del Área Artística de Escuelas Secundarias segundo bimestre

- Conformación de cronograma de escuelas a intervenir segundo bimestre
- Presentación de cronograma a escuelas a intervenir segundo bimestre y a Inspectores

Julio

- Ensayos generales y evaluación de intervenciones primer bimestre
- Intervenciones a escuelas

Agosto

- Entrevista con Equipo Directivo de Escuelas Secundarias tercer bimestre
- Entrevista con el docente del Área Artística de Escuelas Secundarias tercer bimestre
- Conformación de cronograma de escuelas a intervenir tercer bimestre
- Presentación de cronograma a escuelas a intervenir tercer bimestre y a Inspectores

Septiembre

- Ensayos generales y evaluación de intervenciones segundo bimestre
- Intervenciones a escuelas

Octubre

- Entrevista con Equipo Directivo de Escuelas Secundarias cuarto bimestre
- Entrevista con el docente del Área Artística de Escuelas Secundarias cuarto bimestre
- Conformación de cronograma de escuelas a intervenir cuarto bimestre
- Presentación de cronograma a escuelas a intervenir cuarto bimestre y a Inspectores

Noviembre

- Ensayos generales y evaluación de intervenciones tercer bimestre
- Intervenciones a escuelas

Diciembre

- Evaluación sumativa

EQUIPO

Vicedirector: Daniel Prieto - Proyecto

Regente: Lorena Etchepare - Gestión

Jefa de Área: Natalia Martirena – Coordinación General

Profesora del Ballet Juvenil: Alejandra Vallebona - Intervenciones

Ayudante de Cátedra del Ballet Juvenil: Diego Carlini - Intervenciones

Profesora de Historia de la Danza I y II: María Angélica Cavallo - Producción

Profesora de Medios Audiovisuales: Laura Sendra – Edición de material Audiovisual

Alumnos del Ballet Juvenil, Historia de la Danza y Medios Audiovisuales

ESTADO DE AVANCE: Finalizado

Régimen Académico Institucional

Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca

Ciclo Lectivo 2012

Ingreso, Trayectoria Formativa, Permanencia y Promoción, Evaluación y Acreditación

REGIMEN ACADÉMICO INSTITUCIONAL 2012

OFERTA EDUCATIVA

La oferta educativa de la Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca cuenta con un programa de Formación de Pregrado, un programa de Formación Docente en Arte y un programa de Formación Técnico Profesional, que contempla las siguientes carreras:

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PREGARADO

- Formación Básica para la Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danza Clásica y el Profesorado en Danzas Clásica. Resolución 13254/99
- Formación Básica para la Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danzas Contemporáneas y el Profesorado en Danzas Contemporáneas. Resolución 13254/99
- Formación Básica para los Profesorados de Artes en Danza (orientación Expresión Corporal y Danzas Folklóricas) Resolución 1098/03
- Formación Básica Tecnicatura Superior – Intérprete Coreógrafo en Tango. Resolución 7/09

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE GRADO DOCENTE

- Profesorado en Danzas Clásicas (Resolución 13.255/99)
- Profesorado en Danzas Contemporáneas (Resolución 13.255/99)
- Profesorado de Danza - Orientación Expresión Corporal (Resolución 885/10)
- Profesorado de Artes en Danza – Orientación Expresión Corporal (Resolución 1098/03) – Implementación 3ro y 4to Año
- Profesorado de Danza - Orientación en Danzas Folklóricas (Resolución 177/10)
- Profesorado de Artes en Danza – Orientación Danzas Folklóricas (Resolución 1098/03) – Implementación 3ro y 4to Año

PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

- Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danza Clásica (Resolución 13.255/99)
- Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danzas Contemporáneas (Resolución 13.255/99)
- Tecnicatura Capacitación en Danzas Folklóricas (Resolución 1505/01)
- Tecnicatura Superior – Intérprete Coreógrafo en Tango. Resolución 7/09

a) DEL INGRESO

FORMACIÓN BÁSICA

Será requisito de ingreso a la **Formación Básica para la Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danza Clásica y el Profesorado en Danzas Clásica** (Resolución 13254/99), tener una edad entre 8 y 12 años y certificación de aptitud psico-física.

Será requisito de ingreso a la **Formación Básica para la Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danzas Contemporáneas y el Profesorado en Danzas Contemporáneas** (Resolución 13254/99), haber cursado el 3er Año del nivel secundario completo, tener una edad entre 15 y 23 años, y certificación de aptitud psico-física.

Será requisito de ingreso a la **Formación Básica para los Profesorados de Artes en Danza (orientación Expresión Corporal y Danzas Folklóricas)** (Resolución 1098/03) haber cursado el 1er Año del nivel polimodal completo (4to Año nivel secundario), y certificación de aptitud psico-física

FORMACIÓN DOCENTE

Será condición para la inscripción al primer año de Formación Docente en Arte haber cursado estudios secundarios completos y acreditar la Formación Básica para el ingreso a la carrera.

FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Será requisito de ingreso a la **Tecnicatura Capacitación en Danzas Folklóricas** (Resolución 1505/01), haber cursado estudios secundarios completos y acreditar la Formación Básica para el ingreso a la carrera.

Será requisito de ingreso a la **Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danzas Contemporáneas** (Resolución 13254/99), haber cursado la EGB (3er Año de secundaria) completa y acreditar el 2do Año de la Formación Básica (Ingreso de 15 a 23 años) de la carrera completa. (Será condición para recibir el Título, haber cursado estudios secundarios completos)

Será requisito de ingreso a la **Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danza Clásica** (Resolución 13254/99), haber cursado la EGB (3er Año de secundaria) completa y acreditar el 2do Año del Ciclo Medio de la Formación Básica de la carrera completa. (Será condición para recibir el Título, haber cursado estudios secundarios completos)

Será requisito de ingreso a la **Tecnicatura Superior Intérprete Coreógrafo en Tango** (Resolución 07/09), haber cursado estudios secundarios completos y acreditar la Formación Básica para el ingreso a la carrera.

b) TRAYECTORIA FORMATIVA

La definición de trayectoria formativa refiere a las condiciones normativas que reconozcan experiencias académicas – de formación, extensión e investigación – de los estudiantes, en el marco de los diseños curriculares y la organización institucional. Promoviendo la mejora en las condiciones institucionales y en las regulaciones vigentes y futuras, posibilitando un replanteo de la dinámica colectiva, habilitando y estimulando nuevos procesos e instancias de intercambio, producción de saberes y experiencias significantes.

Implica generar nuevos procesos de circulación, evaluación y validación de innovaciones que vinculen de forma concreta las experiencias de la formación con el futuro desarrollo profesional.

La Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca se propone implementar para la evaluación y acreditación de saberes, un sistema de reconocimiento de espacios de formación con características particulares tales como:

1. Talleres de producción artística,
2. Participación en proyectos de extensión: grupos de danza, realización de muestras, etc.
3. Articulaciones con otras instituciones de arte para asistir a exposiciones, espectáculos y ensayos.
4. Experiencias educativas con la comunidad,
5. Asistencia a seminarios, encuentros, charlas, congresos, entre otras alternativas.

La especificación por año y por carrera del sistema de reconocimiento de espacios de formación, se encuentra explicitado en el Anexo I que forma parte del presente Régimen Académico.

c) DE LA PERMANENCIA Y PROMOCIÓN

La **permanencia** de los estudiantes refiere a las condiciones académicas requeridas para la prosecución de los estudios del nivel.

Es condición para la permanencia como estudiante regular:

- Acreditar al menos 1 (una) Unidad Curricular por año calendario.
- Renovar su inscripción como estudiante anualmente
- Cumplir con el porcentaje de asistencia requeridos en las cursadas según régimen adoptado

La **promoción** refiere a las condiciones de acreditación y evaluación de las unidades curriculares; el régimen de calificación, el de equivalencias y correlatividades.

- La promoción se realizará por cada unidad curricular que conformen los diseños o Planes de Estudios de las carreras
- El trayecto de evaluación comprenderá instancias de seguimiento a lo largo de la cursada y una instancia final de cierre.
- Para acreditar cada unidad curricular, el estudiante deberá tener una calificación de 4 (cuatro) o más puntos, salvo lo previsto para la acreditación sin examen final, en cuyo caso el estudiante deberá obtener una calificación no menor a 7 (siete) puntos.
- Los profesores deberán entregar a los estudiantes, al iniciar el curso, el proyecto de la unidad curricular que dé cuenta de los trabajos prácticos y evaluaciones previstos, con los correspondientes criterios de aprobación. Asimismo, deberán realizar devolución personal, de los resultados obtenidos en las evaluaciones, especificando logros, dificultades y errores.
- Los estudiantes realizarán la inscripción para las instancias de acreditación por unidad curricular sin más límites que las respectivas correlatividades.

De la modalidad de cursada

1. Régimen de cursada presencial

El estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistencia al 80% de clases de unidades curriculares y práctica de campo docente y profesional. El porcentaje de asistencia requerido podrá ser reducido si el Consejo Académico Institucional considera justificada las inasistencias por razones de salud, laborales y/o socioeconómicas. En estos casos el estudiante deberá cumplimentar las actividades que indique el docente para regularizar su situación académica.

- Aprobación de instancias de evaluación previstas con nota mínima de 4 (cuatro) para acceder a la instancia de acreditación con examen final o de 7 (siete) puntos para la promoción sin examen final

* El alumno que desaprobare un cuatrimestre, podrá recuperar –por única vez- en las dos semanas posteriores a la finalización de la cursada, en la fecha que para el efecto disponga la Dirección del Instituto, posterior a la respectiva devolución del docente.

* El alumno que desaprobare los dos cuatrimestres, deberá recurrar el Espacio Curricular.

* El alumno que, por razones debidamente fundamentadas y certificadas, estuviere ausente en la evaluación de uno de los cuatrimestres podrá acceder al examen recuperatorio en las dos semanas posteriores a la finalización de la cursada, en la fecha que para el efecto disponga la Dirección.

* El alumno que estuviere ausente en las evaluaciones de ambos cuatrimestres, deberá recurrar el Espacio Curricular.

2. Régimen de cursada semipresencial

Los requisitos de cursada de unidades curriculares que se proponen con régimen semipresencial, se encuentran establecidos en el Proyecto Específico, que como Anexo III, forma parte del presente Régimen Académico.

3. Régimen de Estudiante libre

Al inicio de cada ciclo lectivo, el estudiante podrá inscribirse como libre hasta en un 30% de las unidades curriculares con formato materia establecidas por año calendario.

En el caso que los estudiantes hayan cursado una/s unidad/es con modalidad presencial o semipresencial y deban volver a cursarla en el ciclo lectivo siguiente, podrán optar por este régimen independientemente del porcentaje establecido.

Quedan exceptuados de este régimen los Talleres, Seminarios, Ateneos, Espacios de definición Institucional y los campos de la Práctica docente y de la Práctica Profesional. Las unidades curriculares, en las cuales el estudiante podrá realizar la inscripción como libre, se encuentran establecidas en el Anexo II, que forma parte de este Régimen Académico.

En caso de haberse cerrado la carrera o cambiado el plan de estudios, la evaluación final se ajustará al programa desarrollado en el último año en que se dictó la unidad curricular.

En el caso de las Formaciones básicas para niños y adolescentes el porcentaje de materias de cursada libre y /o semipresencial no podrá exceder el 20% en el primer caso y el 10 % en el segundo.

La acreditación podrá resolverse

1. Régimen de estudiantes de cursada presencial

- a) Con examen final
- b) Sin examen final

a) De la acreditación con examen final

Son condiciones generales para obtener la acreditación con examen final:

- Aprobación de la cursada
- Aprobación del/las unidades curriculares que consten como requisito para la cursada de las correlatividades de los Diseños Curriculares
- Aprobación de un examen final individual ante una comisión evaluadora presidida por el profesor de la unidad curricular e integrada como mínimo por un miembro más. Esta evaluación final será calificada por escala numérica de 1 a 10. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más puntos sin centésimos.

La Institución organizará tres turnos de exámenes finales al año, en los meses de febrero/marzo, julio/agosto y noviembre/diciembre, y dos turnos intermedios de acreditación en los meses de mayo y septiembre, completando 5 llamados anuales.

Los turnos intermedios de mayo y septiembre se abrirán a solicitud de los/las alumnos/as mediante nota escrita a la Regencia de la Institución. Las mismas deberán ser entregadas en los meses de abril y agosto respectivamente.

La inscripción a las mesas examinadoras será obligatoria, y se realizará en preceptoría, en los períodos estipulados por la Dirección, mediante la boleta de inscripción institucional.

Los exámenes podrán revestir carácter de muestras, audiciones, exposiciones entre otros.

b) De la acreditación sin examen final

En el caso de las Unidades Curriculares seleccionados para la acreditación sin examen final, los alumnos deberán tener un promedio de calificaciones de 7 (siete) o más puntos, sin opción a recuperatorio (del cuatrimestre)

El promedio de las calificaciones obtenidas en los dos cuatrimestres, será la calificación final con la que se acredita el respectivo Espacio Curricular

Los alumnos que no alcanzaren las calificaciones estipuladas precedentemente, y obtuvieran 4 (cuatro) puntos como mínimo, pasarán automáticamente al sistema de cursada con examen final.

Las Unidades Curriculares establecidas con acreditación con examen final se encuentran establecidas en el Anexo IV, que forma parte del presente Régimen Académico.

2. Régimen de estudiantes libres

Podrán presentarse en las instancias de acreditación final previstas para el régimen presencial y no presencial, correspondientes al período en que se registraron como estudiantes libres. Deberán rendir con la propuesta pedagógica vigente al momento de la inscripción.

Para las **Formaciones Básicas** regirán las mismas condiciones de evaluación y acreditación que para los Profesorados y las Tecnicaturas.

En este caso **todas las materias pueden rendirse libres** ya que lo que se busca es la acreditación de saberes considerados previos a las carreras.

Los estudiantes que no hayan acreditado la totalidad de las asignaturas de la Formación Básica, podrán realizar la inscripción a las carreras de grado en forma condicional hasta el período de examen Julio/Agosto. Para una última materia de Formación Básica, se podrá realizar la inscripción en el período de mayo.

De no acreditar la Formación Básica en estos períodos, se perderá la cursada de la carrera de grado.

De la validez de la cursada de cada unidad curricular:

La aprobación de la cursada tendrá una validez de cinco años.

Pasados dos años de la aprobación de la cursada, la evaluación final se ajustará a la propuesta de cátedra vigente al momento de la presentación del estudiante a la instancia de acreditación.

De los estudiantes que ingresen por pase

Los estudiantes que ingresen por pase de otros establecimientos y que adeuden la acreditación final de una o más unidades curriculares, mantendrán la validez de la cursada pero deberán adecuarse a las condiciones fijadas en el Plan Institucional de Evaluación de la institución receptora

De las equivalencias

Se podrán acreditar unidades curriculares mediante el régimen de equivalencia. Las equivalencias podrán comprender la unidad curricular completa o una parte de la misma (equivalencia parcial)

Se trata de saberes acreditados en la misma institución (en planes anteriores al vigente o de otras carreras) o en otras instituciones del mismo nivel.

Para la solicitud de reconocimiento no podrá exceder los seis últimos años desde la fecha de acreditación final.

Para solicitar la acreditación por equivalencia, el estudiante deberá

- Solicitar mediante nota firmada, en la Jefatura de Área del Instituto, antes del 31 de mayo el reconocimiento de equivalencias de unidades curriculares aprobadas en la misma institución o en otra institución educativa de estudios superiores reconocida oficialmente
- Acompañar la solicitud con el certificado analítico de estudios realizados y el/los programa/s que corresponda/n en el/los que conste carga horaria, expectativas de logro u

objetivos, contenidos y bibliografía del/las unidades curricular/es en el/los que solicita equivalencia. La documentación deberá estar debidamente certificada.

- Cursar el Espacio Curricular cuya aprobación solicita por equivalencia, hasta tanto se le confirme fehacientemente que se le otorgó lo solicitado.

La disposición de equivalencia será dictada antes de la finalización del mes de junio del mismo año. La Jefatura de Área notificará fehacientemente al solicitante el resultado de las actuaciones.

En los casos que las unidades curriculares no estén alcanzadas por normativas de equivalencia automática total o parcial, el estudiante podrá igualmente solicitar la acreditación por equivalencia

SOBRE LA TRAYECTORIA FORMATIVA

Especificación por unidad curricular, año y carrera del sistema de reconocimiento de espacios de formación

Danza Clásica

Formación Básica para la Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danza Clásica y el Profesorado en Danzas Clásica:

- Será condición para acreditar la Formación Básica en Danza Clásica, participar al menos un año en el Ballet Infantil.

La evaluación estará a cargo de la profesora del Ballet, quien realizará un informe escrito que obrará en el legajo del alumno.

- Será condición de acreditación a cada año de Ciclo Medio, la asistencia a por lo menos a una función del Ballet del Sur.

La evaluación estará a cargo de la cátedra de Práctica de Ballet, y se realizará a partir de un trabajo práctico escrito y su defensa oral.

Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danza Clásica

- Será condición para acreditar la Tecnicatura en Danza Clásica, participar al menos dos años en el Ballet Juvenil.

La evaluación estará a cargo de la profesora del Ballet, quien realizará un informe escrito que obrará en el legajo del alumno.

- Será condición de acreditación a cada año de la Tecnicatura, la asistencia a por lo menos a una función del Ballet del Sur.

La evaluación estará a cargo de la cátedra de Repertorio, y se realizará a partir de un trabajo práctico escrito y su defensa oral.

- Será condición de acreditación a Ciclo Medio V, la asistencia a por lo menos cinco ensayos del Ballet del Sur, y la realización de dos clases con dicho Ballet. (Queda condicionado a acuerdo con los Organismos Artísticos del Sur)

La evaluación y acreditación estará a cargo de la cátedra Técnica de la Danza Clásica

Profesorado en Danza Clásica

- Será condición para acreditar el Espacio de la Práctica Docente IV, haber realizado pasantías en el Ballet Infantil y/o Juvenil.

La modalidad y evaluación estará determinada a partir de un proyecto de pasantía elaborado entre ambos espacios.

- Será condición para acreditar la asignatura Arte, Cultura y Estética del mundo contemporáneo, la asistencia o participación a por lo menos, una exposición de artes visuales, un concierto de música o festival, la participación en una charla / seminario / taller del Proyecto Institucional.

La modalidad, evaluación y acreditación estará a cargo del/la docente de la cátedra

Danza Contemporánea

Formación Básica para la Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danza Contemporánea y el Profesorado en Danza Contemporánea:

- Será condición para acreditar cada nivel de la Formación Básica en Danza Contemporánea, participar en el proyecto Institucional: Ciclos de Danza Contemporánea, en al menos una producción coreográfica y la asistencia a charlas, talleres y/o seminarios propuestos. La evaluación y acreditación estará a cargo de las cátedras Técnica de la Danza Contemporánea y se realizará a través de proyectos de producción, trabajos prácticos de investigación, producciones escritas y su defensa oral.

Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danza Contemporánea

- Será condición para acreditar la Tecnicatura en Danza Contemporánea, participar al menos dos años en el Ballet Juvenil. La evaluación estará a cargo de la profesora del Ballet, quien realizará un informe escrito que obrará en el legajo del alumno.

- Será condición para acreditar cada nivel de la Tecnicatura en Danza Contemporánea, participar en el proyecto Institucional: Ciclos de Danza Contemporánea, en al menos una producción coreográfica y la asistencia a charlas, talleres y/o seminarios propuestos. La evaluación y acreditación estará a cargo de las cátedras Técnica de la Danza Contemporánea y Técnicas de Improvisación, y se realizará a través de proyectos de producción, trabajos prácticos de investigación, producciones escritas y su defensa oral.

Profesorado en Danza Contemporánea

- Será condición para acreditar el Espacio de la Práctica Docente I, II, III y IV, y Técnicas de Improvisación y Composición Coreográfica, participar en la producción y realización del proyecto Institucional: Ciclos de Danza Contemporánea, y con al menos una producción coreográfica la asistencia a charlas, talleres y/o seminarios propuestos. La modalidad de participación, evaluación y acreditación estará a cargo de las cátedras involucradas y se realizará a partir de un proyecto de producción.

- Será condición para acreditar la asignatura Composición Coreográfica I y II, la participación en proyectos de producción integrando diferentes lenguajes artísticos en articulación con Escuelas de Arte de nivel Superior (Conservatorio de Música, Escuela de Teatro, Escuela de Artes Visuales) El proyecto, la evaluación y acreditación estará a cargo de las asignaturas involucradas

- Será condición para acreditar la asignatura Arte, Cultura y Estética del mundo contemporáneo, la asistencia o participación a por lo menos, una exposición de artes visuales, un concierto de música o festival, la participación en una charla / seminario / taller del Proyecto Institucional y una actividad contemporánea integral realizada por fuera de la Institución. La modalidad, evaluación y acreditación estará a cargo del/la docente de la cátedra

Danzas Folklóricas

Tecnicatura en Danzas Folklóricas

- Será condición para acreditar la asignatura Improvisación y producción coreográfica y Técnicas de Improvisación y Composición II, participar en al menos una producción en el año en el espacio Taller de Producción. El Proyecto de producción estará a cargo del/la profesor/a del Taller de Producción y la evaluación y acreditación estará a cargo de las asignaturas involucradas. La misma se

realizará desde un instrumento de evaluación, especificando indicadores de logro que den cuenta de la participación y progreso de cada alumno/na.

Profesorado de Danza (orientación Danzas Folklóricas)

- Será condición para acreditar la asignatura Práctica Docente I, II, III y IV, la participación en el proyecto institucional: Encuentro de Danza y Educación.

La modalidad de participación, actividades y evaluación estará a cargo del/la docente de la asignatura a través de un proyecto específico.

- Será condición para acreditar la asignatura Arte, Cultura y Estética del mundo contemporáneo, la asistencia o participación a por lo menos, una exposición de artes visuales, un concierto de música o festival, la participación en una charla / seminario / taller del Proyecto Institucional y una actividad contemporánea integral realizada por fuera de la Institución.

La modalidad, evaluación y acreditación estará a cargo del/la docente de la cátedra

Expresión Corporal

Profesorado de Danza (orientación Expresión Corporal)

- Será condición para acreditar la asignatura Práctica Docente I, II, III y IV, la participación en el proyecto institucional: Encuentro de Danza y Educación.

La modalidad de participación, actividades y evaluación estará a cargo del/la docente de la asignatura a través de un proyecto específico.

- Será condición para acreditar la asignatura Arte, Cultura y Estética del mundo contemporáneo, la asistencia o participación a por lo menos, una exposición de artes visuales, un concierto de música o festival, la participación en una charla / seminario / taller del Proyecto Institucional y una actividad contemporánea integral realizada por fuera de la Institución.

La modalidad, evaluación y acreditación estará a cargo del/la docente de la cátedra

Los proyectos de producción, proyectos específicos, trabajos prácticos, guías de observación, instrumentos de evaluación, etc., de los docentes, deberán ser entregados a la Jefatura de Área para su aprobación, con un mínimo de 30 días antes de ser presentados a los alumnos.

SOBRE EL RÉGIMEN DE ESTUDIANTE LIBRE

Antes del inicio de cada ciclo lectivo, el estudiante podrá inscribirse como libre hasta en un 30% de las unidades curriculares con formato materia establecidas por año calendario.

Se podrá presentar a las mesas examinadoras en los períodos establecidos para los alumnos regulares, dentro del mismo año calendario.

Al inscribirse como libre en una asignatura, podrá cursar la correlativa inmediata superior, en forma condicional. No podrá acreditar la correlativa (con o sin examen final) hasta tanto se acredite la asignatura libre, ni podrán rendirse en el mismo turno de examen.

Los estudiantes que se inscriban en esta modalidad, deberán solicitar una entrevista con el docente a cargo de la cátedra. La fecha y hora de la entrevista la decidirá cada docente, quien deberá entregar por escrito al alumno, la modalidad y las especificaciones del examen y entregar una copia a Jefatura de Área. De tener que transitar la trayectoria formativa, quedará detallada en las especificaciones del examen.

Será condición para realizar la inscripción a las mesas examinadoras en el régimen de estudiante libre, haber realizado la inscripción en tiempo y forma, y haber concretado la entrevista con el docente.

PROFESORADO DE ARTES EN DANZA (Orientación Expresión Corporal)

PRIMER AÑO: Improvisación y producción coreográfica I, Conciencia corporal I, Entrenamiento corporal I, Danzas folklóricas y populares I, Música I, Fundamentos de la Expresión Corporal, Psicología de la Educación I, Historia Social General.

SEGUNDO AÑO: Improvisación y producción coreográfica II, Conciencia corporal II, Entrenamiento corporal II, Danzas folklóricas y populares II, Música II, Historia de la danza I, Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina, Didáctica general, Psicología de la Educación II

TERCER AÑO: Técnicas de Improvisación y Composición III Proyecto de Producción I, Entrenamiento Corporal II, Coreografía Populares III, Historia de la Danza II, Taller de Teatro, Medios Audiovisuales, Perspectiva Filosófico Pedagógica Didáctica, Perspectiva Político Institucional, Psicología y Cultura del alumno de 3er Ciclo de EGB y Polimodal.

CUARTO AÑO: Técnica de Improvisación y Composición IV Proyecto II, Técnicas de la Danza Contemporánea, Coreografías Populares IV, Arte, Cultura y Estética del mundo contemporáneo

PROFESORADO DE ARTES EN DANZA (Orientación Danzas Folklóricas)

PRIMER AÑO: Danzas Folklóricas I, Conciencia Corporal, Taller de zapateo y malambo I, Folklore y cultura popular I, Música I, improvisación y Producción Coreográfica, Historia social general, Fundamentos de la Educación, Psicología de la Educación I

SEGUNDO AÑO: Danzas Folklóricas II, Taller de zapateo y malambo II, Entrenamiento corporal, Folklore y cultura popular II, Música II, improvisación y Producción Coreográfica II, Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina, Didáctica general, Psicología de la Educación II

TERCER AÑO: Técnicas de improvisación y composición III - Entrenamiento II –Danzas Folklóricas III Proyecto de producción I – Taller de Teatro - Medios Audiovisuales – Perspectiva Filosófico Pedagógica Didáctica – Perspectiva Político Institucional - Psicología y Cultura del alumno de 3er Ciclo de EGB y Polimodal

CUARTO AÑO: Danzas Folklóricas IV Proyecto de producción II - Técnicas de improvisación y composición IV – Práctica y coordinación de conjuntos de Danza Folklóricas - Arte, cultura y estética del mundo contemporáneo

PROFESORADO EN DANZAS CONTEMPORÁNEAS

PRIMER AÑO: Perspectiva Filosófico-pedagógica, Perspectiva Socio-política, Perspectiva Pedagógico-Didáctica, Psicología y Cultura en la Educación, Técnica de la Danza Contemporánea IV, Técnica de la Danza Clásica IV, Técnicas de Improvisación y Composición I, Coreografías Populares

SEGUNDO AÑO: Perspectiva Filosófico- Pedagógica II, Perspectiva Pedagógico- Didáctica II, Psicología y Cultura en la niñez, Técnica de la Danza Contemporánea V, Técnicas de Improvisación, Composición II y Proyecto de producción, Historia de la Danza I, Anatomía Funcional

TERCER AÑO: Perspectiva Filosófico-Pedagógica-Didáctica, Perspectiva Político-Institucional, Psicología y Cultura en la juventud y adultez, Técnica de la Danza Contemporánea VI, Composición Coreográfica I, Técnicas Dramáticas, Historia de la Danza II

CUARTO AÑO: Técnica de la Danza Contemporánea VII, Composición Coreográfica II y Proyecto de Producción II, Literatura, Artes Visuales, Arte, Cultura y Estética del Mundo Contemporáneo

PROFESORADO EN DANZAS CLÁSICAS

PRIMER AÑO: Perspectiva Filosófico-pedagógica, Perspectiva Socio-política, Perspectiva Pedagógico-Didáctica, Psicología y Cultura en la Educación, Técnica de la Danza Contemporánea IV, Técnica de la Danza Clásica IV, Repertorio I, Historia de la Danza I

SEGUNDO AÑO: Perspectiva Filosófico- Pedagógica II, Perspectiva Pedagógico- Didáctica II, Psicología y Cultura en la niñez, Técnica de la Danza Clásica V, Coreografía I, Repertorio II, Historia de la Danza II, Anatomía Funcional

TERCER AÑO: Perspectiva Filosófico-Pedagógica-Didáctica, Perspectiva Político-Institucional, Psicología y Cultura en la juventud y adultez, Técnica de la Danza Clásica VI, Coreografía II, Francés Técnico, Técnicas Dramáticas.

CUARTO AÑO: Técnica de la Danza Clásica VII, Coreografía III y Proyecto de Producción, Literatura, Artes Visuales, Arte, Cultura y Estética del Mundo Contemporáneo

TECNICATURA CAPACITACIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS

PRIMER AÑO: Fundamentos teóricos y técnicas de la conciencia corporal I, Técnicas de Improvisación y Composición I, Coreografías populares I, Música

SEGUNDO AÑO: Fundamentos teóricos y técnicas de la conciencia corporal II, Técnicas de Improvisación y Composición II - Entrenamiento I, Coreografías Populares II

TECNICATURA INTÉRPRETE BAILARÍN EN DANZA CLÁSICA

PRIMER AÑO: Técnica de la Danza Clásica IV, Técnica de la Danza Contemporánea IV, Repertorio I, Historia de la Danza I

SEGUNDO AÑO: Técnica de la Danza Clásica V, Repertorio II, Coreografía I, Historia de la Danza II, Anatomía funcional

TECNICATURA INTÉRPRETE BAILARÍN EN DANZAS CONTEMPORÁNEAS

PRIMER AÑO: Técnica de la Danza Contemporánea, Técnica de la Danza Clásica, Técnicas de Improvisación, Coreografías Populares

SEGUNDO AÑO: Técnica de la Danza Contemporánea, Técnicas de Improvisación, Composición II y Proyecto de producción, Historia de la Danza I, Anatomía Funcional

RÉGIMEN DE CURSADA SEMIPRESENCIAL

La Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca propone la semipresencialidad como alternativa de cursada en no más del 20% de las materias establecidas por año en el diseño curricular. El Proyecto deberá fundamentar la elección de la modalidad y las condiciones de desarrollo que podrá tener la cursada: clases presenciales, encuentros, tutorías, presentación de trabajos
Requisitos de cursada de unidades curriculares que se proponen con régimen semipresencial:

Unidad Curricular: Proyecto de Análisis

Modalidad de cursada: Regular con régimen de cursada semipresencial con acreditación con examen final

Requisitos para el cursado semipresencial:

Asistencia: 100% de las clases presenciales: 1 (una) clase presencial y tres clase virtuales por mes a través del campus de la Institución, con participación obligatoria en los foros y tutorías permanentes por mail interno de la plataforma y chat.

Observación: El porcentaje de asistencia podrá ser reducido si el Consejo Académico Institucional considera justificadas las inasistencias por razones de salud, labores y/o socioeconómicas. En tales casos el estudiante deberá cumplimentar las actividades que indique la cátedra para regularizar su situación de cursado.

Trabajos prácticos: 100% de los trabajos prácticos previstos en el Proyecto Curricular de la cátedra.

Requisitos para la acreditación con examen final:

- Aprobación de la cursada.
- Aprobación de dos parciales y un trabajo monográfico
- Aprobación de un examen final individual ante comisión evaluadora presidida por el profesor de la Unidad Curricular e integrada como mínimo por un miembro más. Esta evaluación final será calificada por escala numérica de 1 (uno) a 10 (diez). La nota mínima de aprobación será de 4 (cuatro).

Modalidad de examen final: será oral y de desempeño (individual y/o grupal), consistente en la presentación de una producción que dé cuenta de un proceso de estudio y elaboración que articule los marcos explicativos e interpretativos trabajados en la cátedra. A los efectos del registro en actas se consignará como oral.

DE LA ACREDITACIÓN CON EXAMEN FINAL Y SIN EXAMEN FINAL

El sistema de acreditación sin examen final no podrá exceder del 50% de las unidades curriculares previstas por año, fundamentando y explicitando los criterios y dispositivos a utilizar en estos casos.

En el caso de las Formaciones básicas para niños y adolescentes el porcentaje de materias por promoción directa puede alcanzar hasta el 70 %.

La Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca, propone las siguientes unidades curriculares para el sistema **acreditación con Examen Final**.

El resto de las unidades curriculares se encuentran en el sistema de **acreditación sin examen final**

- **FOBA PARA LOS PROFESORADOS DE ARTES EN DANZAS (Orientación Expresión Corporal y Folklore)**

- Técnicas de improvisación y composición, Técnicas de conciencia corporal, Coreografías Populares

- **PROFESORADO DE ARTES EN DANZAS (Orientación Expresión Corporal):**

PRIMER AÑO: Improvisación y producción coreográfica I, Conciencia corporal I, Entrenamiento corporal I, Danzas Folklóricas y populares I, Fundamentos de la expresión corporal.

SEGUNDO AÑO: Improvisación y producción coreográfica II, Conciencia corporal II, Entrenamiento corporal II, Danzas Folklóricas y populares II, Historia de la Danza I

TERCER AÑO: Técnicas de improvisación y composición III - Proyecto de Producción I, Entrenamiento Corporal II, Coreografías Populares III, Proyecto de Análisis, Perspectiva Filosófico Pedagógica Didáctica.

CUARTO AÑO: Técnicas de Improvisación y composición IV - Proyecto II, Técnicas de la Danza Contemporánea, Coreografías populares IV, Arte Cultura y Estética del Mundo Contemporáneo

- **PROFESORADO DE ARTES EN DANZAS (Orientación Folklore):**

PRIMER AÑO: Danzas Folklóricas I, Conciencia corporal, Taller de zapateo y malambo I, Folklore y cultura popular I, Improvisación y producción coreográfica.

SEGUNDO AÑO: Danzas Folklóricas II, Taller de zapateo y malambo II, Improvisación y producción coreográfica II, Folklore y cultura popular II, Música II

TERCER AÑO: Técnicas de improvisación y composición III, Entrenamiento Corporal II, Danzas Folklóricas III - Proyecto de Producción I, Perspectiva Filosófico Pedagógica Didáctica, Perspectiva Político – Institucional

CUARTO AÑO: Danzas Folklóricas IV - Proyecto de Producción II, Técnicas de improvisación y composición IV, Práctica y coordinación de conjuntos de Danzas Folklóricas, Arte Cultura y Estética del Mundo Contemporáneo

- **FORMACIÓN BÁSICA PARA LA TECNICATURA INTERPRETE BAILARÍN EN DANZAS CLÁSICAS Y CONTEMPORÁNEAS Y EL PROFESORADO EN DANZAS CLÁSICAS Y CONTEMPORÁNEAS:**

- Técnica de la Danza Clásica, Práctica de Ballet.

- **TECNICATURA INTERPRETE BAILARÍN EN DANZAS CLÁSICAS:**

- Técnica de la Danza Clásica, Técnica de la Danza Contemporánea, Repertorio, Coreografía.

- **PROFESORADO EN DANZA (Orientación Danzas Clásicas)**

- Técnica de la Danza Clásica, Técnica de la Danza Contemporánea, Repertorio, Coreografía
Perspectiva Filosófico Pedagógica, Perspectiva Pedagógico Didáctica, Perspectiva Filosófico
Pedagógica Didáctica, Arte Cultura y Estética del Mundo Contemporáneo

- **TECNICATURA INTERPRETE BAILARÍN EN DANZAS CONTEMPORÁNEAS:**

- Técnica de la Danza Clásica, Técnica de la Danza Contemporánea, Técnicas de
Improvisación Composición II y Proyecto de Producción

- **PROFESORADO EN DANZA (Orientación Danzas Contemporáneas)**

- Técnica de la Danza Clásica, Técnica de la Danza Contemporánea, Técnicas de
Improvisación Composición, Perspectiva Filosófico Pedagógica, Perspectiva Pedagógico
Didáctica, Perspectiva Filosófico Pedagógica Didáctica, Composición Coreográfica, Arte
Cultura y Estética del Mundo Contemporáneo

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

El alumno que hubiere aprobado la cursada y tuviere pendiente la acreditación, podrá cursar el Espacio Curricular correlativo inmediato posterior, no así los siguientes. Sin embargo, no podrá presentarse a la evaluación final hasta tanto no acredite el espacio curricular correlativo pendiente. Esta situación no será aplicable al Espacio de la Práctica Docente.

* El alumno que estuviere cursando un Espacio Curricular que acredite sin examen final, perderá dicha condición, en el caso que debiera la acreditación de los Espacios Curriculares correlativos anteriores.

FOMACIÓN BÁSICA DANZA CLÁSICA

CICLO INICIACIÓN

1er. Año

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Técnica de la Danza Clásica I	Ciclo Preparatorio completo
Expresión Corporal	Ciclo Preparatorio completo

2do. Año

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Técnica de la Danza Clásica II	Técnica de la Danza Clásica I Expresión Corporal
Introducción a la Danza Contemporánea	Técnica de la Danza Clásica I Expresión Corporal
Música I	Técnica de la Danza Clásica I Expresión Corporal

3er. Año

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Técnica de la Danza Clásica III	Técnica de la Danza Clásica II Introducción a la Danza Contemporánea Música I
Danza Contemporánea	Técnica de la Danza Clásica II Introducción a la Danza Contemporánea Música I
Música II	Técnica de la Danza Clásica II Introducción a la Danza Contemporánea Música I

CICLO MEDIO

1er. Año

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Técnica de la Danza Clásica I	Ciclo Iniciación Completo
Técnica de la Danza Contemporánea II	Ciclo Iniciación Completo
Música I	Ciclo Iniciación Completo
Práctica de Ballet I	Ciclo Iniciación Completo

2do. Año

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Técnica de la Danza Clásica II	Técnica de la Danza Clásica I Técnica de la Danza Contemporánea I
Técnica de la Danza Contemporánea II	Técnica de la Danza Contemporánea I Técnica de la Danza Clásica I
Música II	Música I
Práctica de Ballet II	Práctica de Ballet I Técnica de la Danza Clásica I Técnica de la Danza Contemporánea I

3er. Año

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Técnica de la Danza Clásica III	Técnica de la Danza Clásica II Técnica de la Danza Contemporánea II Música I
Técnica de la Danza Contemporánea III	Técnica de la Danza Contemporánea II Técnica de la Danza Clásica II Música I
Coreografías Populares	Técnica de la Danza Contemporánea I Técnica de la Danza Clásica I Música I
Práctica de Ballet III	Práctica de Ballet II Técnica de la Danza Clásica II Técnica de la Danza Contemporánea II Música I

TECNICATURA INTERPRETE BAILARIN EN DANZAS CLASICAS

4to. Año

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Técnica de la Danza Clásica IV	Técnica de la Danza Clásica III Técnica de la Danza Contemporánea III Música II
Técnica de la Danza Contemporánea IV	Técnica de la Danza Contemporánea III Técnica de la Danza Clásica III Música II
Historia de la Danza I	Técnica de la Danza Contemporánea III Técnica de la Danza Clásica III Práctica de Ballet III Música II

Repertorio I	Práctica de Ballet III Técnica de la Danza Clásica III Técnica de la Danza Contemporánea III Música II
--------------	---

5to. Año

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Técnica de la Danza Clásica V	Técnica de la Danza Clásica IV Repertorio I
Repertorio II	Repertorio I Técnica de la Danza Clásica IV Técnica de la Danza Contemporánea IV Historia de la Danza I
Historia de la Danza II	Historia de la Danza I Repertorio I
Coreografías	Repertorio I Técnica de la Danza Clásica IV Técnica de la Danza Contemporánea IV Historia de la Danza I
Anatomía funcional	Práctica de Ballet III Técnica de la Danza Clásica III Técnica de la Danza Contemporánea III Música II

PROFESORADO DE DANZAS CLÁSICAS

1er. AÑO

2do. Año del Ciclo Medio de la FoBa para el Profesorado en Danzas Clásicas Completo

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Perspectiva Filosófico-Pedagógica I	Formación Básica completa
Perspectiva Pedagógico-Didáctica I	Formación Básica completa
Perspectiva Socio-Política	Formación Básica completa
Psicología y Cultura en la Educación	Formación Básica completa
Técnica de la Danza Clásica IV	Técnica de la Danza Clásica III (Ciclo Medio) Técnica de la Danza Contemporánea III (Ciclo Medio) Música II (Ciclo Medio)
Técnica de la Danza Contemporánea IV	Técnica de la Danza Contemporánea III (Ciclo Medio) Técnica de la Danza Clásica III (Ciclo Medio) Música II (Ciclo Medio)
Historia de la Danza I	Técnica de la Danza Contemporánea III (Ciclo Medio) Técnica de la Danza Clásica III (Ciclo Medio) Práctica de Ballet III (Ciclo Medio) Música II (Ciclo Medio)
Repertorio I	Práctica de Ballet III (Ciclo Medio) Técnica de la Danza Clásica III (Ciclo Medio) Técnica de la Danza Contemporánea III (Ciclo Medio) Música II (Ciclo Medio)
Espacio de la Práctica Docente	Formación Básica completa

2do. AÑO

Formación Básica para el Profesorado en Danzas Clásicas completa

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Filosófico-Pedagógica I
Perspectiva Pedagógico-Didáctica II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I Espacio de la Práctica Docente I
Psicología y Cultura en la niñez	Psicología y Cultura en la Educación
Técnica de la Danza Clásica V	Técnica de la Danza Clásica IV Repertorio I
Repertorio II	Repertorio I Técnica de la Danza Clásica IV Técnica de la Danza Contemporánea IV Historia de la Danza I
Historia de la Danza II	Historia de la Danza I Repertorio I
Coreografía I	Repertorio I Técnica de la Danza Clásica IV Técnica de la Danza Contemporánea IV Historia de la Danza I
Anatomía funcional	
Espacio de la Práctica Docente	1er. Año completo

3er. AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Perspectiva Filosófico-Pedagógica -Didáctica	Perspectiva Filosófico-Pedagógica II Perspectiva Pedagógico-Didáctica II Psicología y Cultura en la niñez
Perspectiva Político-Institucional	Perspectiva Socio-política
Psicología y Cultura en la juventud y adultez	Psicología y Cultura en la niñez
Técnica de la Danza Clásica VI	Técnica de la Danza Clásica V Repertorio I
Coreografía II	Coreografía I Repertorio II Historia de la Danza II
Técnicas Dramáticas	
Francés Técnico	
Espacio de la Práctica Docente	2do. Año completo

4to. AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Técnica de la Danza Clásica VII	Técnica de la Danza Clásica VI Repertorio II Coreografía I Anatomía Funcional Historia de la Danza II
Coreografía III y Proyecto de Producción	Coreografía II Técnica de la Danza Clásica V Anatomía Funcional
Arte, cultura y estética del mundo contemporáneo	Historia de la Danza II Repertorio II
Literatura	Historia de la Danza II
Artes Visuales	Historia de la Danza II
Espacio de la Práctica Docente	3er. Año completo

PROFESORADO DE DANZAS CONTEMPORÁNEAS

1er. AÑO

2do. Año del Ciclo Medio de la Formación Básica para el Profesorado en Danzas Contemporáneas Completo

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Perspectiva Filosófico-Pedagógica I	Formación Básica completa
Perspectiva Pedagógico-Didáctica I	Formación Básica completa
Perspectiva Socio-Política I	Formación Básica completa
Psicología y Cultura en la Educación	Formación Básica completa
Técnica de la Danza Contemporánea IV	Técnica de la Danza Contemporánea III (Ciclo Medio) Técnica de la Danza Clásica III (Ciclo Medio) Técnicas de Improvisación II Música II (Ciclo Medio)
Técnica de la Danza Clásica IV	Técnica de la Danza Clásica III (Ciclo Medio) Técnica de la Danza Contemporánea III (Ciclo Medio) Música II) (Ciclo Medio)
Coreografías Populares	Técnica de la Danza Contemporánea I (Ciclo Medio) Técnica de la Danza Clásica I (Ciclo Medio) Música I (Ciclo Medio)
Técnicas de Improvisación y Composición I	Técnicas de Improvisación III (Ciclo Medio) Técnica de la Danza Contemporánea III (Ciclo Medio) Técnica de la Danza Clásica III (Ciclo Medio) Música II (Ciclo Medio)
Espacio de la Práctica Docente	Formación Básica completa

2do. AÑO

Formación Básica para el Profesorado en Danzas Contemporáneas completa

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Filosófico-Pedagógica I
Perspectiva Pedagógico-Didáctica II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I Espacio de la Práctica Docente I
Psicología y Cultura en la niñez	Psicología y Cultura en la Educación
Técnica de la Danza Contemporánea V	Técnica de la Danza Contemporánea IV Técnicas de Improvisación y Composición I
Técnicas de Improvisación y Composición	Técnicas de Improvisación y Composición I
II y Proyecto de Producción I	Técnica de la Danza Contemporánea IV Técnica de la Danza Clásica IV
Historia de la Danza I	

Anatomía funcional	
Espacio de la Práctica Docente	1er. Año completo

3er. AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Perspectiva Filosófico-Pedagógica - Didáctica	Perspectiva Filosófico-Pedagógica II Perspectiva Pedagógico-Didáctica II Psicología y Cultura en la niñez
Perspectiva Político-Institucional	Perspectiva Socio-política
Psicología y Cultura en la juventud y adultez	Psicología y Cultura en la niñez
Técnica de la Danza Contemporánea VI	Técnica de la Danza Contemporánea V Técnicas de Improvisación y Composición II y Proyecto de Producción
Composición Coreográfica I	Técnicas de Improvisación y Composición II y Proyecto de Producción Técnica de la Danza Contemporánea V Historia de la Danza I
Técnicas Dramáticas	
Historia de la Danza II	Técnica de la Danza Contemporánea IV Técnica de la Danza Clásica IV Coreografías Populares
Espacio de la Práctica Docente	2do. Año completo

4to. AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Técnica de la Danza Contemporánea VII	Técnica de la Danza Contemporánea VI Composición Coreográfica I
Composición Coreográfica II y Proyecto de Producción II	Técnica de la Danza Contemporánea VI Composición Coreográfica I Anatomía Funcional Historia de la Danza II
Arte, cultura y estética del mundo contemporáneo	Historia de la Danza II
Literatura	Historia de la Danza II
Artes Visuales	Historia de la Danza II
Espacio de la Práctica Docente	3er. Año completo

PROFESORADO DE ARTES EN DANZAS ORIENTACIÓN EXPRESIÓN CORPORAL

2do AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	CORRELATIVAS
Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Filosófico-Pedagógica I
Perspectiva Pedagógico-Didáctica	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I

II	
Psicología y Cultura del alumno de Inicial y 1er y 2do ciclo de la E.G.B.	Psicología y Cultura en la Educación
Fundamentos teóricos y técnicas de la conciencia corporal II	Fundamentos teóricos y Técnicas de la conciencia corporal I
Técnicas de improvisación y composición II	Técnicas de improvisación y composición I Fundamentos teóricos y Técnicas de la conciencia corporal I
Entrenamiento Corporal I	Fundamentos teóricos y Técnicas de la conciencia corporal I
Coreografías populares II	Coreografías populares I
Teorías de la percepción y la Comunicación	Análisis del movimiento y la producción coreográfica
Historia de la Danza I	Análisis del movimiento y la producción coreográfica
Taller de Artes visuales	----- -----
Espacio de la Práctica Docente II	1er Año Completo
3er AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	CORRELATIVAS
Perspectiva Filosófico-Pedagógica-Didáctica	Perspectiva Filosófico-Pedagógica II – Persp. Pedagóg. - Didáctica II Psicología y Cultura del alumno de Inicial y 1er y 2do ciclo de la E.G.B.
Perspectiva Político-Institucional	Perspectiva Socio-política
Psicología y Cultura del alumno de 3er. ciclo de la E.G.B. y Polimodal	Psicología y Cultura del alumno de Inicial y 1er y 2do ciclo de la E.G.B.
Técnicas de improvisación y composición III - Proyecto de Producción I	Técnicas de improvisación y composición II - Entrenamiento I Fundamentos teóricos y técnicas de la conciencia corporal II
Entrenamiento Corporal II	Fundamentos teóricos y Técnicas de la conciencia corporal II Entrenamiento Corporal I
Coreografías populares III	Coreografías populares II
Proyecto de Análisis	Teorías de la percepción y la Comunicación Historia de la Danza I
Historia de la Danza II	Teorías de la percepción y la Comunicación Historia de la Danza I
Taller de Teatro	-----
Medios Audiovisuales	Taller de Artes Visuales - Música Teorías de la percepción y la Comunicación
Espacio de la Práctica Docente III	2do Año Completo
4to AÑO (Segundo Año Completo)	
ESPACIO CURRICULAR	CORRLATIVAS
Técnicas de Improvisación,	Técnicas de improvisación y composición III –

Composición IV y Proyecto de Producción II	Entrenamiento II - Proyecto I
Técnicas de la Danza Contemporánea	Entrenamiento Corporal II
Coreografías Populares IV	Coreografías populares III
Arte, cultura y estética del mundo contemporáneo	Historia de la Danza II – Proyecto de Análisis
Espacio de la Práctica Docente IV	3er Año Completo

PROFESORADO DE ARTES EN DANZA ORIENTACIÓN DANZAS FOLCLÓRICAS

2do AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	CORRELATIVAS
Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Filosófico-Pedagógica I
Perspectiva Pedagógico-Didáctica II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I - Espacio de la Práctica Docente I
Psicología y Cultura del alumno de Inicial y 1er y 2do ciclo de la E.G.B.	Psicología y Cultura en la Educación
Fundamentos teóricos y técnicas de la conciencia corporal II	Fundamentos teóricos y Técnicas de la conciencia corporal I
Técnicas de improvisación y composición II – Entrenamiento Corporal I	Técnicas de improvisación y composición I – Danzas Folklóricas I Fundamentos teóricos y Técnicas de la conciencia corporal I
Danzas Folklóricas II	Danzas Folklóricas I
Área de Recepción y Vinculaciones Contextuales de 2do Año	Área de Recepción y Vinculaciones Contextuales de 1er Año
Taller de Artes Visuales	-----
Espacio de la Práctica Docente II	1er Año Completo
3er AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	CORRELATIVAS
Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica	Perspectiva Filosófico-Pedagógica II - Perspectiva Pedagógico-Didáctica II Psicología y Cultura del alumno de Inicial y 1er y 2do ciclo de la E.G.B.
Perspectiva Político-Institucional	Perspectiva Socio-política
Psicología y Cultura del alumno de 3er. ciclo de la E.G.B. y Polimodal	Psicología y Cultura del alumno de Inicial y 1er y 2do ciclo de la E.G.B.

Técnicas de improvisación y composición III	Técnicas de improvisación y composición II - Entrenamiento I Fundamentos teóricos y técnicas de la conciencia corporal II Danzas Folklóricas II
Entrenamiento Corporal II	Técnicas de improvisación y composición II - Entrenamiento I Fundamentos teóricos y técnicas de la conciencia corporal II
Danzas Folklóricas III – Proyecto de Producción I	Danzas Folklóricas II Fundamentos teóricos y Técnicas de la conciencia corporal I - Técnicas de improvisación y composición I
Área de Recepción y Vinculaciones Contextuales de 3er Año	Área de Recepción y Vinculaciones Contextuales de 2do Año
Taller Teatro	-----
Medios Audiovisuales	Taller de Artes Visuales – Música - Área de Recepción y Vinculaciones Contextuales de 1er Año
Espacio de la Práctica Docente III	2do Año Completo
4to AÑO (Segundo Año Completo)	
ESPACIO CURRICULAR	CORRELATIVAS
Coreografías Populares IV y Proyecto II	Coreografías populares III Técnicas de improvisación y composición III – Entrenamiento II - Proyecto I – Proyecto de Análisis
Técnicas de Improvisación, Composición IV	Técnicas de improvisación y composición III – Entrenamiento II - Proyecto I
Práctica y coordinación de conjuntos de danzas folklóricas	Coreografías populares III Técnicas de improvisación y composición III – Entrenamiento II - Proyecto I
Arte, cultura y estética del mundo contemporáneo	Historia de la Danza II - Medios Audiovisuales
Espacio de la Práctica Docente IV	3er Año Completo

PROFESORADO DE DANZA ORIENTACIÓN EN EXPRESIÓN CORPORAL

Primer Año

MATERIA	CORRELATIVAS
Improvisación y producción coreográfica I	FOBA COMPLETO
Conciencia corporal I	FOBA COMPLETO
Entrenamiento corporal I	FOBA COMPLETO
Danzas folklóricas y populares I	FOBA COMPLETO
Música I	FOBA COMPLETO
Fundamentos de la Expresión Corporal	FOBA COMPLETO
Práctica Docente I	FOBA COMPLETO
Fundamentos de la Educación	FOBA COMPLETO
Psicología de la Educación I	FOBA COMPLETO
Historia social general	FOBA COMPLETO

Segundo Año

Improvisación y producción coreográfica II	Improvisación y producción coreográfica I
Conciencia corporal II	Conciencia corporal I
Entrenamiento corporal II	Entrenamiento corporal I - Conciencia corporal I
Danzas folklóricas y populares II	Danzas folklóricas y populares I
Música II	Música I

Historia de la danza I	Historia social general
Práctica Docente II	Práctica Docente I – Fundamentos de la Educación – Psicología de la Educación I
Didáctica General	Fundamentos de la Educación – Psicología de la Educación I
Psicología de la Educación II	Psicología de la Educación I - Fundamentos de la Educación
Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina	Historia social general
Tercer Año	
Improvisación y producción coreográfica III	Improvisación y producción coreográfica II
Entrenamiento corporal III	Entrenamiento corporal II
Historia de la danza II	Historia de la danza I
Taller de integración música y movimiento I	Música II
Taller de Teatro	Improvisación y organización del movimiento II
Didáctica de la Expresión Corporal	Fundamentos de la enseñanza de la Expresión Corporal - Didáctica General – Psicología de la Educación II– Práctica docente II
Política educativa	Didáctica General – Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Argentina- Fundamentos de la educación
Práctica Docente III	Segundo año completo
Teorías del arte I	Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina. Historia de la danza I
Cuarto Año	
Improvisación y producción coreográfica IV – Proyecto de producción coreográfica	Improvisación y producción coreográfica III
Técnicas de Danza contemporánea	Cualidades Físicas III
Didáctica de la Expresión Corporal II	Didáctica de la Expresión Corporal I – Política educativa – Práctica docente III
Práctica Docente IV	Tercer año completo
Teorías del arte II	Teorías del arte I – Historia de la danza II
Metodología de la investigación en artes	Teorías del arte I –
<ul style="list-style-type: none"> Para cursar Práctica docente III y IV, el alumno deberá cursar en paralelo la didáctica específica del nivel o tener la cursada de la misma aprobada 	

PROFESORADO DE DANZA ORIENTACIÓN EN DANZAS FOLCLÓRICAS

Primer Año

MATERIA	CORRELATIVAS
Danzas Folklóricas I	FOBA COMPLETO
Conciencia corporal	FOBA COMPLETO
Taller de zapateo y malambo I	FOBA COMPLETO
Improvisación y producción coreográfica I	FOBA COMPLETO
Música I	FOBA COMPLETO
Folklore y cultura popular I	FOBA COMPLETO
Práctica Docente I	FOBA COMPLETO
Fundamentos de la Educación	FOBA COMPLETO
Historia social general	FOBA COMPLETO
Psicología de la Educación I	FOBA COMPLETO

Segundo Año

Danzas Folklóricas II	Danzas Folklóricas I – Taller de zapateo y malambo I
Entrenamiento corporal	Conciencia corporal
Taller de zapateo y malambo II	Taller de zapateo y malambo I
Improvisación y producción coreográfica II	Improvisación y producción coreográfica I
Música II	Música I
Folklore y cultura popular II	Folklore y cultura popular I
Práctica Docente II	Práctica Docente I - Fundamentos de la educación

Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina	Psicología de la Educación I - Historia Social General
Didáctica General	Fundamentos de la Educación – Psicología de la Educación I
Psicología de la Educación II	Psicología de la Educación I - Fundamentos de la Educación
Tercer Año	
Danzas Folklóricas III	Danzas Folklóricas II
Taller de zapateo y malambo III	Taller de zapateo y malambo II
Folklore y cultura popular III	Folklore y cultura popular II
Taller de práctica instrumental folklórica I	Música II
Didáctica de las Danzas Folklóricas I	Didáctica general – Psicología de la Educación II – Práctica docente II
Práctica Docente III	Segundo año completo
Política educativa	Didáctica general – Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina –
Teorías del arte I	Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina – Folklore y cultura popular II
Cuarto Año	
Danzas Folklóricas IV	Danzas folklóricas III – Taller de zapateo y malambo III
Taller de teatro	Improvisación y producción coreográfica II
Taller de tango	Danzas folklóricas III
Taller de práctica instrumental folklórica II	Taller de práctica instrumental folklórica I
Didáctica de las Danzas Folklóricas II	Didáctica de las Danzas Folklóricas I
Práctica Docente IV	Tercer año completo
Teorías del arte II	Teorías del arte I – Folklore y cultura popular II
Metodología de la investigación	Teorías del arte I –

* Para cursar Práctica docente III y IV, el alumno deberá cursar en paralelo la didáctica específica del nivel o tener la cursada de la misma aprobada

● REGLAMENTO DE CONVIVENCIA

En proceso de elaboración

Objetivos

- Promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y elementos que contribuyan a una sana convivencia escolar, con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión
- Establecer pautas de actuación para los casos de alteración de la convivencia escolar, favoreciendo el acercamiento y entendimiento de las partes en conflicto, estableciendo derechos, deberes y sanciones
- Impulsar acciones de prevención a objeto de evitar quebrantamientos de la convivencia escolar

Una de las funciones específicas de la Escuela es informar a los alumnos sobre sus derechos y prepararlos para ejercerlos. Esto significa enseñarles a expresar lo que sienten y piensan, defender sus intereses, capacitarlos para resolver conflictos, tomar decisiones y hacer uso responsable de su libertad

Al plantear limitaciones a ciertas acciones, lo que se busca es protegerlos de consecuencias que podrían ser perjudiciales para su persona.

Cuando un alumno sea **apercibido o sancionado** tendrá derecho a hacer conocer sus razones, asimismo deberá acatar las consecuencias de la aplicación de las normas. Se dará al alumno oportunidad de ser escuchado.

Las sanciones tienen sentido educativo y buscan corregir conductas en lugar de castigar personas. Por eso, en ningún caso pueden afectar la integridad ni la dignidad del alumno.

Alumnos Regulares:

Son aquellos alumnos que cumplan la normativa vigente en cuanto a:

- Requisitos de ingreso y matriculación al nivel.
- Exigencia de la modalidad de cursada.
- Exigencia de acreditación académica.
- Exigencias disciplinarias pautadas para el nivel.

Son derechos de los alumnos regulares:

- Participar de la vida Institucional, integrándose en las organizaciones previstas a tal efecto.
- Ser informados en tiempo y forma de los planes de estudio, régimen de cursadas y correlatividades de las carreras que cursan, las propuestas de cátedra y conocer el Proyecto Educativo Institucional.
- Acceder a títulos-diplomas y certificaciones, por estudios realizados de acuerdo con la normativa de aplicación.
- Asociarse en organizaciones tendientes al logro de fines educativos, culturales y socio-comunitarios, debiendo gestionar el reconocimiento de las mismas por ante el Instituto, mediante la presentación de los respectivos Estatutos.

- Peticionar o proponer ante las autoridades del servicio educativo, a título personal o a través de las organizaciones estudiantiles debidamente reconocidas.
- Hacer uso de la biblioteca, equipamientos y dependencias del servicio educativo de acuerdo con las normas específicas para cada fin, establecidas por cada Institución.
- Recibir un trato respetuoso e igualitario.
- Recibir las calificaciones en tiempo y forma.
- Solicitar la aprobación de espacios curriculares mediante el régimen de equivalencias que se encuentre vigente en la jurisdicción, según las Resoluciones de aplicación.
- Solicitar pase de una Institución a otra, sujeto a la normativa de aplicación.
- Recusar la composición de los tribunales examinadores en los términos y por las causales previstas por el artículo 151 del Estatuto del Docente.
- Solicitar la conformación de mesa especial a los fines de rendir última materia.
- Poseer cobertura de acuerdo con el régimen de seguro previsto para el Nivel y conforme las particularidades del ámbito de la enseñanza oficial o privada, en todas las acciones que se desarrollen en el marco del Proyecto Educativo Institucional.

Son obligaciones de los alumnos regulares:

- Asumir una actitud respetuosa con el personal directivo, el cuerpo de profesores, y demás miembros del establecimiento y entre pares.
- Evitar toda demostración de fuerza, violencia o agresión dirigida contra el personal del establecimiento contra pares o personas que circunstancialmente se encuentren en el mismo.
- Realizar un uso responsable y no causar daño a los bienes físicos del establecimiento.
- Abstenerse de toda prédica que atente contra el interés general, el sistema republicano y democrático y la sana convivencia en el seno del instituto y de otras instituciones asociadas al proyecto educativo.
- Cumplir con la normativa institucional.

Para las otras categorías de alumnos, resultará de aplicación lo pautado en el presente en cuanto no se oponga a lo previsto en las definiciones adoptadas para cada categoría.

Alumnos Vocacionales:

Son los alumnos que cumplen con los requisitos de ingreso al Nivel pautado para los alumnos regulares, en cuanto a su titulación, y son autorizados a inscribirse en espacios curriculares, seminarios o cursos especiales sin compromiso de cursar carreras completas. Podrán presentarse, o no, a los exámenes finales, para lo cual se establece:

- a) Sin presentación de examen final: tendrán derecho a un certificado que acredite la asistencia a los espacios curriculares, con mención del número de horas y carrera a la que pertenecen.
- b) Con presentación a examen final y siendo aprobado: además de la certificación de asistencia, podrán solicitar la certificación de aprobación de los espacios curriculares.

Los alumnos Vocacionales que deseen cursar la carrera a la que pertenece los espacios curriculares cursados y aprobados, podrán completarla, acreditando como equivalencias hasta un 30% de los espacios aprobados en carácter de Alumno Vocacional, siempre y cuando cumplan con las condiciones de ingreso y matriculación correspondientes a los Alumnos Regulares, quedando exceptuados de esta posibilidad los espacios de la práctica docente y profesional.

Alumnos Visitantes:

Son los alumnos de la misma u otras jurisdicciones o del exterior, que cursen espacios curriculares para obtener certificación de competencias en ellos, quedando exceptuados de esta posibilidad los espacios de la práctica docente y profesional.

En cuanto al aspecto disciplinario

La disciplina de la Institución tiene como fundamento el respeto a sí mismo, a los demás, tolerancia y aceptación de las diferencias individuales; así como también el respeto y cuidado del ambiente que lo rodea

Las sanciones disciplinarias aplicables consisten en:

- 1- **Apercibimiento:** Se impondrá mediante comunicación escrita, con registro en el legajo personal del estudiante.
- 2- **Suspensión:** Es la separación temporaria del alumno de la Institución. El sancionado quedará inhabilitado para desarrollar cualquier actividad en el ámbito de la Escuela (lo que traerá aparejado considerar como injustificadas las inasistencias)
- 3- **Expulsión:** Constituye la separación definitiva de la Institución

Toda medida consistente en apercibimiento, suspensión o separación definitiva de la Institución será tomada previa consulta del Directivo con el Órgano de asesoramiento correspondiente. A los fines de la graduación de las sanciones se tendrán en cuenta los antecedentes del alumno y las pautas establecidas en el presente régimen de convivencia.

Las sanciones previstas serán fundadas por acto que la Autoridad máxima de la Institución dicte al efecto y previo ejercicio del derecho de defensa del alumno, mediante descargo a tal fin. Las mismas se pondrán en conocimiento de la Dirección Educativa Correspondiente, la que además intervendrá en instancia jerárquica de la medida.

- Serán sancionadas con apercibimiento o suspensión de hasta cinco días, siempre que el hecho imputado no implicara una falta mayor, las siguientes conductas:

- a) Utilización de recintos de la Escuela con fines diversos a aquellos a los que están destinados, sin permiso de autoridad competente.
- b) Falta de respeto a cualquiera de los miembros de la comunidad educativa.
- c) Inobservancia deliberada del régimen de correlatividades u otros requisitos exigidos en los planes de estudios respectivos

- Serán sancionadas con suspensión de más de cinco días hasta seis meses, siempre que el hecho no implicare una falta mayor, las siguientes conductas:

- a) Agresión de palabra a docentes, no docentes o autoridades superiores, a otro estudiante o, dentro del ámbito institucional, a persona ajena a la Escuela.

- Serán sancionadas con suspensión de más de seis meses o expulsión las siguientes conductas:

- c) Comisión de delito que lesionare el patrimonio de la Institución o el honor de miembros o autoridades de la institución.
- d) Adulteración o falsificación de documentos de la Institución.
- e) Agresión física en la Escuela a otro alumno, personal docente o no docente.
- f) Obstaculización o prohibición del ingreso o la libre circulación de las personas por la Escuela, ya sea por medio de la coacción física, de la clausura de puertas u otro medio de intimidación que inhibiera la libertad en el ámbito institucional de cualquier integrante de la comunidad.
- g) Afectación del normal dictado de clases, tareas de investigación o gestión en el ámbito de la Escuela de forma premeditada.
- h) Agresión física, cualquiera fuese el lugar en que ello acontezca, a un docente, no docente o autoridad de la Institución, a causa del ejercicio de sus funciones.

Ante un conflicto:

El docente que en ese momento se encuentre a cargo del grupo o del alumno, hará las veces de mediador, para facilitar el acuerdo entre las partes:

De la Asistencia y Puntualidad

Asistencia: Todos los estudiantes tienen el deber de concurrir al Establecimiento y permanecer en él durante el horario establecido para el desarrollo de los Planes de Estudio u otras actividades debidamente informadas. Este deber se concreta en las siguientes obligaciones:

- a. Asistir a clases y demás actividades orientadas al desarrollo de los Planes de Estudio o de Reforzamiento, dando de esta forma cumplimiento, al porcentaje mínimo de asistencia a clases del 80%, calculado del total de las horas realizadas durante el Año Escolar.
- b. Todas las inasistencias, a excepción de aquellas justificadas con Certificado Médico y cuando el alumno se encuentre representando a la Institución u otra instancia superior en alguna actividad, serán contabilizadas y consideradas para el cumplimiento del porcentaje mínimo de asistencia, para efectos de promoción al curso superior.
- c. Permanecer en el aula o el lugar donde se desarrolle la clase a menos que se cuente con la autorización del docente responsable de la clase
- d. Asistir a las actividades de Representación Pública de la Institución, cumpliendo fielmente las instrucciones dadas respecto de puntualidad, presentación personal comportamiento y respeto del bien público y privado.
- e. Justificar oportunamente las inasistencias, en preceptoría

Puntualidad: Todos los estudiantes tienen el deber de respetar los horarios establecidos para el desarrollo de las actividades académicas u otras debidamente informadas, presentándose anticipadamente para su cumplimiento.

Bienes patrimoniales

La rotura, deterioro, extravío de objetos o cualquier otro patrimonio de la escuela cometidos por el alumno, deberá ser repuesto o abonados por los mismos y/o sus responsables legales. (Padres o tutores)

**REGLAMENTO INTERNO
BIBLIOTECA ESCUELA DE DANZA CLÁSICA
BAHÍA BLANCA**

Artículo 1º - DE LA BIBLIOTECA

La **Biblioteca** de la Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca, se encuentra abierta a todos los miembros de la comunidad educativa, poniendo a su disposición los materiales, que en distintos formatos y soportes, son necesarios para desarrollar actividades de enseñanza, estudio e investigación.

Artículo 2º - DE LA ORGANIZACIÓN

La **Biblioteca** constituye un espacio educativo organizado, que brinda servicios para responder a las necesidades académicas de la comunidad educativa de la Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca. Cuenta con un equipo de bibliotecarios responsables de la organización, administración, procesamiento técnico y articulación pedagógica de la Biblioteca con las carreras de Pregrado (Formaciones Básicas), de Grado Docente (Profesorados) y de Grado Técnico Profesional (Tecnaturas) que brinda la Institución.

Del mismo modo establecen las pautas de ingreso, procesamiento, acceso y circulación de los materiales incluidos en el acervo de la Biblioteca.

Artículo 3º - DE LOS USUARIOS

3.1. - Podrán acceder a la Biblioteca los miembros de la comunidad educativa de la Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca, utilizando los servicios según condiciones de uso y préstamo que variarán de acuerdo a la categoría de pertenencia a la institución.

3.2.- Se consideran para los fines específicos de aplicación de este reglamento, las siguientes categorías dentro de los miembros de la comunidad educativa:

- Alumnos regulares
- Alumnos vocacionales y visitantes
- Personal docente
- Personal administrativo y personal auxiliar
- Personal docente, administrativo y auxiliar jubilados
- Graduados de las carreras de grado docente y técnico profesional
- Alumnos y Docentes de otras Instituciones e investigadores

Artículo 4º - DE LOS SERVICIOS

4. 1. – La **Biblioteca** de la Escuela de Danza Clásica ofrece los siguientes servicios:

- Préstamo de lectura en sala, aula y fotocopiado de los materiales de todas las colecciones, a excepción de las colecciones especiales y de Archivo Histórico, que tendrán tratamiento especial.

- Préstamo a domicilio de materiales, con excepción de aquellos ejemplares que por razones de disponibilidad, estado de deterioro, u otros criterios de los bibliotecarios, no puedan salir del establecimiento.

- Servicio de asesoramiento especializado para las diferentes carreras.

4.2. – El acceso a los servicios para las distintas categorías de usuarios será el siguiente:

- Alumnos Regulares: Servicio de lectura en sala, préstamo a domicilio y préstamo para fotocopiar.

- Alumnos vocacionales y visitantes: Servicio de lectura en sala y préstamo para fotocopiar.

- Personal docente, administrativo y auxiliar: Servicio de lectura en sala, préstamo a domicilio y préstamo para fotocopiar.

- Personal docente, administrativo y auxiliar jubilados: Servicio de lectura en sala y préstamo para fotocopiar.

- Graduados de las carreras de grado docente y técnico profesional: Servicio de lectura en sala y préstamo para fotocopiar.

- Alumnos y Docentes de otras Instituciones e investigadores: Servicio de lectura en sala.

Artículo 5º - DE LOS PRÉSTAMOS

5.1. – El préstamo del material es personal e intransferible. La responsabilidad de los mismos es de quien haya retirado dichos materiales.

5.2. – Los Bibliotecarios establecerán los sistemas de registro para ser firmado por los usuarios

5.3. – El usuario deberá firmar los registros correspondientes al tipo de préstamo solicitado y se hará responsable de devolver personalmente o por terceros, a tiempo y en el estado que se le entregó.

5.4. – Los préstamos en sala, aula y para fotocopiado deberán reintegrarse en todos los casos, en el mismo día en que fueron efectuados.

5.5. – La Biblioteca se reserva el derecho de fijar el plazo del préstamo a domicilio. Cuando se trate de bibliografía muy solicitada, y a efectos de facilitar su circulación dentro de la comunidad educativa, podrán establecerse plazos de devolución menores a los usuales.

5.6. – El período de préstamo a domicilio para las distintas categorías de usuarios es de 5 días. Las renovaciones quedarán sujetas a criterio de los bibliotecarios.

5.7. – La cantidad de materiales a retirar para las distintas categorías de usuarios por vez será hasta dos libros, un material multimedial o un libro y un material multimedial por vez.

5.8. – El material del Archivo Histórico se podrá consultar solo en sala, y el material audiovisual de producciones de la escuela solo en sala y/o aula

5.9. – Las reproducciones de los documentos ingresados en la Biblioteca se encuentran incluidas dentro de los límites que para fines educativos sin fines de lucro se establecen en las leyes de la Propiedad Intelectual y del Fomento del Libro y la Lectura. La Biblioteca de la Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca no se responsabilizará de las reproducciones que puedan realizar los usuarios que retiran materiales, bajo cualquiera de los sistemas de préstamos indicados de cualquier documento bajo cualquier soporte.

Artículo 6º - DE LAS SANCIONES

6.1. – En la última página del libro se encuentra el papel de devolución con recordatorio de la fecha de devolución. Los usuarios no podrán aducir de ninguna forma desconocimiento u olvido de la misma.

6.2. – Los usuarios que no procedieran al reintegro en término de la obra prestada, serán sancionados. La sanción implica la suspensión del usuario para hacer uso del servicio de préstamo a domicilio y a fotocopiado.

6.3. – La suspensión regirá independientemente de la causa que motive la mora en la devolución, a excepción que se avise de la misma personalmente o por teléfono a las bibliotecarias, antes de la fecha de devolución, contando en ese caso con un período de tiempo extra que será indicado por las mismas.

6.4. – La suspensión variará según los días de atraso:

- Un mes de suspensión - de 1 a 5 días corridos de atraso
- Dos meses de suspensión – de 6 a 10 días corridos de atraso
- Cuatro meses de suspensión – de 11 a 15 días corridos de atraso
- Seis meses de suspensión – de 16 a 20 días corridos de atraso
- Un año de suspensión – más de 20 días corridos de atraso

Artículo 7º – DEL DETERIORO O EXTRAVÍO DEL MATERIAL

7.1. – El usuario deberá reponer el material que extravíe o que se deteriore durante el período de préstamo que le corresponda.

7.2. – El material se repondrá con otro igual, del mismo tipo de edición, con igual fecha o posterior. En caso de encontrarse agotado será reemplazado con otro material de similares características según el criterio de los bibliotecarios, en un plazo no mayor a 15 días de reportado el daño o pérdida.

7.3. – El usuario no podrá hacer uso de los servicios de la Biblioteca hasta tanto reponga el material correspondiente.

Artículo 8º – DE LA ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN ESTE REGLAMENTO

8.1. – En el momento de la acreditación, los usuarios deberán firmar la aceptación de las normas de funcionamiento de este reglamento en su totalidad.

8.2. – La versión completa de este documento se encuentra a disposición de los usuarios en la Biblioteca. Puede accederse a la lectura completa tanto en el momento de la firma, o de cualquier otro momento que el usuario considere oportuno, por lo que no puede aducirse bajo ninguna circunstancia desconocer sus términos.